

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 225

17 de septiembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Carlos Carnero González

Sesión celebrada el jueves 17 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1357/2020 RGEF.15463. Comparecencia del Sr. D. Juan González-Barba Pera, Secretario de Estado para la UE -Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación-, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar su conocimiento en relación al papel de la Unión Europea y su influencia en la Comunidad

de Madrid, en relación a la recuperación económica y social post-covid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-1408/2020 RGE.15695. Comparecencia del Sr. D. Federico Steinberg, Investigador Real Instituto Elcano, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas relacionadas con la Unión Europea que se puedan poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-1251/2020 RGE.15004. Comparecencia de la Sra. D.^a Pilar G. Almansa, Dramaturga y Directora de Teatro, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 5 minutos.	12753
- Alteración del orden del día: el tercer punto, C-1251/2020 RGE.15004, pasa a tratarse en segundo lugar.	12753
— C-1357/2020 RGE.15463. Comparecencia del Sr. D. Juan González-Barba Pera, Secretario de Estado para la UE -Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación-, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar su conocimiento en relación al papel de la Unión Europea y su influencia en la Comunidad de Madrid, en relación a la recuperación económica y social post-covid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12754
- Interviene el Sr. Carnero González, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	12754-12755
- Exposición del Sr. Secretario de Estado para la Unión Europea.	12755-12763
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Carnero González.	12764-12773
- Interviene el Sr. Secretario, dando respuesta a los señores portavoces.	12774-12779

- Se suspende la sesión a las 10 horas y 49 minutos.	12779
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 13 minutos.....	12779
— C-1251/2020 RGEP.15004. Comparecencia de la Sra. D.^a Pilar G. Almansa, Dramaturga y Directora de Teatro, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12779
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	12780
- Exposición de la Sra. Dramaturga y Directora de Teatro.	12780-12787
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Beirak Ulanosky, el Sr. Mahúgo Carles, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.....	12787-12793
- Interviene la Sra. Dramaturga y Directora de Teatro, dando respuesta a los señores portavoces.	12793-12798
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 25 minutos.	12799
- Se reanuda la sesión a las 13 horas y 2 minutos.....	12799
— C-1408/2020 RGEP.15695. Comparecencia del Sr. D. Federico Steinberg, Investigador Real Instituto Elcano, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas relacionadas con la Unión Europea que se puedan poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12799
- Interviene el Sr. Martínez Cantero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	12799-12800
- Exposición del Sr. Investigador del Real Instituto Elcano.....	12800-12805
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Muñoz Abrines y la Sra. Sánchez Acera.....	12806-12816
- Interviene el Sr. Investigador del Real Instituto Elcano, dando respuesta a los señores portavoces.	12816-12821

— Ruegos y preguntas.	12822
- No se formulan ruegos ni preguntas.	12822
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 29 minutos.	12822

(Se abre la sesión a las 9 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Si les parece, vamos a comenzar la sesión de esta mañana. Antes que nada, me alegra ver que estamos todos bien y desde luego espero que hayan tenido una interrupción de nuestro periodo de sesiones para descansar, también seguramente para estudiar, para escribir, para reponer fuerzas al fin y al cabo.

Hoy comenzamos la segunda etapa de nuestra comisión de recuperación, la primera se desarrolló –creo que todos coincidimos- en un excelente ambiente, unas magníficas muestras de trabajo, y ciertamente además trabajamos bastante. Yo quiero recordar las cifras: celebramos diez sesiones y recibimos a veinte comparecientes. En esta segunda fase de nuestro trabajo vamos a tener doce comparecias, pero más comparecias porque algunas comparecias van a ser compartidas, y además vamos a tener -ya no en términos de sesiones- trabajo de ponencia la semana que viene, para llegar finalmente a la sesión del día 2 de octubre, en la que, en su caso, deberemos debatir y aprobar un dictamen que remitiremos a la Mesa de la Asamblea para que esta, a su vez, decida cuándo va a pleno. Es muy importante, en ese sentido, recordar el mandato y las normas de funcionamiento de esta comisión, aprobadas por la Mesa de la Asamblea, que van a ratificar la creación de esta comisión.

Hoy es un día, por lo tanto -como mañana-, particularmente denso; empezamos ahora, yo creo que vamos a terminar tarde, en la tarde-noche -seguramente lluviosa según anuncian-, y vamos a tener seis comparecias, seis comparecias muy importantes, 16 comparecias! Les recuerdo los tiempos; les recuerdo también los acuerdos, señoras y caballeros, llevados a cabo por los grupos en el sentido de que, por ejemplo, ese primer turno de tres minutos lo utilice el grupo que ha pedido la comparecia, a ser posible solo ese grupo para ganar tiempo y dar más tiempo a los comparecientes, y les recuerdo que esta tarde retomamos con una nueva sesión los trabajos a las 16:00 horas.

Ya saben, desde el primer día, mi deseo de que sea un éxito nuestro trabajo y de que lleguemos a un dictamen compartido, con propuestas útiles para la ciudadanía. Y ahora van a ver que me bajo de la mesa y dejo la presidencia al vicepresidente, Enrique Martínez, no porque esté harto de ustedes ni cansado a las nueve y algo, sino porque voy a hacer, en nombre de mi grupo, la intervención de nuestro primer invitado. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* No, ciertamente, aunque se ha recibido, imagino, por parte de todos los miembros. Como saben, el siguiente compareciente que estaba previsto, el señor Steinberg, por razones determinadas pasa a ser el tercero de esta mañana, como saben, de forma telemática, y ahí no me pidan explicaciones porque yo soy muy malo para esto de la informática y seguro que entre la letrada y los informáticos nos van a ayudar a que salga muy bien esta comparecia, que va a ser la primera y la única no presencial.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Primero, les doy la bienvenida a todos ustedes. Empezamos con el primer punto del orden del día.

C-1357/2020 RGEF.15463. Comparecencia del Sr. D. Juan González-Barba Pera, Secretario de Estado para la UE -Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación-, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar su conocimiento en relación al papel de la Unión Europea y su influencia en la Comunidad de Madrid, en relación a la recuperación económica y social post-covid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Para el primer punto del orden del día, recibimos, y agradecemos mucho su presencia, al señor González-Barba Pera, secretario de Estado de la Unión Europea, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Ya ha adelantado el señor presidente el orden. Les recuerdo rápidamente que ahora abriremos un pequeño turno, que en principio aprovechará el grupo proponente, en este caso el Grupo Socialista. Después, usted dispondrá de una intervención de aproximadamente quince minutos, que, si no agotamos los tiempos anteriores, intentaremos ser generosos y ampliarlo. A continuación, los grupos tendrán hasta diez minutos para hacer las preguntas que estimen convenientes en relación con esta comparecencia, para que usted, después, en diez o quince minutos como mucho, pueda responder a todas ellas. Por lo tanto, doy la palabra al señor Carnero, portavoz del Grupo Socialista, para que introduzca esta comparecencia; adelante, señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. El Grupo Socialista ha solicitado la comparecencia del secretario de Estado de la Unión Europea, don Juan González-Barba, porque consideramos que la solución a la crisis que ha provocado el coronavirus será europea o no será. Ningún Estado miembro de la Unión puede en estos momentos plantearse hacer frente en solitario a la crisis, ni tampoco puede, porque somos un mercado único, porque somos una unión aduanera, porque tenemos instituciones comunes y, desde luego, porque una potencia sumada es mucho más que lo que aritméticamente daría.

Ciertamente, las decisiones adoptadas por la Unión Europea durante esta crisis, que son muy diferentes a las que se tomaron con motivo de la crisis de 2008, están siendo sencillamente impresionantes, históricas, desde el Banco Central Europeo hasta el fondo de recuperación, pasando por el Banco Europeo de Inversiones, el MEDE y el SURE. El propio marco financiero plurianual coloca una perspectiva en la que podemos adivinar posibilidades para poner en marcha políticas expansivas que consigan recuperar el crecimiento, la creación de empleo de calidad y, sobre todo, que modernicen nuestras economías para recuperarlas, transformarlas y hacerlas mucho más resilientes en temas tan importantes como lo verde, lo digital, la cohesión, la igualdad, la reindustrialización y así un largo etcétera.

El señor González-Barba es un diplomático de referencia en nuestro país, al que -si me permiten esta referencia personal- tuve la ocasión de conocer y compartir con él trabajo en la Secretaría de Estado de la Unión Europea, siendo entonces embajador en misión especial para proyectos en el marco de la integración europea, que ha asumido, además, esta responsabilidad en el Gobierno de España en un momento especialmente crítico, pero también muy esperanzador, porque

ciertamente nuestro país ha formado parte de ese núcleo que ha empujado y ha avanzado hacia las grandes decisiones adoptadas por la Unión Europea durante esta crisis y frente a esta crisis. Es verdad también que quedan muchas cosas por decidir, por ejemplo, cuándo será la Unión Europea una unión sanitaria para no tener que afrontar situaciones en las que, como hemos visto, los países tratan de comprar insumos para los hospitales por separado. Evidentemente, aunque todavía no seamos una unión sanitaria, vemos, por ejemplo, que la Comisión está al frente ahora en lo que se refiere a la vacuna del COVID-19. Incluso sin mecanismos institucionales, se van dando pasos políticamente muy relevantes para la vida ciudadana.

El secretario de Estado conoce perfectamente, además, que nosotros somos un país autonómico y que está en marcha la construcción de la Europa de las regiones, no solamente con ese organismo que es el Comité de las Regiones. En nuestro país la mayor parte de las decisiones de la Unión Europea son aplicadas, incluso convertidas en legislación, por las comunidades autónomas, porque muchas de las competencias de las comunidades autónomas tienen que ver con competencias de la Unión Europea; estoy pensando, por ejemplo, en el medio ambiente.

También quiero decir al secretario de Estado -y termino con ello, presidente- que el 25 de junio esta Asamblea aprobó una proposición no de ley con una amplísima mayoría, muy relevante, que ya apostaba por el fondo de recuperación. Así que, de alguna manera, esta Cámara se puede sentir un poco partícipe del esfuerzo por conseguir ese fondo de recuperación, la Comunidad de Madrid como tal. Ahora queda el gran trabajo de saber aprovechar el fondo de recuperación y los ingentes recursos que van a llegar a todos los países de la Unión Europea y, desde luego, al nuestro, y por eso hemos pedido la comparecencia. Así que agradecemos mucho su disponibilidad, a pesar de su agenda, y su presencia con nosotros.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Carnero. Si ningún grupo más me pide la palabra en esta intervención inicial, le doy la palabra directamente al compareciente. *(Denegaciones.)* Adelante, señor González-Barba.

El Sr. **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Buenos días a todos y a todas, señor vicepresidente, señor presidente, señorías. Antes de comenzar mi intervención, me gustaría mostrar mi solidaridad con todas las víctimas de la pandemia, trasladando mis condolencias a sus familiares y allegados. También quiero transmitir mi reconocimiento al conjunto de los madrileños por el esfuerzo que han realizado para contribuir a la contención de la pandemia, especialmente al personal sanitario y al resto de servidores públicos, que han estado en primera línea en la lucha contra el virus y que han trabajado, y siguen trabajando incansablemente, por el bien de todos; su labor y el esfuerzo conjunto de toda la sociedad en estos momentos tan difíciles son ejemplo de cómo, con una acción común, podemos hacer frente a las circunstancias más adversas. Es una lección que sirve, señorías, para los tiempos venideros, en los que hemos de encarar la recuperación social y económica de Madrid y de toda España.

Esta comisión cuenta con una labor especialmente relevante en este empeño: la de tratar de alcanzar consensos con vistas a impulsar la recuperación social y económica, un cometido imprescindible. Tras el acuerdo histórico -al que luego me referiré- alcanzado en el Consejo Europeo de julio, buena parte de esa labor deberá incardinarse necesariamente en el ámbito europeo, como acaba de decir en su intervención inicial el portavoz del Grupo Socialista. En ese sentido, me parece muy oportuno que esta comisión haya definido la dimensión europea como uno de sus cuatro ejes de trabajo. Agradezco al presidente y a sus miembros la oportunidad que me han dado de poder desarrollar la dimensión europea de la lucha contra el COVID-19 y del proceso de recuperación económica y social. He de decir además que la Secretaría de Estado de la Unión Europea tiene como uno de sus ámbitos prioritarios de actuación el que tiene que ver con la participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea, por lo que esta comparecencia también se inscribe en la función que acabo de señalar de la secretaría que dirijo.

Mi intervención se estructurará en tres ejes: en primer lugar, repasaré el papel de las comunidades autónomas en los principales expedientes europeos, incidiendo en el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid; en segundo lugar, realizaré un repaso de la respuesta europea a la pandemia y, por último, abordaré los pasos a seguir por España para asegurar una aplicación eficaz y rápida del plan de recuperación de la Unión Europea.

Señorías, esta comparecencia no es un mero ejercicio de explicación dirigido a un espectador pasivo de la acción de España en la Unión Europea. Hemos escuchado en multitud de ocasiones que las comunidades autónomas son Estado; sin embargo, creo que es mucho menos común escuchar que las comunidades autónomas son Unión Europea, ¡y lo son plenamente! No podemos hablar del papel de España en Europa sin mencionar el papel fundamental que desempeñan las comunidades autónomas. En un Estado descentralizado como el nuestro, la participación en las distintas líneas de acción de España ante las instituciones europeas de las comunidades autónomas y de sus parlamentos es imprescindible.

Madrid ocupa una posición clave en el entramado institucional español, no solo es la región más rica de España, una de las cuatro regiones españolas que entran en la categoría de región más avanzada según los criterios de cohesión, también cuenta con una presencia institucional muy relevante. Además de las oficinas nacionales del Parlamento Europeo y de la Comisión, la comunidad alberga, en Torrejón de Ardoz, la sede del Centro Europeo de Satélites. A ello ha de añadirse que Madrid se ha ido consolidando a lo largo de los años como un polo nacional y europeo de investigación e innovación, como prueba la presencia de una importante industria aeroespacial. El ejemplo más claro de esta condición son los datos que arrojan los resultados de programas como Horizonte 2020. España ha sido durante el periodo 2014-2019 el cuarto país de la Unión Europea con más retorno en este programa, mientras que Madrid ha sido la segunda comunidad autónoma que más se ha beneficiado durante este tiempo, con más de 1.200 millones de euros, lo que supone más del 25 por ciento del total nacional.

Además, a pesar de que la Comunidad Autónoma de Madrid es percibida como un área urbana, una media de 5.700 agricultores y ganaderos madrileños, desde el año 2015, han recibido 186 millones de euros en concepto de ayudas directas y 40 millones de euros de fondos de desarrollo rural, lo que hace un total de 223,5 millones de euros de ayudas europeas en el marco del actual periodo de programación.

Por lo que respecta a la financiación por parte del BEI a la Comunidad de Madrid, en mayo de este año, esa institución facilitó a la comunidad 600 millones de euros en condiciones favorables, que permitirán adaptar las infraestructuras sanitarias madrileñas y hacer frente a los costes sanitarios adicionales generados por la pandemia. La financiación permitirá continuar adaptando hospitales y otros centros sanitarios para aumentar la capacidad de Atención Primaria, así como sus unidades de cuidados intensivos y urgencias. También financiará los gastos operativos extraordinarios provocados por la pandemia, garantizando los recursos para asegurar la disponibilidad de suministros médicos y el pago de costes salariales adicionales derivados del incremento del personal sanitario.

Adicionalmente, cabe destacar que desde 2018, en el marco del Plan de Inversiones para Europa, llamado Plan Juncker, la comunidad ha recibido del Banco Europeo de Inversiones financiación para el Metro de Madrid por un total de 200 millones de euros, destinados a mejorar la accesibilidad de las estaciones, incrementar la capacidad de las líneas y optimizar la eficiencia energética de la red.

Fuera del ámbito de las instituciones de la Unión Europea, pero todavía en Europa, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa concedió en abril a la Comunidad de Madrid un préstamo de 200 millones de euros a 13 años para financiar el gasto sanitario ocasionado por el COVID-19.

Además, el Gobierno ha velado para que la voz de las comunidades autónomas se oiga en el seno del Consejo, institución colegisladora de la Unión Europea junto al Parlamento Europeo. Desde 2005, por medio del acuerdo alcanzado en el seno de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea -CARUE, según su acrónimo-, se garantiza la presencia de representantes regionales en las delegaciones de los estados miembros. Se trata de un sistema según el cual un consejero de una determinada comunidad autónoma se integra como miembro de la delegación española en cada una de las reuniones del Consejo que afecten a las competencias transferidas. Las comunidades autónomas están participando en la actualidad en más de cien comités de ejecución de la Comisión Europea. Precisamente respecto a este punto, el pasado mes de julio dirigí, junto al secretario de Estado de Política Territorial, una carta al secretario general del Consejo de la Unión Europea solicitándole que facilitara la presencia de representantes de las comunidades autónomas en los consejos, posibilidad que se ha visto restringida durante la pandemia. Se trata de una cuestión que se suscita cuando surge la ocasión, desde nuestra representación permanente, y también en los contactos con mis interlocutores en Bruselas.

De cara a los decisivos meses que tenemos por delante, en los que deberemos presentar el plan nacional de recuperación y resiliencia con una hoja de ruta clara de inversiones y reformas para

nuestro país, el Gobierno está trabajando por lograr una fórmula de gobernanza para los fondos de recuperación en la que las comunidades autónomas sean oídas. Así lo manifestó el presidente del Gobierno en la Conferencia de Presidentes del pasado 4 de septiembre, y a tal fin, la ministra de Política Territorial y Función Pública tiene voluntad de convocar este septiembre una conferencia sectorial específica para abordar las cuestiones relacionadas con la gobernanza de este plan nacional.

Paso a la segunda parte, la respuesta europea ante la pandemia. La Unión Europea ha desarrollado, a pesar de los titubeos y críticas iniciales, un gran esfuerzo por dar una respuesta rápida tanto en el plano sanitario como económico. Debemos recordar que las competencias de la Unión Europea en el campo sanitario son de apoyo y coordinación y, por tanto, limitadas. Dentro de esas competencias, las instituciones europeas han hecho un notable esfuerzo; ejemplo de ello son la activación del dispositivo de respuesta política integrada para coordinar las medidas adoptadas, la puesta a disposición de material sanitario a los estados miembros o las medidas destinadas a garantizar la continuidad del mercado interior. Pueden parecer ejemplos técnicos, pero es importante mencionarlos, ya que muestran la rapidez con que la Unión se ha dotado de una voz y una capacidad de acción con la que no contaba.

En segundo lugar, y ya en el plano económico, tanto la Comisión Europea como el Banco Central Europeo y el Consejo, a través del acuerdo del Eurogrupo, han actuado con rapidez. El 13 de marzo, la Comisión Europea flexibilizó los remanentes de fondos de cohesión a través de la Iniciativa de Inversión en respuesta al Coronavirus -CRII, en sus siglas en inglés-, reforzada en abril con el paquete CRII Plus. También se ha relajado el régimen en materia de ayudas estatales, permitiendo a los estados miembros apoyar el tejido productivo, tan golpeado por la pandemia. El 18 de marzo, el Banco Central Europeo anunció el programa de compras de emergencia pandémica, por valor de 750.000 millones de euros y que se ha extendido hasta 1.350.000 millones de euros, lo que sería 1,35 billones de euros. Con este programa, el Banco Central Europeo ha evitado que se repitiera lo vivido en los mercados de deuda con la crisis del euro.

Además, el Eurogrupo alcanzó un acuerdo el pasado 9 de abril para constituir una triple red de seguridad a través del lanzamiento del reaseguro de desempleo europeo -SURE-, un programa de inversiones del BEI y líneas de crédito del Mecanismo Europeo de Estabilidad, todo ello por un valor de 540.000 millones de euros. En el caso del SURE, España accederá a 21.300 millones de euros, siendo el segundo Estado miembro, tras Italia, que recibirá más fondos. De esta manera, España recibe apoyo financiero europeo para financiar los ERTE, que han permitido proteger en los momentos más duros a 3.400.000 trabajadores. El SURE supone, además, un hito en el avance hacia una verdadera Europa social, que buscaremos consolidar en un instrumento estable en los próximos tiempos.

Menciono ahora el importantísimo acuerdo del 21 de julio. Las medidas expuestas son muy relevantes y una muestra de la capacidad de la Unión para estar a la altura de las circunstancias en tiempos difíciles. Sin embargo, la piedra angular de la respuesta europea a la pandemia ha sido el acuerdo en el Consejo Europeo el 21 de julio pasado. El presidente del Gobierno, en su intervención al

finalizar dicho Consejo, afirmaba que "Europa se enfrentaba a un reto histórico y ha sabido responder con un acuerdo histórico. Este es un gran éxito para Europa y es un gran logro también para España". Nuestro país ha estado entre el grupo de Estados que más ha luchado por lograr un consenso para el plan de recuperación, defendiendo una postura clara que ha acabado reflejada en el acuerdo. El plan de recuperación debía ser ambicioso y romper con los errores del pasado, y para ello tenía que estar basado eminentemente en transferencias. Fuimos líderes al abrir el debate, proponiendo ya en marzo un "plan Marshall" para Europa y desarrollando la idea en un non paper que tuvo un amplio impacto. El excelente acuerdo obtenido es, en buena medida, fruto de esta estrategia de negociación propositiva, pragmática y sin estridencias, unida a una defensa firme de nuestra posición.

A la hora de evaluar todo el paquete económico europeo, es necesario mirar lo conseguido con perspectiva. Los acuerdos alcanzados eran totalmente impensables en marzo. Ha sido un proceso incierto en el que cada uno, cada Estado miembro, ha defendido con firmeza sus intereses legítimos. Pero si hay una crítica que no puede dirigirse al mismo es que haya sido lento. En tan solo unos meses, 27 estados miembros y la Comisión Europea nos hemos puesto de acuerdo en un paquete de recuperación económica sin precedentes, incluyendo por primera vez la emisión de un volumen sustancial de deuda común. Se trata de una respuesta extraordinariamente rápida, dada la magnitud del reto.

Me parece que las narrativas que escuchábamos en marzo, afirmando que los países autoritarios estaban mejor preparados para responder a la pandemia o que la Unión era incapaz de proteger a sus ciudadanos, han quedado rápida y claramente desmentidas. Los europeos hemos demostrado una vez más que, pese a las dificultades, somos capaces de estar a la altura de las circunstancias. Esa es la grandeza y la solidez del proyecto europeo.

En efecto, señorías, la creación del fondo de recuperación -o, hablando más técnicamente, del instrumento Próxima Generación UE- es un hito sin precedentes. Lo es tanto por la cantidad, consistente en 750.000 millones de euros, como por el hecho de que la Comisión financiará este importante esfuerzo pidiendo prestados fondos en nombre de la Unión Europea con el aval del presupuesto europeo, algo que requerirá aumentar el techo de recursos propios de la Unión.

Permítanme que me detenga un momento para hacer una breve explicación del fondo. Este consiste principalmente en, por un lado, la facilidad de recuperación y resiliencia, el instrumento principal del plan, que irá dirigido a sufragar inversiones y reformas con un impacto a medio y largo plazo y que estará dotado de 672.500 millones de euros en total, de los cuales 312.000 millones de euros serán en transferencias.

Por otro lado, el instrumento REACT-UE, que apoyará las medidas de refuerzo a corto plazo, como, por ejemplo, la compra de equipos sanitarios; este tendrá una asignación de 47.500.000 millones de euros. El Plan España obtendrá 140.000 millones de euros, 18,6 por ciento de los recursos totales del fondo, de los cuales 72.700 millones de euros serán transferencias directas y 67.300 millones de euros serán préstamos. Será, por tanto, el segundo país más beneficiado por el plan,

después de Italia. Dentro de esta cantidad de la facilidad de recuperación y resiliencia, a España le corresponderán 50.000 millones de euros.

En lo relativo al Programa REACT-UE, a España le van a corresponder 12.400 millones de euros, que recibirá a través de los fondos de política de cohesión. El Fondo de Recuperación y Resiliencia encauzará, además, recursos adicionales a través del FEADER y del Fondo de Transición Justa, parte de los cuales también se asignarán a España.

Por último, el fondo también supone recursos adicionales para programas como Horizonte Europa, EU Health, InvestEU y rescEU, que son de gestión directa por la Comisión pero en los que también participa nuestro país, que será, por tanto, también beneficiario de los mismos.

Junto con el instrumento o Plan de Recuperación Próxima Generación UE, el Consejo Europeo llegó a un acuerdo sobre el tamaño del marco financiero plurianual. Estará dotado con 1,074 billones de euros, importe muy similar a la propuesta de la Comisión de mayo de 2020, que era 1,1 billones de euros frente a las peticiones de ciertos estados miembros de reducir su dotación hasta el 1 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión a 27. Además, se ha mantenido la importancia de las dotaciones de la Rúbrica 2, donde se encuentra Cohesión, además de la Rúbrica 3, donde se subsumen el conjunto de las intervenciones de la política agrícola común en forma de ayudas directas a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que van a tener la misma cuantía que en el marco financiero plurianual del año 2014 al año 2020.

Señorías, si bien es cierto que en el Consejo Europeo de julio se llegó a un acuerdo histórico, no está realizada toda la tarea. Ahora se nos abre un calendario en el que tendremos que esforzarnos por llevar a buen puerto todos estos esfuerzos. Así, se nos abren dos dimensiones en las que debemos trabajar. El plan de recuperación tiene que ser todavía traducido a legislación, lo que implica una negociación entre el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, que tendrán que alcanzar un acuerdo lo antes posible para que pueda entrar en vigor en enero de 2021, de tal modo que el apoyo necesario para la recuperación llegue a nuestros ciudadanos y empresas cuando de verdad lo necesitan.

Me gustaría centrarme en la facilidad de recuperación y resiliencia que, como he mencionado antes, es el elemento central del plan de recuperación. La normativa relativa a esta facilidad está actualmente en curso de negociación, por lo que no es posible en este momento ser absolutamente preciso, pero sí quisiera exponerles algunos rasgos destacando que se trata de un mecanismo muy diferente de los existentes para los Fondos de Cohesión, de los que sus señorías son buenos conocedores como parlamentarios autonómicos. En el marco de esta facilidad, España deberá presentar un plan nacional de reformas e inversiones para el crecimiento, la transformación verde y digital. Este plan incluirá una serie de hitos y un calendario de desarrollo de las reformas y de cuyo cumplimiento dependerá la transferencia de los fondos. Además, el plan tendrá en cuenta las recomendaciones macroeconómicas específicas que todos los años la Unión hace en el marco del semestre europeo.

Si me permiten, me detendré un momento a explicar el calendario que España tendrá que seguir durante los próximos meses para agilizar al máximo posible la ejecución de estos nuevos fondos comunitarios. Nuestra intención es contar con un borrador del plan a mediados de octubre, en paralelo al inicio del plan de Presupuestos Generales del Estado, tal y como ha sugerido la propia Comisión Europea. Si se mantiene el calendario, entre el 1 de enero y 30 de abril deberemos remitir la propuesta de plan a la Comisión. La Comisión contará con dos meses para evaluar los planes y presentará una propuesta al Consejo para su aprobación; este tendrá a su vez un mes para aprobar el plan. De esta manera, en agosto de 2021, a más tardar, España debería tener el plan aprobado. Una vez el plan esté aprobado España podría disfrutar inmediatamente de un 10 por ciento de la financiación preasignada al plan. Como digo esta es la intención inicial, pero el calendario puede sufrir modificaciones a lo largo de las negociaciones en los meses venideros.

La financiación de la facilidad de recuperación, su resiliencia y sus desembolsos se realizan de forma diferente a la financiación de los Fondos de Cohesión tradicionales, que tanto han beneficiado a nuestro país. La financiación en el primer caso, del Fondo de la Facilidad de Recuperación, está condicionada al potencial transformador de la inversión o la reforma, y es, por lo tanto, una visión mucho más amplia y estratégica basada en los resultados.

¿Cómo funciona esto en la práctica? El elemento fundamental que determinará los desembolsos será el sistema de metas e hitos que se establecerán en el plan nacional. Por ello, estos meses serán fundamentales a fin de trabajar en un sistema de objetivos que sean realistas, claros, verificables y cuyo grado de cumplimiento sea medible. Deben dar cuenta del grado de avance en las reformas. Un ejemplo de hito sería -por poner un ejemplo- el número de desempleados que se han beneficiado de cursos de formación y capacitación digital en el marco de esta transformación digital de España y de la Unión Europea. Por ello, nuestro plan nacional deberá ir acompañado no solo de estos hitos y metas sino también de los costes que previsiblemente estarán asociados a su consecución.

Conforme vayamos cumpliendo estos objetivos e incurriendo en los gastos necesarios para conseguirlos, el Gobierno acudirá a la comisión para solicitar los desembolsos, podrá acudir hasta dos veces al año; al hacerlo, deberemos acompañar esta solicitud con la justificación de cumplimiento de las metas y los hitos que se hayan establecido en el plan como requisito para los desembolsos. La Comisión, en colaboración con el Comité Económico y Financiero comprobará que efectivamente se ha producido el cumplimiento de estos hitos y metas antes de autorizar el pago.

Este sistema de gobernanza se refuerza, además, permitiendo elevar al Consejo Europeo la solicitud de desembolso a un Estado miembro en casos excepcionales en los que haya desviaciones serias en el cumplimiento del plan. Durante este tiempo, si hay circunstancias que lo justifiquen, España podrá presentar modificaciones parciales o totales al plan nacional, que tendrán que ser aprobadas por el mismo procedimiento que el plan original. En total, todos los desembolsos deberán estar ejecutados para el 31 de diciembre de 2026. Como ven, se trata de un sistema de gobernanza europea que asegura que el dinero se canalice hacia las reformas.

Nuestro Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia está actualmente en curso de elaboración en un ejercicio dirigido por la Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Economía. Por ello solo es posible exponer actualmente cuáles serán sus grandes líneas.

Las prioridades del paquete aprobado son las del Gobierno de España: digitalización; transición ecológica e inclusión, para no dejar a nadie atrás; además de la igualdad de género. Es importante recalcar esto porque suele ser recurrente que, en las grandes crisis, y esta lo es, los grandes temas de futuro sean los sacrificados. Cuando la economía empieza a caer se suele recortar en innovación, ecología y justicia social; por eso es tan importante que la Unión se pusiera de acuerdo para no quedar rezagada en estos ámbitos.

Digitalización. La respuesta a la pandemia ha sido digital: teletrabajo, educación on line o pagos que no sean en metálico. Debemos profundizar en esta tendencia tratando de aprovechar las oportunidades que brinda y tratando de asegurar la cohesión territorial, no dejando atrás a zonas rurales y cerrando la brecha digital con los menos favorecidos. El plan supondrá una gran oportunidad para digitalizar y modernizar Administraciones públicas y el sector privado, especialmente las pymes.

Transición ecológica. Con este nuevo ciclo institucional europeo se ha avanzado mucho en este punto mediante programas y estrategias europeas como el Fondo de Transición Justa, la economía circular o la Estrategia De la granja a la mesa. El plan de recuperación viene a apuntalar esta tendencia y ofrece enormes posibilidades para sacar adelante diversos proyectos en materias como, por ejemplo, descarbonización y sostenibilidad, que podrían canalizar múltiples recursos para la adaptación de nuestras infraestructuras de agua o energía, las infraestructuras verdes o la conservación y recuperación de nuestros espacios naturales. Madrid, una comunidad eminentemente urbana y que como tal se enfrenta a desafíos de contaminación atmosférica, puede lograr un gran provecho del plan para mejorar la calidad del aire, fomentar el transporte sostenible, impulsar el ahorro energético a largo plazo y apuntalar su entorno natural.

Inclusión. Hay conceptos que en las crisis sufridas en la última década parecían haber quedado relegados a un segundo plano, como la cohesión y convergencia. Una pandemia con efectos muy desiguales sobre la población es el momento para dejar claro que no se puede dejar a nadie atrás. Es lo que hemos tratado de hacer a nivel español con distintas prestaciones de emergencia y algunas han llegado para quedarse, como el ingreso mínimo vital. A nivel europeo pensábamos que no se entendería que el paquete de recuperación no tuviera como prioridad la cohesión social y territorial; en la misma línea, la igualdad de género es otra de las grandes prioridades.

Para sintetizar estas grandes prioridades europeas se están diseñando diez políticas tractoras que desarrollen el plan. La primera política es la agenda urbana y rural; en segundo lugar, las infraestructuras y ecosistemas resilientes; en tercer lugar, la transición energética justa e inclusiva; en cuarto lugar, una Administración pública del siglo XXI; en quinto lugar, la modernización y la digitalización del ecosistema, industria, servicios y de las pymes, así como el impulso del emprendimiento; en sexto lugar, un acuerdo de país por la ciencia y la innovación, así como el

refuerzo de nuestro Sistema Nacional de Salud; en séptimo lugar, la educación, la formación profesional y la formación continua; en octavo lugar, el refuerzo al Estado del bienestar y el impulso de la economía de los cuidados; en noveno lugar, el desarrollo de la industria, de la cultura y del deporte; por último, una fiscalidad justa.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor secretario, le...

El Sr. **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Me quedan dos minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Fenomenal. Era lo que le iba a decir.

El Sr. **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Eso es. He procurado ajustar al tiempo que me habían dicho que tenía. A la hora de desarrollar el plan, debemos trabajar para lograr una acción coordinada en aras de esta recuperación a todos los niveles de la Administración. Es por ello por lo que el presidente del Gobierno ha propuesto un sistema de cogobernanza en el diálogo sobre las acciones a tomar y el reparto de los fondos. Quiero subrayar que la celeridad a la hora de desarrollar proyectos dependerá en buena parte de la calidad de gestión de las propuestas de todas las Administraciones públicas españolas.

También trabajamos con el sector privado, con el que colaboramos estrechamente de cara a movilizar inversión, no solo pública, porque esta, señorías, es una tarea de todos y con todos quiere contar el Gobierno de España. Si en Europa hemos sido capaces de llegar a acuerdos con Gobiernos de distinto signo, esta es una oportunidad única para alcanzar también grandes acuerdos a nivel español y modernizar nuestras Administraciones públicas y nuestra economía.

Señorías, voy concluyendo. En la lucha contra el COVID-19 se han adoptado numerosas medidas como les he trasladado, pero todavía queda mucho trabajo por delante. En la década de los noventa, España logró modernizarse, especialmente en capital físico de la mano de la Unión, con el desarrollo de una excelente red de infraestructuras. Hoy debemos trabajar juntos para mejorar nuestro capital humano y reforzar la estructura económica del país con vistas a futuras crisis. Es decir, es preciso combinar inversión y reformas encaminadas a adaptar la población española a los sectores de futuro, para avanzar en la economía digital y verde.

Nos encontramos en un momento crucial, una verdadera encrucijada histórica en la que nos jugamos el futuro de nuestro país en las próximas décadas. El plan de recuperación supone una enorme oportunidad de transformación similar a otros hitos del proceso de interacción europea, como la puesta en marcha del mercado único o de los fondos estructurales. Espero que, a través del diálogo y el debate, como el emprendido en esta comisión, sea posible aprovechar esta oportunidad y también, de manera más general, defender conjuntamente nuestros intereses en el seno de la Unión Europea. Madrid, capital de España, es imprescindible a la hora de ejecutar esta labor, así como la comunidad madrileña que ustedes representan. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González-Barba. Ahora abrimos el turno de intervenciones de los diferentes grupos para que puedan plantear las preguntas que consideren pertinentes al señor secretario de Estado. Recuerden que tenemos un máximo de diez minutos, pero también el compromiso, por parte de todos, de intentar reducir el uso de este tiempo, como hemos hecho en esta primera intervención, con el objeto de cederle más tiempo al compareciente. Vamos a empezar por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Señora Sánchez Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: En primer lugar, encender el micro y, después, darle las gracias por su comparecencia. Además, yo me iba apuntando muchísimas cosas y he desistido de apuntarlas todas, porque afortunadamente esto se graba y seguramente voy a ir viendo cada uno de los datos que nos ha dado, que agradecemos mucho, porque han sido muy pormenorizados y eso siempre es de agradecer.

Yo querría empezar con un acuerdo y un desacuerdo, o un matiz. Creo que tiene usted toda la razón en que esta vez la Unión Europea ha estado al menos en entender la crisis, su profundidad y cuál era el camino correcto para resolverla, muy al contrario de lo que creíamos nosotros, que somos muy críticos con las posturas de la Unión Europea en la crisis anterior; esta vez no, y eso ha estado muy bien. También es verdad -y este era el matiz- que en el peor momento sanitario hubo un poco de desorganización, digamos, que afortunadamente después en el plano económico no ha seguido por ese camino. Yo creo que se ha entendido esto en un momento muy complicado para la Unión Europea, tan complicado para todas y todos los europeos, con el Brexit y muchas otras cuestiones que atacan la raíz misma de una Unión que de algún modo pueda caminar hacia lo solidario; creo que esto al menos nos abre una ventana, como dice el refrán.

Ha dado usted muchísimos datos, muchísimos apuntes, y lo que más importante me ha parecido de todo esto ha sido que haya sido tan específico para entender... Al menos yo así lo he entendido y, si quiere explayarse un poco más en su siguiente intervención, yo se lo agradecería mucho, porque creo que además de diseñarnos o de exponer completamente cuál es la situación, cuáles son las oportunidades y cuáles son los deberes, precisamente debemos hablar de qué es lo que puede hacer la comunidad autónoma, lo que puede hacer este Gobierno, lo que puede hacer este Parlamento o lo que debe hacer, porque nadie perdonaría que en agosto estuviéramos disponiendo del 10 por ciento correspondiente, dado que nos hace falta ya, no en agosto; yo diría que ya.

En ese sentido, esto de los hitos, las metas, los costes... Al fin y al cabo, nos ha diseñado un cuadro y, si queremos que todo vaya bien, necesitamos un cuadro de mando y una rendición de cuentas, además de haber hecho una programación -no sé si esto al final va a ir por proyectos o por programas- muy delimitada de qué se va a hacer en cada uno de los territorios. Entiendo que también lo que usted nos ha dibujado exige -y yo creo que sería muy importante, precisamente, por el objeto de esta Comisión de Reconstrucción- que quedase claro que nada de eso se puede dar y nada de eso puede llegar a los madrileños y madrileñas si no hay una absoluta y leal colaboración entre instituciones y Administraciones de todos los niveles del Estado español, porque es lo que yo he

querido entender y también es lo que he creído entender. Desde luego, creo que cualquier otra especificación o incluso consejo que en ese sentido nos pueda usted dar para los fines que tiene nuestra comisión va a ser muy muy bien recibido, porque se podría caer en la tentación de pensar que se puede hacer política entre diferentes instituciones, como algunas veces estamos acostumbrados a ver, y creo que está tan meridianamente claro que eso va a perjudicar a todo el mundo que, cuanto más lo subrayemos y más canales busquemos para hacer justamente lo contrario, muchísimo mejor.

A mí esto me preocupa, porque en la Comunidad de Madrid yo he tenido oportunidad, por estar en las Comisiones de Economía, Empleo y Hacienda, de pedir cumplimientos de programas de ciclos anteriores y es verdad que el nivel de rendición de cuentas y el nivel de cuantificación de los objetivos conseguidos -igual yo soy muy crítica porque soy la oposición del Gobierno-, desde luego, en el sector privado no pasarían el rasero de lo aceptable; o digámoslo de otro modo: no cobrarían ni un euro por cumplimiento de objetivos por no poderlo comprobar. Entonces, creo que esa cultura, que en otros lugares sí se tiene, de rendición de cuentas posterior, aportándola de la manera más objetiva posible, sí que va a ser muy necesaria ahora -si le he entendido bien- con todo lo que nos viene. Usted también ahí, desde su experiencia, podría darnos en su próxima intervención algún consejo o algún esbozo de cómo cree que funcionan bien estas cosas y qué es lo que menos problemas nos va a traer, que yo creo que también sería muy agradecido por todos y por todas.

Bueno, como yo creo que lo importante es que tenga más tiempo, dando un poco de ejemplo -a ver si cunde-, voy a cumplir el pacto que teníamos de consumir el mínimo tiempo posible y lo dejo aquí. Muchísimas gracias y espero escucharle de nuevo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación le correspondería el turno al Grupo Vox; no están presentes en la sala. Por lo tanto, salvo que me indique lo contrario la señora letrada, pasamos al Grupo Más Madrid; tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor González-Barba. Es muy interesante todo lo que nos ha dicho; es más, supongo que dejará su intervención a disposición de la Mesa, porque es una intervención llena de datos que son muy interesantes. Perdón, señor presidente, ¿de cuánto tiempo disponemos?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Reglamentariamente tenemos hasta diez minutos; intentamos utilizar aproximadamente la mitad o un poquito más.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Si puede, por favor, me avisa cuando lleve siete minutos. Señor González-Barba, le voy a ir haciendo una serie de consideraciones sobre su exposición y algunos aspectos. Su intervención daría para semanas, puesto que, como usted dice y nosotros compartimos, la solución es más Europa. En esa línea, le comento que usted ha empezado hablando de las comunidades autónomas en la Unión Europea; es decir, qué papel tienen, qué funciones tienen

y qué voluntad política existe en el Gobierno respecto de este nuevo salto desde el punto de vista financiero, presupuestario y fiscal que ha dado la Unión Europea.

El asunto es que lo que nos consta es que en la Comunidad Autónoma de Madrid, además de ese balance que usted ha hecho de retornos para esta comunidad autónoma de fondos comunitarios, tenemos en Más Madrid la sensación de que está infradotada la Oficina de la Comunidad Autónoma de Madrid; está infradotada en Bruselas e infradotada en la dirección general, con lo cual nos preocupa muy mucho el papel que pueda tener la Comunidad Autónoma de Madrid respecto a este salto adelante que supone todo lo que nos ha relatado y que conocemos por los medios de comunicación.

Ha habido un momento en donde usted ha relatado también la posibilidad de que todos los consejeros de las comunidades autónomas formen parte de las delegaciones que acompañan al Gobierno de España y me gustaría, si pudiera, con el máximo de diplomacia y, obviamente, moderación, contarnos si se ha dado el caso de que haya habido consejeros, por ejemplo, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que hayan acompañado al ministro y a las delegaciones españolas en todo lo referente a sanidad.

Es muy interesante y, es más, nos gustaría saber si hay posibilidades de que haya alguna interlocución por parte de diputados, en este caso, representantes legales, con su secretaría de Estado para poder contrastar informaciones y sobre todo desbrozar algún tipo de dudas o incertidumbres que tengamos; con lo cual, le invito a que considere en su secretaría de Estado la posibilidad de que haya alguna interlocución con los diputados y diputadas de esta Asamblea y de todas las Asambleas regionales. Lo digo porque usted hablaba de que se está estudiando en estos momentos la gobernanza con las comunidades autónomas de todos los instrumentos financieros que están encima de la mesa, y sería estupendo poder tener un doble contraste de lo que se nos cuenta por todos los sitios.

En algún momento usted ha expuesto algún tipo de opinión de voluntad política, cosa que me parece muy digna en cualquier funcionario público y, en un momento determinado, usted ha dicho que también obviamente forma parte de la estrategia reforzar la Europa social. Usted ha puesto como ejemplo el SURE, el instrumento de financiación de sistemas de garantía de empleo, y ha deslizado al final una frase que dice: buscaremos consolidarlo. ¿En el "buscaremos consolidarlo" está que haya un pilar de financiación europea y de normativa europea de prestación al desempleo? Usted sabe que diputados europeos de grupos que están aquí presentes -Ciudadanos-, como don Luis Garicano, junto con Guillermo de la Dehesa, ya reclamaban, incluso en la época de la crisis de la deuda, un seguro de desempleo de base europea; por lo menos un pilar básico de seguro al desempleo. ¿Le suena a usted que se hable de este pilar de la Europa social? Lo digo porque también, simultáneamente, le constará a usted que acaba de ser registrada y aceptada por el Parlamento Europeo una iniciativa ciudadana europea -que empieza la recogida de firmas en diez días- por un ingreso básico incondicional a nivel de la Unión Europea. Entonces, si pudiese transmitirnos sus impresiones -yo sé que esto no es una posición oficial, pero sí sus impresiones-, porque usted es un observador de primera línea de qué se

oye, qué se escucha, qué se siente en el Parlamento Europeo y en el Gobierno de la Unión Europea, y nos gustaría saber este aspecto.

Dentro de su virtuosa capacidad de decir las cosas con diplomacia -y digo virtuosa porque me gustaría alcanzarla; yo soy conocido en esta Asamblea por ser demasiado vehemente y todavía a mis años tengo propósito de enmienda-, ha dicho usted: el de junio es un acuerdo histórico y es un acuerdo que no incurre en los errores del pasado. ¡Muy bien, sin duda alguna! Estamos completamente de acuerdo en ese diagnóstico, no solamente en que ha habido errores en el pasado, sino que en estos momentos hay un consenso incluso en formaciones liberales, en formaciones, digamos, reticentes en la profundización de la Unión Europea a favor de que no podemos ir por el camino de la austeridad hacia el virtuosismo económico. Soy bastante vehemente por utilizar el tema de la austeridad, que serían recortes y hacer sufrir a las sociedades occidentales, que ocurrió con el PEC.

Entonces, al punto de esto, de errores del pasado -mi formación es de economista-, hubo un cuerpo de doctrinas económicas diseñadas en los años ochenta o noventa que tenían que ver con las tasas de paro no aceleradoras de la inflación, que algunos conocerán, que son los modelos econométricos NAIRU y output gap. ¿Usted considera que se está revisando también, en esta revisión de no incurrir en los errores del pasado, aparcar artefactos econométricos macroeconómicos que hoy ya no son correctos para interpretar los tiempos de la globalización?

Después, el Fondo de Nueva Generación obviamente se nos queda corto. Suma 1,7 billones de euros y, sin embargo, como sabemos, el Parlamento Europeo y todas las fuerzas allí presentes han reclamado por mayoría que alcanzase cifras, sobre todo en los marcos presupuestarios superiores, al menos de 2 billones; no obstante, valoramos positivamente todo lo que se ha planteado.

Estamos muy de acuerdo -y aquí nos gustaría que, si pudiese, nos transmitiese su conocimiento de qué es lo que está oyendo usted en otros países- con todo el tema de que los desembolsos del Fondo de Recuperación de Resiliencia van a estar condicionados a objetivos claros, verificables y mensurables; es decir, la evaluación. Hay muchísimas, muchísimas intervenciones públicas de representantes del Instituto Breukers que plantean que, como no seamos capaces de garantizar un buen uso y destino de estos fondos, los países frugales pondrán piedras en todo el procedimiento de liberación de fondos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, siguiendo sus indicaciones, está en ocho minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Ocho minutos! Acabo ya entonces; hay muchas cosas, como decía, pero acabo ya.

¿Usted sería partidario de una agencia de seguimiento específica a la vista de lo que ocurra con la gobernanza de las comunidades autónomas que se proponga por parte del Estado? ¿De una agencia específica? ¿De un comité de proyectos de inversión? Y en esa agencia, ¿qué tipo de

dependencia o qué tipo de participación tendrían que tener, en este caso, los representantes legales de cada ámbito de la Administración, sean regionales o estatales? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. Ahora tiene el uso de la palabra el señor Brabezo, del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, Presidente. Primero de todo, señor González, quiero darle las gracias por asistir a esta comisión; gracias por podernos explicar cuál es el funcionamiento y cómo se van a desarrollar unos fondos que para nosotros son fundamentales.

Me gustaría contextualizar la situación económica y social aquí, en España; creo que es fundamental poder entender dónde estamos actualmente para poder preguntar sobre las actuaciones que van a desarrollar la Unión Europea y el resto de administraciones públicas. Como contexto económico, hay que tener en cuenta que está previsto que el PIB en España, según el Banco de España, tenga un descenso de 18,5 puntos; la media de la Unión Europea es de 11,4. La deuda española, la deuda pública en concreto, más de cien por cien en la actualidad. El déficit previsto por la OCDE es de más de 100.000 millones de euros; el déficit que cerró España el año pasado, sin crisis, fue de 35.000 millones de euros, es decir, cinco veces el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid o 42 veces el presupuesto del Real Madrid, para que todo el mundo nos pueda entender. Consecuencias de la actual crisis: 3,8 millones de parados, según el SEPE, y en ERTE tenemos afectadas 700.000 personas en toda España y en Madrid 150.000.

Esta situación la verdad es que es crítica y nuestra economía está en una situación de máxima vulnerabilidad, y esto hay que tenerlo en cuenta. Los compromisos alcanzados el 21 de julio de 2020 por parte de la Unión Europea con España tuvieron como conclusión 140.000 millones de euros en ayudas a España, de las cuales, más de 72.000 fueron ayudas directas, y el resto, en principio, créditos que estarían disponibles. A partir de aquí haré unas cuantas preguntas sobre cómo va a funcionar el Fondo, en pos de entender no las medidas y su opinión política sobre ellas, sino cómo se van a articular las medidas según las normas de la Comisión. Creemos que esto es fundamental para hacerlo todo correctamente, tomar los pasos que nos ayuden a salir de esta crisis y, sobre todo, poder aprovechar estos fondos de una manera correcta.

Quiero recordar, o resaltar, mejor dicho, que para nosotros es fundamental que estos fondos tengan un rendimiento alto, tengan una transparencia completa y, sobre todo, haya una evaluación de cómo se van a aplicar. Por lo tanto, me gustaría saber si en este caso la Unión Europea va a estar también enfocada en este sentido -la Secretaría de Estado, el Gobierno de la nación, etcétera-; nos gustaría saber respecto a este tipo de políticas, que son una visión fundamental para Ciudadanos y que nosotros siempre promovemos en cualquiera de las Administraciones.

Empezaré con la batería de preguntas y, si hay alguna que no acaba de entender, que no acabo de explicar correctamente, por favor, si puede, hágame una señal y yo intentaré explicarlo y decirlo de una manera más clara, directa, para que podamos tener una respuesta suya lo más definida posible. Empezamos con el paquete financiero. Nos gustaría saber cómo se va a articular,

cuáles son las condiciones, tipo de interés, año, cancelaciones, retorno, modificaciones de las condiciones con el paso del tiempo, que es una de las cosas que también ha quedado libre, o sin explicar, o sin concretar.

Entendemos que muchas de las preguntas que hacemos tienen el objetivo de confirmar muchas de las acciones, a pesar de que podemos saberlo, pero entendemos que la situación de crisis actual es cambiante, el contexto es difícil y la Administración en la Unión Europea, tanto nacional como regionales, tienen que adaptarse a la situación y, por lo tanto, las normas, contexto, etcétera, también se deben conocer; por ello, nos gustaría que confirmara muchas de las cosas que le vamos a preguntar.

También nos gustaría saber quién va a ser el intermediario en este Fondo. ¿Cómo va a trabajar la Oficina de Gestión de Fondos? ¿También van a estar implicados bancos? ¿Qué bancos van a estar? ¿Cómo vamos a trabajar en ello? ¿Cómo llegarán estos fondos a las comunidades autónomas? Antes ha comentado de una manera parcial que las comunidades autónomas, las regiones europeas en este caso, serían escuchadas por parte de la Unión. Una cosa es ser escuchado e informado y otra cosa es participar en ellas. Nos gustaría conocer esta pequeña diferencia, que es fundamental. Luego, saber también qué criterios se van a aplicar para recibirlos; esto es fundamental para recibir estos fondos.

Sobre el paquete básico de fondos, hemos hablado más o menos sobre cómo se articularían los fondos en general, cuál es el paquete básico, cuáles son los extraordinarios, y nos gustaría saber también qué particularidades se van a tomar en cuenta.

La siguiente pregunta sería qué obligaciones tiene la Unión Europea con España después del compromiso al que se llegó el 21 de julio de 2020; queremos saber cuáles son estas obligaciones, estos compromisos, pero también cuáles son los compromisos de España con la Unión Europea, porque esto es un acuerdo, por lo tanto recíproco, y no solamente estamos hablando de una parte. También nos gustaría conocer los créditos, ayudas, fondos en general, para la inversión en innovación. ¿Cómo se va a articular? ¿Llega directamente a las empresas? ¿Llega directamente a proyectos empresariales? ¿Va directamente a consejerías de innovación de las regiones o directamente, incluso, a nivel municipal cuando estos tienen áreas de innovación, etcétera? Nos gustaría saber cómo se va a articular y cómo va a afectar no solamente a las Haciendas de cada una de las regiones, sino si ya salta directamente a proyectos que se articulen dentro de esa misma región. También nos gustaría saber qué podría impedir -esto es fundamental para nosotros- obtener esos fondos para las regiones y, en concreto, para la región de la Comunidad de Madrid, y qué podría hacer que se suspendiera el fondo; una cosa es cancelarlo y otra cosa es suspenderlo. ¿Podría llegar a pasar? Si es así, nos gustaría saber cuáles son los criterios.

Y finalmente nos gustaría saber también con relación a las medidas...un segundo que lo tengo aquí apuntado. A ver si lo encuentro... Sí, ¡fundamental! Ha comentado que en agosto de 2021 -¿cierto?- recibiremos las primeras aportaciones del fondo; ¡de acuerdo!, pero, ¿qué va a pasar desde

enero de 2021 hasta el séptimo mes de 2021? Porque ahí tenemos un gap de siete meses que es muy importante. Por lo tanto, nos gustaría saber cuál es la acción que van a tomar, tanto a nivel nacional, regiones, etcétera y de dónde van a salir esos fondos porque de momento tenemos un silencio que parece que no existe ese tiempo.

A todas estas preguntas que le he hecho -sé que son bastantes- nos gustaría que entrara en detalle, nos las explicara y concretara. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor González, señor secretario de Estado, por su comparecencia en esta comisión parlamentaria de estudio de la Asamblea de Madrid. Su comparecencia es una comparecencia atípica porque esta es una comisión en la que hemos llamado a expertos independientes para hablar de las diferentes materias que nos afectan y que nos interesan. No es que usted no sea un experto, pero en este caso viene usted representando al Gobierno de España, usted viene como secretario de Estado; por lo tanto, es una visión que, desde luego, aunque se tenga que tener en cuenta porque ha dado datos enormemente interesantes y que, además, hay que compartir en muchos casos, no deja de ser la opinión del Gobierno, Gobierno con el cual nosotros discrepamos en algunas ocasiones y en algunas cuestiones. En todo caso, en esta comisión se dio la norma de escuchar a todos los comparecientes con enorme interés, no polemizar con ellos y tampoco polemizar con otros grupos parlamentarios en sus reflexiones cuando puedan hacer afirmaciones que no compartamos. Por lo tanto, aunque pueda haber alguna matización respecto a alguna cuestión o a alguna afirmación que ha podido hacer, a pesar de que su intervención, tengo que reconocer, ha sido enormemente técnica y diplomática, podía establecer algún matiz, pero no lo voy a hacer por respetar esas normas. También podría entrar a matizar o a debatir sobre algunas cuestiones que se han planteado por otros grupos parlamentarios.

La ventaja y el inconveniente de ser de los grupos que intervienen después es que muchas de las cuestiones ya se han planteado y, por lo tanto, no voy a ser reiterativo. En todo caso, sí que me gustaría señalar -no sé si usted lo compartirá- que muchas veces el tamaño de las oficinas no presupone el éxito de una gestión. Es decir, yo creo que el resultado de las inversiones o de las actuaciones y de los fondos que ha recibido la Comunidad de Madrid, por ejemplo, en los programas de I+D Horizonte 2020 -más del 25 por ciento de los fondos que ha recibido España han venido de la Comunidad de Madrid- no presuponen una gestión inadecuada en función del tamaño de la oficina en Bruselas o no; yo creo que no tiene nada que ver. Me gustaría que explicase cómo es el mecanismo de acompañamiento de los consejeros a las reuniones europeas porque me da la sensación de que se puede interpretar como que es a petición de parte y creo que no son los Gobiernos autonómicos quienes deciden o solicitan ir a reuniones, sino que hay una especie de mecanismo rotatorio o de selección también por parte del Gobierno de España de la participación o no de las diferentes comunidades autónomas. Creo, además, que en este periodo ha quedado congelada la presencia por cuestiones del virus en la Unión Europea.

Más allá de otros datos -porque, evidentemente, las decisiones que ya están adoptadas por la Unión Europea no se pueden modificar y, por lo tanto, entrar a discutir sobre lo que se ha hecho o lo que se puede hacer creo que no tiene mayor alcance-, y como ha habido grupos parlamentarios que han hecho muchas preguntas, voy a hacerle una en la que sí que creo que hay que incidir, aunque ya la ha hecho también el portavoz de Ciudadanos, por lo que seré muy breve. Nos importa la cogobernanza y usted ha hablado de que están estudiando cómo hacerlo, que van a oír a las comunidades autónomas, cómo ejecutar los fondos para la recuperación. Nosotros somos parte afectada y en esta comisión tendremos que plantear una serie de conclusiones respecto a cómo usar esos fondos de la Unión Europea, pero para poder establecer unas conclusiones tenemos que saber exactamente: primero, qué cantidades aproximadamente podrán venir o beneficiar a la Comunidad de Madrid y tendremos que saber cuál es el mecanismo de participación, porque, si el mecanismo va a ser simplemente oír y, después, no sé quién o qué oficina del Estado del Gobierno de la nación va a ser el que lo va a decidir todo y lo va a gestionar todo, pues el mecanismo y lo que tenemos que concluir en esta comisión será diferente a si se va a crear, como nosotros pensamos que se debería hacer, una especie de oficina o de comisionado nacional de carácter lo más independiente posible y con coparticipación de las comunidades autónomas no solo para ser oídas. A partir de ahí, podríamos empezar a tomar decisiones. Pero, ¡claro!, en función del mecanismo de gobernanza o de cogobernanza, las decisiones que tenemos que adoptar las comunidades autónomas serán diferentes.

Por lo tanto, a mí fundamentalmente lo que más me interesa en este momento de su comparecencia es esto, porque es lo que más afecta a las conclusiones que tenemos que hacer en esta comisión. Evidentemente las líneas del plan España están más o menos predefinidas, se terminarán de cerrar en el periodo correspondiente y, a partir de ahí, nos tendremos que adaptar, pero, lógicamente, todos estos condicionantes van a suponer una limitación importante a la hora de establecer unas conclusiones en esta comisión. Por lo tanto, como la inmensa mayoría de su intervención han sido explicaciones y una descripción de los mecanismos y de los procesos, ¡no hay nada que discutir! Es decir, usted ha sido absolutamente certero en su explicación, en sus intervenciones y, por lo tanto, no hay nada más que añadir. La única duda, insisto, es el mecanismo de cogobernanza, que es lo que nos afecta directamente por lo menos al trabajo que tenemos que hacer en esta comisión. Con esto termino mi intervención para que el compareciente tenga más tiempo. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Carnero por el Grupo Socialista.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias, secretario de Estado. Creo que ha dado una explicación, pero una explicación que da argumentos para tener una opinión sobre lo que ha decidido la Unión Europea. Lo que usted no ha hecho ciertamente es dar una explicación en PowerPoint, que uno podría encontrar en la página de la comisión o en el Parlamento, sino que ha dado una explicación con argumentos para tener una opinión sobre lo que ha hecho la Unión Europea, y eso es lo primero que yo creo que hay que subrayar. Lo que ha hecho la Unión Europea, efectivamente, es histórico y extraordinario y, a cualquiera que se le preguntara a día 15 de

marzo si pensaba que la Unión Europea podría llegar hasta donde ha llegado, seguramente hubiera respondido que no, incluso aunque fuera un optimista inveterado como yo en el europeísmo y en el federalismo europeo.

Estamos hablando del fondo de recuperación del marco financiero plurianual, pero también estamos hablando, por ejemplo, de los programas cuantitativos del Banco Central Europeo que están sosteniendo que nuestra deuda esté colocada prácticamente en todos los plazos, con tipos de interés imposibles si no estuviéramos en la Unión Europea o si el Banco Central Europeo no estuviera haciendo las adquisiciones que está haciendo; eso redundaría ciertamente, como es lógico y cualquiera que esté un tanto interesado en la economía sabe, no solo en el Estado central, sino en todas y cada una de las comunidades autónomas.

Yo creo, señor secretario de Estado, que es muy importante recordar que en la Unión Europea hay principios básicos. El primero es la atribución de competencias, el segundo es la subsidiariedad. Y esos principios, atribución de competencias y subsidiariedad, deben ser tenidos muy en cuenta cuando desde una comunidad autónoma abordamos lo que estamos tocando aquí hoy. Nuestro país tiene un representante ante la Unión Europea que es el Gobierno del Reino de España y, efectivamente, ese Gobierno es el que tiene que gestionar las propuestas y las revisiones que tienen que ver con nuestro país en la Unión Europea y articular los mecanismos europeos en España, y, lógicamente, además, teniendo en cuenta que las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo tienen que convertirse en leyes, porque nada en la Unión Europea se puede hacer sin una base jurídica. Muchas veces se comete el error de pensar que la Unión Europea tiene la capacidad de hacer lo que considere oportuno a voluntad; no, tiene que haber una base jurídica, y la base jurídica, por ejemplo, del Fondo de Recuperación, tiene que ver con reglamentos, que deben aprobarse en codecisión o en colegislación con el Parlamento Europeo y el Consejo. Eso lleva tiempo, y eso es lo que se está haciendo en estos momentos, por cierto, con reclamaciones del Parlamento Europeo en tal o cual sentido -yo no voy a juzgarlas, porque quien ha estado quince años en aquella Cámara tiende a ser proclive a lo que dice el Parlamento Europeo-, que tendrán un recorrido, y, lógicamente, cuando estén aprobadas, permitirán que las decisiones se puedan aplicar, porque, si no, no existiría esa base jurídica. Es la seguridad, es la certidumbre que debemos tener.

En consecuencia, por mucho que se acelere, es evidente que en España debemos tener un ojo puesto en lo que se decide en Bruselas -como bien se ha subrayado- a la hora de decidir lo que nosotros hacemos aquí en términos concretos y prácticos, pero sí podemos avanzar en cosas que son muy importantes. A mí me parece muy relevante, señor secretario, cómo usted ha denominado al plan que España va a presentar: de recuperación, transformación y resiliencia. Porque es un plan pensado no para pasado mañana sino para conseguir modernizar nuestro modelo de desarrollo, hacerlo más racional y útil, y eso pasa por conseguir que sea más resiliente. No estamos hablando, por lo tanto, de un plan de recuperación para el corto plazo sino de invertir para transformar; no un gasto corriente. En ese sentido, a mí me parece clave, teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad al que antes me refería, que las comunidades autónomas tengan su participación en lo que va a ser el despliegue de los recursos europeos, con sus datos jurídicos, con sus bases jurídicas

en nuestro país. Cada Estado miembro de la Unión Europea tiene una estructura; por ejemplo, Francia es un país que no tiene nuestra estructura autonómica, Italia puede estar entre medias, Alemania es un Estado federal propiamente dicho, y así sucesivamente. En nuestro caso, somos un Estado autonómico, y yo estoy seguro, señor secretario, de que el Gobierno de España facilitará al máximo la participación de las comunidades autónomas en ese despliegue de los recursos. Ahora personalmente creo que deberíamos hacer una gran diferenciación -muy importante-: los recursos europeos no son el Fondo COVID-19 del Gobierno de España; es importantísimo tenerlo en cuenta. El Fondo COVID-19 es un fondo que se ha distribuido en base a dos parámetros claros y que, además, cada comunidad autónoma decide cómo aplicar sin necesidad de presentar proyectos ex ante. Pero lo que España tiene que presentar a Bruselas es un plan compuesto por proyectos; proyectos que pueden tener ámbitos y, además, ser transversales, incluyendo diferentes objetivos y políticas tractoras.

En consecuencia, yo sinceramente creo que es muy importante que aquí hagamos lo que ya están haciendo otras comunidades autónomas desde hace meses. Puedo poner un ejemplo, la Comunidad Valenciana, que desde hace meses está ya preparando los proyectos autonómicos que van a entroncar con el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, teniendo en cuenta que los objetivos de ese plan están marcados por la Unión en la decisión del Consejo Europeo, es decir, digitalización, transición ecológica justa, inclusión e igualdad, que, evidentemente, se pueden desarrollar de muchas maneras. Y para eso tienen que servir los recursos, con la colaboración público-privada, porque también lo privado debe presentar proyectos. La forma de gobernanza que eso tenga es muy importante, pero, para mí, lo fundamental, señor secretario, es que se tenga muy en cuenta la diferencia entre lo que son los recursos europeos y lo que ha sido, por ejemplo, el Fondo COVID-19. Evidentemente, Madrid es la comunidad autónoma con mayor producto interior bruto, creo que es la segunda en población, tiene un determinado impacto de la epidemia y tiene un modelo de desarrollo que tendrá que recibir proyectos para modernizarlo en todos los sentidos. Por cierto, ¿teniendo en cuenta que los recursos vienen de terceros? ¡No!, de nosotros mismos, porque somos parte de los recursos como Estado miembro de la Unión Europea, pero también sabiendo que tenemos que aportar nuestros recursos y que para eso la suficiencia financiera de la Comunidad de Madrid, en todos los ingresos, incluidos los fiscales, es fundamental, aunque la Unión Europea no tiene una capacidad, una competencia fiscal propiamente dicha.

Así que, en mis opiniones van también mis preguntas. Yo querría que todos entendiéramos lo que algunos ya tuvimos que aprender hace muchos años. Yo llegué en el año 1994 al Parlamento Europeo y llegué sabiendo que el éxito de España estaba en identificar su interés con el interés europeo; eso es lo que posibilitó que, por ejemplo, los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión o la PAC fueran tan importantes para nuestro país. Estamos hablando de una segunda modernización de España; la primera se hizo con recursos europeos y con nuestro esfuerzo y la segunda también tendrá que hacerse así, acuciados por este virus criminal que tanto daño está haciendo a las personas y a sus recursos. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carnero. Tenemos habilitado hasta menos cuarto. Por lo tanto, nos queda un cuarto de hora largo para que el señor González-Barba pueda intentar responder a las muchas e interesantes preguntas que le han hecho.

El Sr. **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a los distintos portavoces. Y bien lo ha dicho, presidente, para intentar responder, porque no va a pasar de un intento; las múltiples preguntas que me han hecho darían prácticamente para que me quedara aquí el resto del día. Yo agradezco a sus señorías el interés que han mostrado y, desde luego, una cosa que se comprueba es que no solo las comunidades autónomas son Unión Europea sino que todos nosotros somos Unión Europea; todos nosotros somos ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea, con lo cual es normal, simplemente, este grado de interés, porque nos concierne a todos y cada uno de nosotros en las distintas facetas de nuestra vida lo que se negocia, lo que se pacta continuamente entre Bruselas, Estrasburgo, Luxemburgo, que es la sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, también fundamental.

Intento ir muy rápido, y empiezo por el orden de las preguntas. La portavoz del Grupo Unidas Podemos, la señora Sánchez, me habla al principio de que hubo cierta desorganización en el plano sanitario en la primera respuesta europea. Y eso fue así de cierto en las dos primeras semanas, no tanto en el plano sanitario sino en lo que eran realmente competencias de la Unión Europea, que era la protección del mercado interior, pues hubo una serie de países que tuvieron reflejos nacionales y prohibieron la exportación de material sanitario a otros países de la Unión Europea, y ahí intervino rápidamente la Comisión, y esto yo diría que se abortó las primeras dos semanas. Como he dicho en mi intervención, la Unión Europea no tiene competencias en materia sanitaria salvo de coordinación y apoyo, con lo cual es mucho más limitado lo que se puede hacer; incluso en Estados complejos, como el español, en el que la gestión sanitaria está descentralizada, como bien saben -financieramente centralizada-, pues lo que el Estado español -o el Estado alemán- podía hacer era también limitado, en el sentido de que cada uno tenía sus competencias, y lo importante era que todos nos coordináramos. Yo creo -y eso que estamos todavía en medio de la pandemia y, aquí, a esta comunidad se la está azotando especialmente- que se está haciendo lo que se puede, unos con más acierto y otros con menos, pero yo vengo aquí a defender el papel de la Unión Europea y creo que, dentro de lo que son sus competencias, también en el ámbito sanitario, no solo se ha reaccionado bien sino con la voluntad de fortalecer esta actuación en el ámbito sanitario dentro de las competencias que le atribuyen a la Unión Europea los tratados. Por ejemplo, en el discurso sobre el estado de la Unión Europea, ayer, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, habló de la creación de una nueva agencia, que se llamaría BARDA, que se centraría en investigación médica y aprovisionamiento de productos farmacéuticos e incluso en el desarrollo de los API, de los principios activos básicos. Este es un ejemplo de que la Unión Europea, en el ámbito sanitario, ha venido para quedarse, en el sentido de robustecer aún más las competencias que tiene.

Luego, también me hace una serie de preguntas, sobre todo qué puede hacer este Parlamento, qué puede hacer la Comunidad Autónoma de Madrid y cómo se puede funcionar óptimamente dentro de la distribución de competencias que hay. Bien, al responder a esta pregunta

respondo también a otras que me han hecho distintos portavoces, y en concreto el portavoz del PP, el señor Muñoz, sobre el hecho de que yo aquí represento al Gobierno de España, con lo cual no doy una visión, si se quiere, del todo objetiva sino que tengo una visión parcial. Bueno, yo quiero pretender lo contrario y en concreto porque, cuando uno tiene experiencia negociadora, en mi ámbito, que ha sido el Consejo –aquí también está un compañero suyo que ha sido durante tiempo eurodiputado en el Parlamento Europeo–, uno se da cuenta de que, cuando llega allí, con independencia del Gobierno de que se trate, en definitiva, lo que prima y está en primera línea de fuego es la defensa de los intereses españoles. La Secretaría de Estado que dirijo ha sido siempre un elemento importante en la actuación de España ante las instituciones europeas, ha tenido muchísima continuidad; se han sucedido equipos que se han mantenido con independencia del Gobierno que esté ejerciendo el poder en Madrid, y puedo decirle que es el caso actual, parte del equipo directivo fue ya nombrado con el último Gobierno del Partido Popular. Yo empecé mi andadura en la Unión Europea hace ya veinte años, cuando estaba al frente del Gobierno de la nación el Partido Popular y el ministro de Asuntos Exteriores, el señor Piqué; el secretario de Estado que ocupaba el asiento en el que ahora me siento era Ramón de Miguel, con el que todavía me une una gran amistad, y aprendí muchísimo de ellos. Con lo cual, le quiero decir que la actuación de España en defensa de los intereses españoles en Europa y en defensa de los intereses europeos –porque las dos cosas hay que hacerlas, nosotros también somos Europa– lleva en general a adoptar una posición, si quiere que le diga, lo más neutral posible, no hay otra manera, y en el fondo, además, cuando se está representando al Gobierno de la nación también se representa a las diferentes autonomías, que nunca han estado gobernadas por el mismo partido en España. Quiero dejar esto claro porque es importante y es parte del mensaje que les quiero transmitir, que con independencia de que esta comunidad esté gobernada por otro partido aquí de lo que se trata es de buscar consensos; es muy importante para ser efectivo en el plan que se va a elaborar –y luego entraré en algún otro detalle, que no tengo muchos más, de cómo será el mecanismo de gobernanza– que todos, por el bien común de los españoles y de los ciudadanos de las comunidades autónomas a las que se representa, rememos en la misma dirección, porque es una oportunidad histórica la que tenemos de aquí al año 2026 en que acabará esta financiación. Tenemos que aprovechar esta financiación que llega de la Unión Europea y que también es nuestra, como ha señalado el diputado miembro de esta Asamblea señor Carnero, también es nuestra financiación, también somos europeos, y esta oportunidad no la podemos perder, porque es una ocasión única para la renovación del capital humano con la vista puesta en las grandes prioridades del futuro de la Unión Europea, que son las mismas que las del futuro de España: Agenda Verde, Agenda Digital, Agenda Inclusiva e igualdad de género.

Paso ahora a la intervención del señor Gutiérrez, por parte de Más Madrid. Me habla de la infradotación de la Oficina de la Comunidad Autónoma de Madrid. Yo ahí no puedo entrar, esto es competencia de esta comunidad autónoma, y ustedes desde la Asamblea tendrán que rendir o pedir cuentas al Gobierno sobre la dotación de su Oficina o no. Lo que sí le puedo responder es sobre cómo funciona la representación de las comunidades en los órganos de la Unión Europea y fundamentalmente en el Consejo, que es donde tiene la representación el Estado español. Lo que se hace es que a aquellos Consejos que abordan competencias que están transferidas asiste, junto a la

representación del Gobierno de España, un representante por parte de las comunidades autónomas. Hay un turno que se decide de común acuerdo por todas ellas, y me parece, no estoy seguro, que es un turno cada seis meses; creo que es cada seis meses, pero eso lo tendría que verificar. Y ahora, el problema que hemos tenido, y al que he hecho alusión en mi intervención -porque he escrito, junto al secretario de Estado de Administración Pública, al secretario general del Consejo-, es que, al establecerse reuniones virtuales por videoconferencia, no existía la posibilidad de que cada representación tuviera un número mayor creo que era de dos conexiones por videoconferencia, con lo cual no había posibilidad de que el consejero autonómico, el consejero de las comunidades autónomas que tenía la representación de todas las comunidades autónomas, pudiera participar. La respuesta que nos han dado a esto es que por las necesidades técnicas esto era imposible, y ahora confiamos en que con la reactivación de las reuniones presenciales esto se pueda obviar.

Sobre interlocución con diputados y diputadas de las distintas Asambleas, por supuesto, estamos abiertos. Aquí me acompaña mi jefe adjunto de Gabinete, Adrián Martín Couce, que es el que se va a encargar de las relaciones en el Gabinete en la Secretaría de Estado con las comunidades autónomas, y también me acompaña Álvaro Imbernón, que es el asesor parlamentario en el Gabinete, en principio con el Parlamento español, y yo tengo que comparecer con cierta regularidad ante la Comisión Mixta Unión Europea de las Cortes, Congreso y Senado; por eso están los dos hoy aquí, porque es un acto relacionado con una comunidad autónoma, pero también con el órgano legislativo de la comunidad autónoma. Como he dicho, una de las facetas importantes de la actuación de esta Secretaría de Estado es también un vínculo adicional a los que ya existen con el resto de las comunidades autónomas. Digo un vínculo adicional porque las comunidades autónomas tienen representación en Bruselas, de sus oficinas; hay dos consejeros autonómicos destinados en la representación permanente, más un tercero que se ocupa exclusivamente de regiones ultraperiféricas, que es un... (*Problemas en la conexión.*), me parece que son nueve regiones de tres países, Portugal, Francia y España, y en nuestro caso las Islas Canarias, la comunidad autónoma canaria.

Refuerzo de la Europa social. Este es un punto muy importante. Desde el principio todos hemos tenido claro que esta crisis debía tener un componente inclusivo y, en parte, lo que hacemos es aprovecharnos de la reflexión sobre los errores cometidos en la crisis anterior. De hecho, en el año 2017 hubo una cumbre muy importante en Gotemburgo en la que hubo un documento, una declaración suscrita por la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo sobre el pilar social europeo, que se compone de veinte elementos que hay que ir desarrollando paulatinamente. En la agenda de esta Comisión, cuando se presentó, figuraban iniciativas que tienen que ver con varios de esos elementos del pilar social: uno tiene que ver con el empleo, otro tiene que ver con la lucha contra la pobreza -perdón, digo las tres partes en que está dividido el pilar social europeo- y otra referida a la igualdad; por ejemplo, una de las iniciativas que se va a impulsar es la igualdad retributiva, que es un aspecto importante de la igualdad de género.

Ha mencionado la iniciativa popular sobre ingreso básico incondicional, ingreso mínimo vital, y me preguntaba si hay la posibilidad de que esto fuera a cuajar en el seno de la Unión Europea. Aquí quiero ser muy claro. La Unión Europea tiene el presupuesto que tiene y lo que está haciendo en

algunos ámbitos importantes del pilar social europeo es sobre todo promover iniciativas que terminen cuajando en propuestas y actos legislativos, sobre todo que regulen pautas, normativas, estándares, pero en algunos casos no pueden ir acompañados de una financiación ad hoc; en otros casos sí. Por ejemplo, una de las propuestas que tiene la Comisión, como prioritaria para este año, es lanzar una propuesta sobre el seguro de desempleo europeo, que no significa que vaya a recibirse por parte de la Unión Europea financiación para ese seguro de desempleo sino que lo que haría sería regular en qué condiciones y en función de qué parámetros y porcentajes deberían todos los países tener un seguro de desempleo, sobre la base del esquema sur, que podría actuar con una finalidad contracíclica y que ya se vería en qué situaciones y en qué medidas podría ser de aplicación. En el caso del ingreso mínimo vital es una posibilidad recogida en una carta que envió el comisario de Asuntos Sociales, el luxemburgués Nicolas Schmit, y que dice estar dispuesto a considerar la medida; es una medida que en algunos países se aplica ya, en otros, no, y se tendría que ver en qué condiciones es posible lograr una formulación o una licitación a nivel europeo de esta iniciativa del ingreso mínimo vital; o sea, que hay posibilidades de que pudiera terminar saliendo en esta legislatura, pero no desde luego con financiación europea.

Sobre los errores del pasado, yo creo que el simple hecho de que la Unión Europea haya reaccionado de la manera en que ha reaccionado es indicativo de un reconocimiento, de que la respuesta a la salida de la anterior crisis no fue la adecuada; de hecho, nos encontramos con que había países que sufrieron especialmente las políticas de austeridad, que no tenían espacio fiscal suficiente, que es el caso de los que estuvieron sujetos a instrumentos de rescate -en el caso de España, rescate parcial, rescate del sistema financiero-, y que veíamos que para hacer frente a la pandemia y a la crisis socioeconómica de la pandemia fue, o ha sido necesaria, una respuesta keynesiana de aumento del gasto público para mantener en lo posible con vida el tejido productivo más afectado por la pandemia. En algunos casos veíamos que países de la Unión Europea sí tenían espacio fiscal para aplicar gasto nacional, de un 5 o un 6 por ciento de su producto interior bruto, pero había otros, los que arrastraban los efectos de las políticas de austeridad, que no lo tenían. Entonces, de no haberse aprobado este ambicioso plan de recuperación, nos hubiéramos encontrado con unas situaciones tales en el mercado interior europeo que al final habría terminado colapsando. Esta ha sido una entre las razones que al final movieron a aquellos más reacios a actuar de esta manera ambiciosa y terminar dando luz verde al paquete que se aprobó.

Sobre condiciones según objetivos... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Veo que ya... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Cinco minutos, ¿no? Bien, las condiciones según objetivos -las he mencionado en la intervención- serán hitos que tienen que ser pactados de común acuerdo. En todo caso, lo que quedó claro es que no iban a ser condiciones macroeconómicas y eso lo tenemos todos claro.

El señor Brabezo, de Ciudadanos, hace una serie de preguntas muy muy concretas, muy importantes, muy interesantes, pero yo ahora mismo, salvo a alguna de ellas, no tengo respuestas porque todavía se están discutiendo. Se está discutiendo todavía, primero -como ya he dicho-, la aprobación política por parte del Consejo Europeo, pero todavía queda la aprobación del Parlamento,

que aún está discutiendo, por ejemplo, cuestiones sobre cómo va a ser el régimen de recursos propios, cómo va a ser la cuestión de la cogobernanza Consejo Europeo-Parlamento Europeo, cómo va a ser también el mecanismo del estado de derecho; son cuestiones que quedan abiertas. En el seno del Consejo también se está negociando cuál va a ser la normativa que rijan el instrumento de nueva generación y, en concreto, el mecanismo de recuperación y resiliencia. Lo que sí le puedo decir es que los fondos van a llegar al Estado, van a llegar a las haciendas nacionales, como sucede siempre, lo único que pasa es que hay unos fondos que se van a canalizar a través del mecanismo de REACT-EU, que son una especie de fondos de cohesión con una flexibilidad mucho mayor, en virtud del mecanismo Optiplus, y ahí se van distribuir según una tasa y unos baremos en función de la renta per cápita por cada comunidad autónoma y el número de habitantes, como se distribuyen normalmente los fondos de cohesión. Sin embargo, en el otro caso, el instrumento de recuperación y resiliencia, la distribución se hará de una manera distinta, no son fondos de cohesión, es un mecanismo de gobernanza totalmente novedoso, del que les he explicado cuáles son las líneas generales, y tenemos que ponerlo en práctica entre todos.

Lo que sí es importante -me lo preguntaba no sé si también usted, señor Brabezo- es cuándo o qué se haría de aquí a agosto de 2021, cuando estaría el plan de recuperación aprobado y un 10 por ciento de prefinanciación ya concedida. Lo que yo he dicho, además, es que estaría aprobado a más tardar -a lo mejor está aprobado antes, depende de cómo se aceleren los plazos- el 1 de agosto. Esta es una de las cuestiones abiertas que nos preguntamos todos cuando discutíamos el plan: cómo se puede hacer para tener estos créditos puente de aquí a que se empiece a recibir la financiación del plan. En definitiva, va a tener que ser, en buena medida, vía financiación nacional y vía también presupuesto ordinario de la Unión Europea en cuanto se apruebe el marco financiero plurianual y el presupuesto para el año 2021. Lo que ocurre es que este dinero no se puede recibir antes, además, porque la Comisión tiene que empezar a solicitar préstamos en el mercado financiero e irán llegando paulatinamente, con lo cual, la Comisión solo dispondrá de esta cantidad tan enorme al cabo de unos cuantos años; desde luego, no en el plazo de cinco o seis meses porque, con suerte, este instrumento estará aprobado a partir del 1 de enero y tendrá que haberse aprobado también la decisión de cada Parlamento nacional del techo de recursos propios para que la Comisión pueda ir a los mercados internacionales y solicitar financiación.

De las preguntas que ha hecho el señor Muñoz, yo creo que la más importante la he respondido ya.

La cogobernanza, que es otro asunto de lógica importancia, yo no estoy en condición de responder porque es una cuestión que se tenía que decidir a nivel nacional. El presidente del Gobierno hizo alusión, en la Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 4 de septiembre, a este concepto; está prevista una reunión de la ministra de Política Territorial y Función Pública sobre este particular, pero en lo que a mí concierne, Unión Europea, entre las competencias de mi Secretaría de Estado y del Ministerio de Asuntos Exteriores, tenía que negociar el plan europeo y, una vez que se apruebe el plan español, defenderlo en Europa, porque tiene que pasar todavía unos trámites, aunque esta defensa ciertamente la haremos como acompañamiento a la defensa principal, que corresponderá a

los ministerios competentes y fundamentalmente al Ministerio de Economía, a la vicepresidenta tercera.

Termino ya. Por referirme a alguna cuestión que ha planteado el portavoz del PSOE y presidente de esta comisión, señor Carnero, de todo lo que ha descrito sobre instituciones europeas - las conoce tan bien como yo, tiene una larga experiencia en el ámbito de la Unión Europea-, hay una cosa importante que ha dicho: que, gracias a la actuación decisiva del Banco Central Europeo, no tenemos ahora que padecer, además de la crisis económica, una crisis financiera; gracias a Dios no tenemos lo que tuvimos en la crisis del euro de 2008 en adelante, como recordarán, cuando la prima de riesgo de la deuda pública española se disparó y teníamos dificultades para financiarnos nacionalmente en los mercados internacionales. Este, gracias a Dios, no es el caso.

Bueno, ya estoy justo en el tiempo. Lo siento mucho, las preguntas eran muchas y hubiera podido estar un par de horas más con todos ustedes. Muchísimas gracias a todos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, señor González-Barba, por acudir a esta invitación y por sus explicaciones. Hacemos un receso de diez minutos y... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Me indica el secretario de la Mesa si podría ser tan amable de facilitarnos por escrito su reflexión, aquello que tenga... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Si se lo pueden enviar por correo electrónico a la letrada, así lo distribuye a todos los grupos, es más fácil. Muchas gracias. ¿Volvemos a las 11:00 horas? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ¿Sí? Pues volvemos a las 11:00 horas.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 49 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 13 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días de nuevo, señoría. Perdón por el retraso, originado porque el presidente de la Asamblea ha tenido la deferencia de recibir al secretario de Estado y conversar un ratito con él. Ya le hemos transmitido que la sesión ha sido muy muy interesante y ha estado muy bien. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1251/2020 RGEF.15004. Comparecencia de la Sra. D.^a Pilar G. Almansa, Dramaturga y Directora de Teatro, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Pido perdón por el retraso también a la compareciente, a Pilar Almansa, agradeciéndole su presencia. Gracias por su disponibilidad para estar aquí con nosotros, a propuesta del Grupo Más Madrid, al que voy a dar la palabra para que enmarque la comparecencia durante tres minutos. Muchas gracias.

El Sr. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, presidente. Nosotros queríamos traer la cultura a esta comisión porque consideramos que se suele olvidar y, sin embargo, tiene un papel muy importante que jugar en una futura reconstrucción social y económica.

En primer lugar, yo no sé si se habrá hablado en otras comparencias -entiendo que sí-, pero creemos que no tiene sentido volver a viejas fórmulas de reactivación que ya han demostrado que tienen costes negativos. Creemos que es momento de apostar por sectores que aporten un valor añadido, al mismo tiempo que permiten un crecimiento económico y que promueven una distribución equitativa, justicia social y una buena vida para todas las personas, y creemos que la cultura aquí puede jugar un rol importante. En aspectos puramente económicos, como decimos, es un sector que tiene unas posibilidades de generar un valor añadido importante. No son sectores que se agotan en sí mismos, tienen importantes retornos en otros sectores; normalmente, el turismo y el ocio son los más inmediatos, pero también en la educación, en la inclusión social, en la sanidad y en la seguridad, es decir, que incide mucho en una reconstrucción en el sentido amplio. Luego, también genera empleo cualificado y muy diversificado; es decir, los empleos de la cultura son realmente amplios. Y en el orden social, creemos que apuntala de alguna manera la autoestima individual y colectiva y porque es un elemento de fortalecimiento del vínculo social.

Yo creo que todos hemos podido darnos cuenta del rol que ha tenido la cultura en estos dos meses de encierro, de confinamiento, que fueron tan duros, y el papel que jugó; sin embargo, en el después poco se piensa en ella y poco se piensa en serio; poco se piensa que realmente tiene un papel como motor económico, pero, en realidad, si levantamos un poco la vista de nuestra propia experiencia y miramos al resto de países de nuestro entorno, nos damos cuenta de que en muchos lugares, en donde realmente se apuesta por la cultura, también hay un correlato en términos económicos y también ocupa un lugar importante.

Entonces, como para nuestro grupo era central poder dedicar al menos un momento a la cultura en este marco de reconstrucción social y económica, hemos invitado a Pilar Almansa, que es directora, dramaturga y docente, porque creemos que tiene una visión muy clara en ciertos aspectos de cómo la cultura puede jugar un rol en estos procesos. Sin más, muchísimas gracias por venir y estamos encantados de escucharla. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada. Tiene usted la palabra durante quince minutos, con cierta flexibilidad.

La Sra. **DRAMATURGA Y DIRECTORA DE TEATRO** (G. Almansa): Fenomenal. Lo tengo calculado, más o menos, para veinte; lo digo para que lo sepáis y lo tengamos en cuenta. Primero, muchísimas gracias a la comisión por invitarme a estar aquí. A mí me parece un síntoma muy esperanzador que tanto en esta comisión como en la de comisión de reconstrucción del Congreso de los Diputados se esté contando con la cultura para pensar en el futuro del país post-COVID.

Precisamente, al hilo de lo que decía Jazmín, creo que cuando se habla de la cultura, primero se asocia evidentemente con el ocio; se asocia con el turismo de manera muy inmediata;

también se asocia con una especie de elevación del espíritu individual de cada ser humano y se habla de la cultura en términos de derechos. Pero creo que todavía no se habla lo suficiente de la cultura como motor de la economía, y en eso me gustaría centrar mi comparecencia de hoy.

Antes de hablar de eso, me gustaría hacer dos pequeñas apreciaciones teóricas, que me parecen importantes para entender dónde nos estamos moviendo. La primera de ellas es a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de la palabra cultura, porque la palabra cultura es polisémica. Como vemos, la definición de la Unesco es muy amplia: dice que es el conjunto de rasgos distintos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Y engloba, además de las actividades creativas que conocemos -las artes y las letras-, modos de vida, derechos fundamentales al ser humano, sistema de valores, tradiciones y creencias. Como vemos, cuando hablamos de cultura, la Unesco prácticamente la equipara con el concepto de civilización. Sin embargo, hoy aquí, durante esta comparecencia, yo no voy a estar refiriéndome ni a las tradiciones ni a los espectáculos tradicionales, ni a las creencias. Cuando hable de cultura voy a estar refiriéndome a las industrias creativas y culturales.

¿Y cuáles son las industrias creativas y culturales? La Unesco, que también nos ofrece una definición interesante, lo delimita muy bien, son las actividades económicas que tienen como objeto fundamental los bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. ¿Y cuáles son esas industrias culturales? Son mucho más amplias de lo que podría parecer en un principio. De entrada, tenemos las artes escénicas, las audiovisuales y la música, que son más intuitivas a nivel de industria cultural y creativa, pero luego entran también otras como los parques temáticos, la juguetería, la artesanía, la arquitectura, la publicidad, todo el mundo editorial, el diseño de moda, el diseño en un sentido amplio. Entonces, cuando hablamos de industrias culturales y creativas, nos estamos refiriendo... Cuando hablemos de cultura o cultura de creación contemporánea, por lo menos durante los próximos quince minutos, me estaré refiriendo a todas estas industrias, que se caracterizan, como veis, por su gran diversidad; o sea, nada tiene que ver la estructura jurídico-laboral del marketing a la de la música o a la del diseño.

Se caracterizan también -estas también son las características que define la Unesco- porque están sujetas a derecho de autor y patentes que, como bien sabrán, son de las leyes más importantes en liza dentro del contexto internacional, porque son unas de las que más dinero están moviendo.

Y también se caracterizan por algo muy importante a nivel económico -tendrán la presentación aquí, con lo cual esto se lo podrán leer después-: por que la demanda es mucho más impredecible que en otros sectores. En alimentación, por ejemplo, la demanda es estable; en restauración, la demanda puede oscilar pero más o menos se mantiene estable; sin embargo, en el caso de las industrias culturales y creativas, la demanda puede ser realmente muy oscilante.

Esta sería la primera apreciación teórica. Cuando yo estoy hablando de cultura, me estoy refiriendo a todo este ecosistema. Porque -y aquí viene la segunda apreciación-, la cultura es un

ecosistema distinto, que funciona de manera distinta al resto de los sectores económicos que conocemos.

Lo primero que caracteriza al ecosistema cultural es que existe el amateurismo, que es algo que no existe en otros sectores. ¿Por qué? Porque el resto de sectores responde a las leyes del mercado, responde a la ley de la oferta y la demanda; sin embargo, la cultura responde también a las necesidades expresivas y comunicativas del ser humano. Satisface esas necesidades, con lo cual escapa completamente a ese tipo de leyes, lo cual le lleva a tener dos características muy importantes: por un lado, su alta resiliencia. Lo vimos en la pandemia.

El sector cultural siempre se sobrepone, de manera constante, a lo largo de la historia -no solamente en esta pandemia sino en todo lo que hemos vivido anteriormente-, a las adversidades, precisamente porque no está regido exclusivamente por el ánimo de lucro, aunque puedan contener ánimo de lucro muchas de sus actividades; pero se sobrepone a eso para generar comunidad, para generar comunión dentro de la sociedad. Pero eso, a su vez, tiene una contrapartida, y es que la producción cultural, a diferencia de otras producciones, no es controlable.

O sea, la producción del resto de los sectores económicos se puede planificar, pero nosotros no podemos saber ahora mismo cuántas personas hay en su casa escribiendo una novela o diseñando una sortija. Realmente, no podemos saberlo. Eso hace, como veréis en la parte de abajo a arriba -tenemos la cultura de base y amateur-, que desde la cultura de base -que es la que se hace por el mero placer de hacerla- hasta la cultura profesional haya un amplio abanico de grises de lo que podemos llamar un entorno semiformal, en el cual conviven personas que son amateurs y que intentan profesionalizarse, profesionales con estudios artísticos que todavía no consiguen acceder a entornos jurídico-laborales lo suficientemente sólidos... Entonces, todo ese entorno de grises, ese entorno semiformal, también es una característica típica del ecosistema cultural, algo que, como saben, no ocurre en otros ecosistemas.

Y esa línea vertical, precisamente, es la línea de los recursos humanos, habitual dentro de una carrera artística. Lo normal es empezar dentro de la cultura de base -voy a poner el teatro como ejemplo, porque es lo que mejor conozco-, dentro de un grupo de teatro de un instituto o dentro del grupo de teatro de una universidad; de ahí, el individuo descubre que quiere profesionalizarse, acaba en una formación artística y desemboca en la cultura profesional. Eso suele ser lo habitual. Muy poca gente empieza su carrera artística dentro de lo profesional. Esa es una de las particularidades.

Otra, como veis -la línea horizontal-, la manifestación artística -no sé si se lee bien o no-: la cultura comparte con la ciencia el hecho de que existen manifestaciones experimentales e innovadoras y luego existen manifestaciones para todos los públicos. O sea, existe una cultura de laboratorio -por decirlo de alguna manera- y luego existe una cultura popular, una cultura mainstream, una cultura de masas. En un ecosistema artístico sano, lo habitual, lo suyo es que la cultura de experimentación y de innovación provea de hallazgos formales y de contenidos a la cultura

de masas. Eso suele ser lo habitual cuando las cosas están funcionando y esa es otra característica del ecosistema cultural.

Como veis, los dos esquemas son idénticos, pero uno es para cultura no escalable y otro, para cultura escalable. ¿Por qué? Porque en la cultura conviven, por un lado, las manifestaciones que pueden estar sujetas a reproducción mecánica o digital, es decir, la cultura escalable, como un libro, por ejemplo, o -llamadme antigua- un CD o Spotify -esto está sujeto a reproducción mecánica o digital-; y luego está la cultura no escalable, que es aquella que no puede estar sujeta a esa reproducción mecánica o digital, que suelen ser las artes en vivo. Precisamente hoy hay una manifestación o una movilización, como sabéis, alerta roja, por el tema de los espectáculos en vivo. ¿Y por qué se movilizan? Se movilizan porque solo tienen una ventana de exhibición, que es la presencia, la copresencia. Entonces, la parte de la izquierda, la de la cultura no escalable, tiene una rentabilidad más baja que la de la cultura escalable -que sí puede tener una rentabilidad muy a largo plazo-, porque tiene solamente una ventana de exhibición. A veces me dicen lo de los musicales, que los musicales sí que se franquician, pero en realidad, tú necesitas realizar prácticamente una inversión casi igual de alta cuando franquicias un musical, aunque estés copiando la coreografía, porque esas personas solo están en ese sitio en ese momento. Lo que tú franquicias es la coreografía, la música y la puesta en escena; pero la inversión para levantar el telón en El rey león cada día en España y en el Reino Unido, salvando las diferencias de nivel de vida y el número de personas, es prácticamente la misma a diario, mientras que, en la cultura escalable, eso no tiene por qué ser así.

Y, por último, otra de las características del ecosistema cultural es que hay una relación constante entre la cultura no escalable y la escalable, de recursos humanos y de manifestaciones artísticas.

Como veis, dentro de este ecosistema, lo que podemos llamar el eslabón más frágil o el que tiene menos rentabilidad es la cultura no escalable, y la cultura de base y la cultura amateur. Hasta aquí, el marco teórico en el que nos vamos a mover.

Hablemos de economía. Cuando hablamos de cómo incide la cultura en la economía, suelo mostrar unos indicadores. Arriba a la izquierda veis que pongo "España". Los indicadores habituales de los que se suele hablar son el producto interior bruto, la fuerza de trabajadores... Estos son los datos de España, del último anuario: el 3,2 por ciento del PIB y alrededor de 690.000 o 700.000 trabajadores, un 1,9 por ciento de la fuerza de trabajo. Estos suelen ser los indicadores habituales, pero ya hay grupos de universidad estudiando cómo se puede intentar evaluar cuantitativamente el impacto de la cultura en la economía, como por ejemplo Econcult, que es un grupo de investigación en la Universidad de Valencia, dirigido por Pau Rausell, que habla, por ejemplo, de que el valor añadido que genera cada trabajador también es un indicador económico. En el caso del cine, en España, en 2017, un trabajador generaba más de 57.000 euros de valor añadido, mientras que un trabajador en hostelería genera 22.000 euros. Y, además, en el caso del cine, ese valor añadido se reparte de una manera mucho más justa entre capital y trabajo que en el sector turístico.

Otro indicador económico que podemos ver es el indicador de renta -que es el que está abajo-. La variable que mejor explica la renta per cápita de un territorio es la actividad cultural que se desarrolla en ese territorio; así de importante es.

Luego, hay otros indicadores que se estudian -el cuadrado de abajo a la derecha el de los "efectos multiplicadores", pertenece al Reino Unido y son estudios que intentan evaluar cómo multiplica la actividad cultural los valores de otras actividades económicas-. Por ejemplo, en el Reino Unido, la actividad cultural multiplica el PIB por un 2,3, multiplica el valor añadido bruto por un 1,3 y multiplica el empleo por 2,77, lo que me parece que no es nada desdeñable.

Sin embargo, pese a todo esto, el resumen ejecutivo sobre industrias culturales y creativas de la Comisión Europea afirma que es muy complicado medir el auténtico impacto del sector cultural en la economía, porque exporta hacia el resto de los campos socioeconómicos valores, formas de relación, dinámicas de pensamiento, referentes estéticos, verbales, auditivos... O sea, es bastante complicado intentar reducirlo todo a lo cuantitativo. Por eso he hecho una tentativa de analizar estos efectos multiplicadores de la actividad cultural en la economía, que más que no ser cuantificables, podemos decir que no están cuantificados o que son cuantitativos. Empecemos por el centro, el sector terciario, que quizá es el más inmediato, el más evidente.

El turismo. Cuando hablamos de cultura siempre lo relacionamos con turismo, lo decía al principio, sobre todo hablamos de turismo de patrimonio, en el caso de España; estamos muy orgullosos de nuestro patrimonio, en el caso de Madrid aún más, de todo el turismo que viene a la región para conocer nuestros museos, para conocer nuestros monumentos, pero existe otro tipo de turismo que es el turismo experiencial. El turismo de patrimonio es aquel que va a visitar lo que en una ciudad hay, lo que tiene; el turismo experiencial es el que se desplaza a un territorio para vivir lo que ocurre en ese territorio, y lo que ocurre en un territorio es la cultura, lo que ocurre en un territorio es la cultura de creación contemporánea. La diferencia entre el turismo experiencial y el turismo de patrimonio, además, es abismal a nivel de fidelidad: estoy convencida de que ahora mismo pueden tener en la cabeza algún sitio que hayan visitado y del que digan "no voy a volver porque ya lo he visto"; sin embargo, hay ciudades, hay sitios de los que seguramente piensen: "quiero volver porque allí me pasó...". Entonces, esa es la gran diferencia entre el turismo experiencial y el de patrimonio, y eso lo da, insisto, la cultura de creación.

Pero no solamente tenemos que ceñirnos al turismo en lo que tiene que ver con el sector terciario. En cuanto a la salud, sabemos -se ha demostrado- que el acceso cultural es el segundo determinante más importante del bienestar psicológico, precedido únicamente por la ausencia de enfermedades. Y no solamente eso, en cuanto a diplomacia cultural, en un contexto de relaciones internacionales -ique siempre son complicadas!, yo creo que a lo largo de la historia siempre han sido muy complicadas las relaciones internacionales-, en este mundo que nos está tocando vivir, aparte del capital económico que pueda tener un territorio concreto a la hora de establecer una negociación, también importa mucho el capital simbólico, y el capital simbólico está vinculado directamente no solo con el patrimonio sino también con la cultura de creación contemporánea. Piensen en lugares que

tienen mucho patrimonio pero que, sin embargo, no juegan tanto a nivel de relaciones internacionales; y lo contrario, lugares que a lo mejor no tienen tanto patrimonio y, sin embargo, han fomentado mucho su cultura de creación contemporánea y eso les está dando un peso específico en el contexto internacional.

Vayamos ahora al sector secundario, que me parece, además, que está en tantos sitios que es invisible a los ojos; tiene que ver con el diseño. Todo producto que se manufacture -todo producto que se manufacture!- tiene un acabado, ¡todo producto!, y ese acabado se referencia directamente con la cultura de creación contemporánea de su entorno, por eso hay países con un diseño puntero y hay otros países con un diseño que copia ese tipo de patrones. El diseño forma parte de la estrategia de venta de un producto; con lo cual, hay una incidencia directa de las artes plásticas en general de un país y de su salud con cómo estamos vendiendo nuestros productos.

Y, por último, y no por eso menos importante, un país que tuviera una cultura de base fuerte, una cultura amateur fuerte, también sería un país más acostumbrado a la creatividad, y una de las características que tiene la creatividad es la capacidad de asumir riesgos y de gestionar la incertidumbre. Eso influye directamente en cómo se generan las culturas corporativas, cómo se genera la cultura de una organización -la teoría de las organizaciones-, y si creo que precisamente hace falta algo en España, en esta región, es que la cultura corporativa sea más innovadora, porque en España -hasta donde yo he visto- se entiende que innovar consiste en coger las innovaciones, los experimentos que han funcionado en otros territorios, adaptarlos a nuestro contexto sociocultural e invertir en ellos, e innovar no es eso!, ¡innovar no es eso! Innovar consiste en asumir el riesgo, ¡a lo mejor fracasar!, pero consiste en asumir el riesgo y, por tanto, llegar a un sitio desconocido; solamente algo puede ser puntero si verdaderamente uno asume ese riesgo de fracasar, y la cultura corporativa en España en general -no digo que no exista- es bastante conservadora. Eso, con un trabajo de años, con una sociedad más creativa, se podría modificar.

Este listado no pretende ser exhaustivo, ni muchísimo menos, porque es muy difícil, pero no querría irme sin antes poner un ejemplo que me parece muy claro sobre cómo la actividad cultural influye sobre la economía de un territorio. Es un ejemplo polémico, porque personalmente considero que tiene unos efectos secundarios en ocasiones que no son deseables, pero para lo que intento demostrar creo que puede ser bastante claro, que es la dinámica de la gentrificación. Se le conoce como efecto Soho porque la primera vez que se identificó como tal fue en Nueva York, en el Barrio del Soho: artistas que se desplazan a lugares en principio deprimidos buscando alquileres baratos para encontrar espacio para sus talleres de moda, para sus talleres de pintura, local de ensayo para música, etcétera. Entonces, la llegada de esos artistas a estas zonas asequibles incrementa el valor simbólico del territorio, dinamiza la economía del territorio, porque esos artistas también van a empezar a demandar servicios de todo tipo, de comercio, de hostelería, también se empiezan a realizar actividades culturales dentro del propio territorio y, al revalorizar el valor del metro cuadrado del territorio, entra la inversión inmobiliaria. La inversión inmobiliaria, en ese caso, muchas veces lo que hace es -y este es el efecto indeseable, en mi opinión- expulsar a vecinos, y muchas veces también a los propios artistas de ese territorio que buscarán otras zonas asequibles donde volverán a

realizar posiblemente la misma dinámica. Pero, si se dan cuenta, a la hora de medir el impacto de la actividad cultural en un proceso de gentrificación, la revalorización del ladrillo no cuenta, no va a estar dentro de las actividades culturales, cuando, en realidad, es la cultura la que lo ha generado y, sin embargo, no aparece en las estadísticas.

Esto, insisto, no es exhaustivo, pero creo que es un buen panorama para empezar a hablar de cómo la cultura no se limita exclusivamente a las actividades culturales sino cómo tiene un impacto transversal en absolutamente toda la economía. La anterior crisis, la de 2008, se saldó con una reducción de los recursos públicos en la cultura; sin embargo, nos dimos cuenta -o creo que nos dimos cuenta- de que una excesiva dependencia del ladrillo conduce a la precariedad a toda la sociedad. Y en esta crisis creo que ya nos hemos dado cuenta de que una excesiva dependencia del turismo y del sector de la hostelería, del sector servicios en ese sentido, también nos conduce a la precariedad; o sea, los datos de este verano para el PIB son dramáticos! Por eso creo que hace falta un cambio real de modelo productivo; o sea, un cambio de modelo productivo que, además, ponga a la cultura en el centro, y, en ese sentido, creo que Madrid es posiblemente la región de toda España que lo tiene más fácil, ¡de todo el país!; no tengo datos, pero me aventuro a decir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Almansa, es muy maleducado por mí después del retraso que le hemos hecho sufrir pedirle que vaya concluyendo, pero...

La Sra. **DRAMATURGA Y DIRECTORA DE TEATRO** (G. Almansa): Sí, estoy acabando las frases, como verá.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **DRAMATURGA Y DIRECTORA DE TEATRO** (G. Almansa): La conclusión es que en Madrid tenemos una alta concentración de artistas, posiblemente sea el territorio que tenga mayor cantidad de artistas por metro cuadrado de todo el país -no tengo datos, pero creo que posiblemente sea así-, lo que ocurre es que estos artistas -la gran mayoría de ellos- trabajan en esa escala de grises que os comentaba anteriormente, trabajan en entornos semiformales altamente precarizados que les impiden no solamente esta frase de "vivir de su trabajo" sino realmente realizar una labor cultural tanto propia como para la sociedad.

Y, por otro lado, Madrid también cuenta con una red de infraestructuras muy potente. Tanto la capital, como toda la comunidad tiene espacios culturales que pueden ser el epicentro desde donde se irradian actividades culturales para sus entornos, para sus territorios; con lo cual, la propuesta realmente es invertir en esos estadios intermedios, invertir en la cultura no escalable, invertir en la cultura de base, invertir en la cultura amateur, invertir en la antesala de lo que ahora mismo se entiende como cultura profesional, lo que podemos llamar off, underground, alternativo, precario. Por tanto, habría que reforzar todos esos estadios intermedios, generar vínculos en la cultura de base, hablo de hacer vínculos con la educación, con la infancia, con la juventud, porque Madrid ya tiene las infraestructuras y el capital humano, lo que necesita son recursos y visión para hacerlo. Y creo que visión, precisamente, consiste en invertir en algo cuyos resultados no se ven a corto plazo sino que se

ven a largo plazo, y creo que una situación como esta lo que requeriría de ustedes es esa visión, una visión a largo plazo para realmente aprovechar todo el capital que ya existe en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Almansa por su amabilidad, sus palabras, su comprensión. Pasamos ahora al turno de los grupos. Y tiene en primer lugar la palabra el grupo de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; en concreto, la señora Alonso, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, Pilar, por estar hoy aquí y por tu exposición. Yo creo que esta crisis debe ser una oportunidad y también, en base a lo que has expuesto hoy aquí, debe servir para obtener importantes lecciones; no podemos salir de esta crisis diciendo lo mismo que se decía antes de la crisis del COVID. Debemos aprender de esos posibles errores que hemos cometido y ver qué modelo de país o qué modelo de región queremos. La cultura es indispensable para la vida y para el desarrollo humano, más allá de los indicadores socioeconómicos, pero claro, es verdad que los indicadores socioeconómicos también son muy importantes y que, además, en el caso concreto de la Comunidad de Madrid son vitales, puesto que el sector cultural representa un importante porcentaje dentro del PIB de la región; además, por lo que has expuesto, lo hace de manera transversal, no solo específicamente en el sector cultural sino que la cultura influencia al resto de sectores de una manera transversal. Necesita una especial protección puesto que los parámetros que utilizamos para otros sectores no son aplicables a la cultura, y lo hemos visto en esta misma Asamblea de Madrid cuando hemos querido llevar propuestas o también incluso desde el Gobierno regional, cuando ha intentado presentar algunas propuestas dedicadas a autónomos o a pymes, porque no se adaptaban a la realidad del sector cultural, por lo que el sector de la cultura no se podía acoger a esas medidas en muchos casos.

Para mí es muy importante, dentro de toda la exposición que has hecho, esa apelación a esa cultura no escalable. Y mi pregunta para ti en este caso va encaminada a qué papel consideras que puede jugar lo local, lo barrial, lo cercano, a la hora de potenciar esa cultura no escalable, que es tan necesaria para el desarrollo de la cultura en general. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: La verdad es que a mí me encantaría que usted estuviera muchas veces en esta comisión, porque nos ayuda con su concreción y su certeza en los tiempos; de verdad, muchas gracias. Tiene la palabra ahora, por el Grupo Más Madrid, la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Primero, mis felicitaciones, porque creo que ha hecho una exposición muy clara, muy sintética y a mí me ha resultado especialmente interesante. Creo que han estado muy bien explicados todos los vectores o todas las salidas por las cuales la cultura puede filtrarse, que yo creo que, a veces, es un poco lo que cuesta imaginar. Se piensa que la cultura es algo como mucho más inmediato y en realidad digamos que tiene una capacidad vírica mucho mayor. Evidentemente, hablar de cultura nos obliga a transitar entre conceptos, como se ha explicado al inicio, especialmente entre su dimensión económica, que muchas veces se opone a su dimensión como derecho, y yo creo que es interesante recalcar que son vasos comunicantes y que, de

hecho, en aquellos entornos o en aquellos países donde hay industrias culturales consolidadas, hay un correlato también de prácticas de proximidad, de inclusión, de amateur también desarrolladas; es decir, que son como dos caras de una misma moneda. En ese sentido, a mí me interesaría que explicara un poquito mejor -con más detalle, perdón- la diferencia que hay entre lo amateur y lo profesional, en qué radicaría esa diferencia, y cómo se pueden establecer esas vías de entrada que se han mencionado o esos vasos comunicantes entre lo amateur y lo profesional.

También me gustaría que redundara un poco más en esa relación de carácter nutritivo de lo experimental con lo mainstream; me interesan especialmente esos viajes de unos lugares a otros. También creo que es importante -y se ha mencionado cuando se ha hablado de la parte que tenía que ver con la juventud, con la educación- la parte que tiene que ver con los públicos y con el consumo cultural; es decir, cómo también, dentro de todo ese relato, desde lo público también hay una responsabilidad o hay un carácter de estrategia para fomentar el consumo cultural, fomentar la participación, precisamente para engrosar el suelo de esa industria.

Yo creo que aquí hay algo de fondo y es también darse cuenta de que hacer política cultural no tiene tanto que ver solo con desarrollar programaciones culturales desde las instituciones sino con poder desarrollar estas industrias, poder garantizar unos derechos; es decir, que tiene más que ver con hacer una política pública que con únicamente desarrollar una especie de agenda de actividades. Estas eran mis preguntas. Gracias de nuevo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Mahúgo.

El Sr. **MAHÚGO CARLES**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Almansa, y muchísimas gracias por la excelente presentación; la verdad es que da gusto haberla escuchado. Su comparecencia ha sido totalmente instructiva y denota un conocimiento muy profundo del sector, como dramaturga que es, y se ve que es docente por la exposición tan clara que ha hecho. Mi intención es ser también breve -lo más breve posible-, al igual que han hecho mis compañeros.

Es usted la importante aquí y la que nos tiene que arrojar luz sobre lo que se debería hacer dentro de este ámbito cultural. Usted ha hablado del ecosistema cultural; me ha gustado mucho, porque yo siempre he dicho sector, pero a partir de ahora me apropiaré, si me permite, del concepto de ecosistema. Claramente ha sido uno de los sectores más afectados -eso lo sabemos todos- y hay que recalcar el agradecimiento que tenemos todos los ciudadanos, a los cuales nosotros estamos aquí representando, al sector, en este caso, al ecosistema, porque lo que ha aportado esta pandemia horrible ha sido que en el confinamiento el consumo de cultura ha aumentado exponencialmente, y eso creo que es importante porque es la parte positiva -la única parte positiva- que yo creo que se puede encontrar aquí. Entonces, muchas gracias, porque quién no ha visto una serie, quién no ha estado viendo películas, quién no ha estado jugando a videojuegos y, por supuesto, quién no ha estado escuchando música, ya sea del estilo que sea. Entonces, es la manera que ha tenido este

ecosistema cultural de reinventarse; los artistas han empezado a crear en casa, a hacer fotografías de sus cuadros y a colgarlos en la red, conciertos on line, actuaciones en directo o grabadas, gente que ha tirado de archivo, que tenía un concierto grabado y lo ha publicado. Todo esto ha fomentado este uso de la cultura por parte de toda la ciudadanía, y muchas gracias por haber facilitado esto.

Ha hablado usted de la transversalidad. Claramente la cultura toca prácticamente todo el ecosistema económico; entonces, la importancia es enorme y no hay ninguna duda. Usted ha dicho que es estratégico; está clarísimo y usted lo ha comentado muy bien. Tenemos la suerte dentro de esta Comunidad de Madrid de tener como consejera a alguien que conoce muy bien el sector, que es escritora y que sabe de la importancia que tiene. Solamente le quería comentar que en la Consejería de Cultura siempre, desde el primer momento, se ha trabajado mucho pensando en todos los grandes problemas que estaban surgiendo para todo este ecosistema cultural y, cuando ha acabado el confinamiento, se han puesto en marcha ciertas medidas básicas para dar ayudas e insuflar dinero dentro del sector para, dentro de lo posible, que este daño sea el menor posible. Ha habido una gran financiación, se está financiando todo lo posible este sector. Los Teatros del Canal, que son la gran joya que tenemos aquí en la Comunidad de Madrid, han recuperado el cien por cien de todas las compañías nacionales que estaban programadas y que se tuvieron que suspender, porque se han reprogramado; ha pasado con las nacionales y también con las internacionales en el 90 por ciento. También se ha abierto la cuarta sala del Canal con treinta actores haciendo monólogos y, de esa manera, también se ha conseguido que esas personas puedan seguir actuando y manteniendo su actividad.

A mí me gustaría saber qué medidas concretas propone, porque esta comisión, cuando tenga que emitir su dictamen, debe poner sobre el papel unas medidas concretas. Usted ha hablado de invertir en cultura no escalable; estamos totalmente de acuerdo en ello, en estos estados intermedios, pero ¿qué medidas concretas propone? Yo tengo aquí una serie de propuestas, a ver si me las puede comentar: unos incentivos fiscales, por ejemplo, a la programación.

Otra cosa que nuestro grupo parlamentario cree que es importante es el mecenazgo. Entendemos que la parte pública es importante, por supuesto, porque tiene que estar ahí, pero la parte privada es importante también; entonces, hace falta una ley de mecenazgo. La señora Rivera de la Cruz, nuestra consejera, ya nos dijo aquí, en sede parlamentaria, que se iba a estudiar a nivel autonómico una ley de mecenazgo, pero hace falta una a nivel nacional, que es algo que yo considero básico; por eso le pregunto a usted qué opina al respecto.

Después -y ya no me extiendo mucho más, señor presidente-, ¿cómo vería una subvención directa, en vez de a la compañía, al espectador, al que consume cultura? De esa manera, cuando uno va al teatro, la compañía ha podido recibir las ayudas pertinentes por parte de la Administración correspondiente, pero el que acaba pagando su entrada no tiene esa idea de "estoy ayudando al sector cultural"; mientras que, si de alguna manera se subvencionase eso directamente, el que va al teatro sabe que está yendo al teatro porque además le están ayudando a él a ir al teatro. No sé qué opina usted de eso.

Respecto a la fiscalidad de los artistas, como usted bien sabe, muchos son autónomos y tienen contratos por proyectos, por lo que pueden estar trabajando dos meses y después estar parados seis. Entonces, ¿cómo se podría tratar este tipo de problemática? Me gustaría que fuese un poco más concreta con las medidas, que me imagino que seguramente las tiene usted guardadas para su segunda intervención, cosa que me parecerá muy lógica. Enhorabuena por la presentación y muchas gracias, señor presidente, por todo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mahúgo. En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor presidente. Permítame empezar agradeciendo el trabajo de la Mesa y de los grupos que forman parte de esta comisión, ya que es mi primera intervención en ella. Por supuesto, quería agradecer a la señora Almansa su exposición; yo diría que, además de ser docente, es muy buena oradora parlamentaria.

También quiero agradecer a la señora Beirak la idea de que compareciera usted en esta comisión. La verdad es que a mí me ha gustado mucho su exposición y espero, lamentando el poco tiempo que concedemos a los comparecientes, que es comprensible y razonable, que en su segunda intervención nos expusiera las líneas o las propuestas más detalladas de esta visión de la cultura que, como le he dicho antes, compartimos absolutamente. Yo añadiría, además, siendo España, el valor de compartir un idioma con más de 500 millones de personas en todo el mundo. Este grupo llevó al último pleno una propuesta de incardinar todo el esfuerzo cultural también a esa proyección a través de ese gran mercado -perdón por la expresión, pero es así-, porque aquí tenemos siempre discusiones sobre cultura, consumo y turismo, pero es verdad que es un gran mercado, un gran sector económico, con una gran importancia en el PIB, en el empleo y en esas derivaciones que usted ha expuesto.

Me ha gustado mucho esa referencia a la salud, al papel de la cultura en la salud mental. Yo diría que estamos en riesgo de padecer algo así como un síndrome negativo de Stendhal, si me permiten la acuñación, o un antisíndrome de Stendhal. Verdaderamente necesitamos de la cultura, necesitamos de la belleza, necesitamos ver representadas las pasiones humanas en el teatro, en el cine, en la literatura; es lo que nos da ese impulso de vivir y de comprender nuestro mundo, de comprendernos a nosotros mismos y a los demás, y verdaderamente una de las grandes medicinas de esta crisis tiene que ser la cultura. Por eso quiero también agradecer el esfuerzo que ha hecho el sector cultural. El sector cultural no ha tirado la toalla; está arriesgando con gran sacrificio, con muchísimo esfuerzo, para mantener la actividad y yo creo que esta Asamblea de Madrid y todos los grupos que formamos parte de ella debemos reconocer -y creo que lo reconocemos todos- ese esfuerzo.

También me sumo a las palabras de reconocimiento a la consejera de Cultura y a todo su equipo, porque ellos también han dado una lección de que la cultura no puede dejar de latir en Madrid, en nuestra región, y con la reapertura del Teatro del Canal se envió un mensaje de impulso

importantísimo al sector, de aliento para no dejarnos vencer por la resignación. Yo creo que eso, más allá de las ayudas y del presupuesto, ha sido, por supuesto, uno de los mensajes más notables que se han podido enviar.

Me quedaría añadir solo una cosa: también me ha parecido muy reseñable esa comparación entre cultura no escalable y escalable. Aquí algunos de nosotros tenemos experiencia en la política municipal; creo que los tres que estamos de mi grupo hemos sido concejales de distrito y sabemos de esa importancia de la cultura no escalable. A mí me ha parecido absolutamente interesante que lo haya expuesto, además, al mismo nivel que la otra cultura profesional, porque verdaderamente creo que nosotros en el ayuntamiento tenemos cerca de 90 centros culturales de distrito que hacen una labor importantísima, como la que hacen los centros culturales de la Comunidad de Madrid, pero, sobre todo esa territorialización de focos de creación, de innovación también, a través de lo no profesional es absolutamente el humus del que luego va a salir esa cultura profesional. Sin más, esperando con gusto que nos exponga cuáles son las líneas que quiere proponer a esta comisión, le reitero el agradecimiento del Grupo Popular por su presencia en esta comisión. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. En nombre del Grupo Socialista, el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Almansa, por estar aquí, sobre todo teniendo en cuenta su capacidad creativa, su experiencia y toda su obra, que muchos conocemos. A mí me gustaría empezar diciendo que con su interesante exposición ha venido a convencernos de algo de lo que ya estamos convencidos; es decir, sobre la importancia de la cultura y su dimensión más profunda, la antropológica, etcétera, que a mí siempre me recuerda -y no es el filósofo que más me interese- a aquella definición que hacía Ortega y Gasset de la cultura como ese movimiento natatorio que nos permite sobrevivir. Bien, yo creo que va más allá, porque la cultura -por lo menos el arte, la práctica artística- aprehende para abrirte al abismo de la pregunta, al abismo del pensamiento crítico y eso supone una aportación. En fin, no me voy a extender en esto, que sería una magnífica ocasión para discutir desde el punto de vista sociológico, estético y antropológico esta dimensión o este concepto de cultura.

Sabe muy bien el portavoz del Partido Popular que lo de consumo cultural me pone un poco los pelos de punta, por lo que implica de consumo, de deglución y gastronomía en ese sentido de la cultura, cuando la cultura no se consume, aunque se nos provoque... (*Rumores.*) Sí, hay que pagar por ella... Pero, a ver, yo a Proust no me lo comí, lo tengo aquí en la cabeza, en el corazón y lo tengo en mi lectura. Bueno, a lo que íbamos... Yo, en mi primera intervención en esta comisión, que es una comisión sobre la recuperación del sector, entiendo que lo fundamental es aquello que también entiendo que saben hasta los que no son especialistas en cultura, y es la incidencia sobre el PIB, sobre el estado económico, la producción, el empleo, etcétera, que un sector tan importante como todo lo que engloba la cultura supone para la economía de un país.

A partir de eso, creo que todos compartimos aquí también esa importancia, pero lo importante es ir, como imagino que irá usted ahora, a los aspectos ya más sectoriales. Porque dentro de este concepto, que ha sido novedoso, pero que me produce determinadas dudas teóricas entre lo escalar y no escalar, en realidad lo que está planteando -diríamos- es un sector de creatividad no directamente comprometido con la industria cultural y lo que sería la auténtica industria cultural, no en el sentido de que lo otro no sea producción de creatividad, de cultura, pero sí es la plataforma; incluso teniendo en cuenta una cuestión, que siempre me gusta repetir y recordar, y es que el término industria cultural es una definición peyorativa de Theodor W. Adorno para, precisamente, entender las consecuencias no estrictamente positivas que sobre la creación implican las reglas del mercado cuando entran en la producción artística. Pero bueno, la industria cultural, incluso esa cultura no escalar, tal como usted la define -me parece interesante el término-, que es el ámbito, digamos, la burbuja de la creatividad, la participación, etcétera, puede ser resiliente sin la plataforma de difusión y de favorecer el consumo que suponen las industrias culturales, que es importante.

Claro, si hablamos de industrias culturales tenemos el problema, en primer lugar, de la propiedad intelectual, un tema polémico y discutible, pero que está ahí y es uno de los mecanismos o herramientas básicas de protección no solo de las industrias culturales, sino incluso de los propios creadores, que al final tienen que vivir de su trabajo, como es lógico. Por mucha resiliencia que haya, si uno no consigue adquirir los ingresos suficientes para poder sobrevivir... Porque yo me estoy acordando, por ejemplo, de actores, de técnicos teatrales, de tanta y tanta gente que no están ni siquiera acogidos a un sistema de régimen de autónomos, que en este momento, hoy precisamente, se están manifestando por las calles para demandar soluciones o problemas, porque es el día a día y posiblemente las artes escénicas son uno de los sectores o de las industrias culturales más frágiles que hay en todo ese armado.

Podemos hablar también, por supuesto, del tema de los rodajes cinematográficos, la producción cinematográfica. Conozco a muchos, incluso familiares, que en este momento están intentando acogerse al paro o al salario mínimo este que tarda en llegar porque no tienen ninguna posibilidad de trabajo desde hace meses. Por supuesto, un creador no escalar puede estar componiendo partituras, pero, si no tiene la posibilidad de dar un concierto o de una grabación de disco -y eso es más fácil- también tendrá esos problemas. Los editores, las editoriales, están en este momento con grandes dudas precisamente porque la tarea y la aventura de edición de libros, aunque sea en base digital -yo prefiero el papel, soy muy antiguo-, supone un grado de riesgo. ¡No digamos las librerías!, con los enormes problemas que están teniendo cuando son, precisamente, esos focos de proximidad y de generación cultural. Las librerías de cercanía tienen auténticos problemas, sobre todo en esta comunidad específica con ese famoso y detestado acuerdo marco que las segrega y las saca fuera de las posibilidades de acceder a las compras de libros de la Administración. Por tanto, problemas y problemas.

Simplemente, le pediría que habláramos o que nos propusiera ideas sobre estas cosas. Hay algo indescriptible, y no pertenece a esta comunidad, que es la rebaja del IVA cultural. Yo sé que hay que elevarla y estoy dispuesto a pelear y a discutir por ella hacia arriba, pero también hay otras

medidas fiscales, como alquileres. En fin, muchas cuestiones que se pueden tratar en un Gobierno regional, aunque, escuchando al portavoz de Ciudadanos y al portavoz del Partido Popular en menor cuantía, parece que no hay que preocuparse por la región de Madrid, porque he escuchado un discurso de propaganda de las magníficas intervenciones y de la política cultural de la Consejería de Cultura que digo: bueno, quizás nos podríamos haber ahorrado este encuentro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, como aquí casi todo el mundo trata de decir una frase, yo recuerdo una, que es: "la cultura es aquello que queda cuando se ha olvidado todo". Pero, después de oírles a ustedes, sobre todo lo que nos queda es tiempo, y creo que hay que agradecerse, obviamente, a todos los que han hablado en nombre de los Grupos sobre el tema que nos ocupa con preguntas y cuestiones al compareciente, que tiene la palabra.

La Sra. **DRAMATURGA Y DIRECTORA DE TEATRO** (G. Almansa): Tengo un listado de propuestas que me gustaría hacer. Voy a empezar por ahí y luego ya iré a preguntas que me parecen más específicas. Creo que hay un punto de concreción que yo no puedo realizar porque ahora mismo no estoy en el Gobierno y no conozco la Administración como la conocen ustedes; entonces, entiéndanme en línea de propuestas generales porque el punto de concreción más absoluto entiendo que no estoy capacitada para darlo.

Creo que tiene que haber dos puntos de partida muy importantes a nivel filosófico: el primero, que hay que ayudar no solamente a las infraestructuras, sino también a las personas de una manera directa. En general, las políticas culturales, aquí y en todos los sitios -quiero decir de Madrid, de España y del Reino Unido también, que es siempre el paradigma- tienden a hacer que se sostengan las estructuras en la creencia de que, si se sostiene la estructura, también se sostendrán las personas que trabajan en la estructura. Eso no siempre es así, porque en las estructuras hay una luz, hay unos micrófonos, hay un mantenimiento, hay un ordenador..., y las estructuras comen mucha parte del presupuesto que no siempre va destinado directamente a la actividad del creador; entonces, creo que tiene que haber un punto de partida de cómo hacemos que se vaya a las personas, a los creadores, y no solamente a las infraestructuras. Y luego, un poco en línea con lo que comentaba Jazmín, la cultura no es solamente programación; aunque la programación es cultura, no solamente la programación es cultura, las actividades culturales de base son ese caldo de cultivo, con el que parece que todos estamos de acuerdo, que tienen que nutrir luego esa cultura profesional, que es la cultura del disfrute, la cultura de la exhibición. Con lo cual, entiendo que una política cultural tiene que ir no solamente a sostener a las infraestructuras sino también a sostener a los creadores y a propiciar que los creadores de todo tipo trabajen con el entorno, y esto lo va a poder hacer sobre todo la cultura no escalable, que entendemos que es música, danza, artes escénicas... ¡La pintura es no escalable! Nosotros podemos hacer una foto de un cuadro, pero en realidad lo que estamos distribuyendo es la foto, no el cuadro en sí, y los grabados serían lo único que sí sería escalable.

Entonces, en esa cultura de base creo que es muy importante relacionarnos con la infancia, con la juventud y con la educación, hacer que esas infraestructuras culturales de la Comunidad de Madrid, de las que hay muchas en la capital -desconozco más las del resto de la comunidad, pero me

consta que hay, sobre todo edificios teatrales, que también tienen otro tipo de actividades-, se puedan convertir en espacios en los que no solamente se realicen actividades, sino que salgan del propio espacio y vayan a los espacios donde está la comunidad, que vayan a los institutos, que vayan a las universidades, que vayan a las asociaciones de vecinos, que se puedan generar actividades con el entorno, porque, si una función tiene la cultura, es la creación de comunidad a través de la identidad.

Los referentes culturales comunes son los que nos convierten en comunidad. Tengo un grandísimo amigo inglés que no sabía quién era Lope de Vega porque allí solamente saben quién fue Lope de Vega los estudiosos del teatro, pero no forma parte de sus referentes culturales, y Cervantes casi no le conocía y vivía en la calle Cervantes, o sea, que los referentes culturales son los que nos constituyen en comunidad, y esto es muy importante.

Concretamente, en esta situación post-COVID me parece que podríamos intentar mirar a Latinoamérica, concretamente a Colombia, y generar programas de artes como herramientas de reconstrucción simbólicas. Es una cosa que se está haciendo en Colombia -y lo explicaré un poco más en el texto que entregue para no extenderme aquí- que está resultando muy útil para reconstruir y para sanar a una sociedad herida, como lo ha sido la de Colombia debido al narcotráfico. Yo creo que ahora mismo tenemos una sociedad herida, que estamos todavía en medio del trauma y no sabemos hasta dónde va a llegar, y me parece muy importante que empecemos a hablar en comunidad sobre lo que está suponiendo el COVID no solamente en los medios de comunicación, sino también en pequeñas comunidades.

Es muy importante también desurbanizar todas estas iniciativas. Casi toda la cultura, por su propia naturaleza, acaba concentrada en grandes ciudades. En Madrid ya los propios artistas están desurbanizando las iniciativas. En el norte de Madrid hay muchos artistas; se han mudado a vivir allí y realizan su actividad allí, pero creo que por parte de la Administración debería haber un apoyo mucho más claro para que todos estos artistas contaran con un soporte más sólido para desarrollar su actividad artística profesional y de cultura de base en sus entornos.

Algo que podría ser muy interesante sería contratar personal artístico, no digo personal artístico como técnico, sino artistas formados específicamente para la mediación cultural precisamente en esos centros culturales de distrito o en los centros culturales de Madrid porque esos centros culturales cuentan con dotación de personal, pero no cuentan siempre con los artistas. Se entiende que el artista es autónomo, el artista es freelance, va y viene a un sitio. ¿Por qué no asociar a artistas a un territorio? Que conozcan el territorio, que conozcan los condicionantes de ese territorio y que puedan diseñar actividades culturales específicas conociendo las personas a quienes van a ir dirigidas; ahí sí que podemos vincular verdaderamente la actividad artística con lo que está ocurriendo.

Hay que entender la cultura como un plan transversal a todas las áreas. La cultura no tiene por qué ser solamente cultura; igual que el feminismo no atañe solamente a las mujeres, la cultura no atañe exclusivamente a las personas que nos dedicamos a esto. Entonces, se pueden generar planes

transversales que atañan a educación, a salud, incluso a urbanismo!, que ya contiene una parte de cultura por lo que contiene de arquitectura.

Luego también es muy importante en todo este tema de la cultura de base que se formen y se capaciten a los equipos municipales para que se pueda distinguir bien -y aquí hago referencia a una de las preguntas- entre lo que es la cultura de base o amateur y la cultura profesional. La cultura de base o amateur se realiza exclusivamente por el mero placer de hacerlo. La cultura de base tiene que ver con la intención realmente, no tiene que ver necesariamente con el acabado o el resultado. En la cultura de base hay una intención exclusivamente de realizar ese acto cultural para satisfacer las necesidades expresivas y comunicativas de ese ser humano, mientras que la cultura profesional sí que tiene un componente de lucro, sí que tiene un componente de exhibición y sí que tiene un tipo de irradiación hacia la comunidad en cuanto a su exhibición; no sé si me estoy explicando bien. Entonces, uno de los problemas con los que nos encontramos los profesionales con mucha frecuencia es que la cultura profesional -yo en concreto no- recela de la amateur. ¿Por qué? Porque desde la Administración no se distingue, ino se distingue! La Administración concede espacios y recursos que deberían ser para lo profesional a lo amateur y de ahí viene el recelo. Entonces, creo que es muy importante que esto salga de aquí y que se filtre hasta los mismos equipos de gestión de cada uno de los espacios culturales; eso, por una parte.

En cuanto a la experimentación y la innovación, creo que hay una cosa muy importante -esto no pertenece realmente a esta Cámara- y es que empezemos considerar las artes como parte del entorno universitario. No sé cuántos años más tienen que pasar y a lo mejor me jubilo y todavía no hemos conseguido que en España las artes pasen al entorno universitario, pero iclama al cielo! Somos el único país de Europa cuyas artes no forman parte de la Universidad Complutense de Madrid, de la Carlos III, etcétera. ¡Es que clama al cielo! Pero no solo eso, sino que cuando metamos las artes en el entorno universitario podremos hacer cosas como ya se están haciendo en el Reino Unido, que son mucho más flexibles a nivel educativo. En la Universidad Exeter este año se va a impartir un módulo que se titula: Teatro como herramienta de resiliencia en la sociedad post-COVID. Esto lo va a impartir una persona que conozco, iesto es real!, para estudiantes de medicina. Entonces, las artes, una vez entren en la universidad, pueden empezar a transversalizarse, pueden empezar a estar no solamente en las carreras de humanidades, sino también en las carreras de ciencias y eso me parece muy importante.

Esto a lo mejor hay que elevarlo a otra Cámara, pero me parecía importante de todas maneras decir la idea. Hay otras cosas que sí que se pueden hacer y que posiblemente sí que se puedan hacer desde aquí como, por ejemplo, propiciar residencias artísticas multidisciplinares con dotación económica para los creadores, no solo para la producción, que generen entornos híbridos; puede ser en el CSIC, pueden ser en empresas privadas, pueden ser en industrias. Eso ya existe, por ejemplo en Facebook, que tiene residencias artísticas para artistas plásticos, el CERN de Suiza también tiene residencias artísticas... Es algo muy habitual en el resto de Europa. Se puede hacer que existan artistas que participen en grupos de investigación de universidades ya existentes, lo único que hace falta es dar la dotación económica para que el artista tenga sus honorarios; es decir, ayudar a

las personas, que el dinero vaya directamente a las personas. Esta sería una de las maneras. Y se pueden generar unidades de creación también en las unidades de conservación del patrimonio. Recordemos -y esto me gusta decirlo porque creo que se nos olvida- que el patrimonio de hoy fue la cultura de creación del ayer; con lo cual, el patrimonio del mañana es la cultura de creación del hoy. Lope de Vega tuvo una financiación, Goya tuvo una financiación, toda esta gente tuvo una financiación y gracias a eso ahora podemos disfrutar de sus creaciones. Necesitamos poder invertir en los creadores de hoy para poder crear patrimonio para el futuro.

En cuanto a los entornos semiformales creo que hay dos cosas importantes: la primera, hay que conseguir que se haga una interpretación favorable de la ley de subvenciones para que el que solicita la subvención pueda tener unos honorarios. Ahora mismo, cualquier artista que presenta una subvención, el único que no cobra es él porque es el solicitante; eso podría tener sentido en caso de un Iberdrola que solicita una subvención para hacer un parque eólico y no puede pagar gastos corrientes con la subvención, pero en el caso de los artistas es un absoluto despropósito, tienes que pedir la subvención para pagar a tu equipo, pero tú no estás cobrando. Luego también hay una cierta tendencia por parte de las ayudas públicas a lo nuevo. Hay como una dinámica de lo nuevo, de que se generen ayudas para nueva producción y precisamente la cultura no escalable, que es la que mejor conozco... ¡Eso no es lo que necesitamos! Lo que necesitamos es sostenimiento de la exhibición, sostenimiento en el tiempo. Es complicado que una obra de teatro sea conocida por la población si tiene tres funciones; de verdad, ¡eso es tirar el dinero a la basura!, lo digo con total claridad. Creo que es mucho mejor no quitarlo pero sí, a lo mejor, redistribuir los recursos para que pueda haber recursos también para el sostenimiento de la actividad.

Y con esto voy a contestar a tu pregunta; disculpa que no recuerde tu nombre. Hablabas de una subvención al espectador. Perdón por la autocita, pero en 2017 escribí un artículo que se llama: "A taquilla no me salen las cuentas" en el cual ya hablaba de cómo se debería hacer un plan PIVE cultural. El plan PIVE es una subvención a la industria a través del consumidor y necesitamos hacer eso para el sector cultural, algo que fomente el consumo, porque esto va a hacer que las empresas, sobre todo las empresas más potentes, busquen públicos y estimulen el consumo a través de eso, ya que, en lugar de subvencionar el pre, subvencionamos la exhibición; con lo cual, también de alguna manera estamos premiando a aquellos que realmente están consiguiendo más espectadores o más visitantes o lo que sea.

Percepción del valor del precio, valor y precio; esto es un poco largo para estos minutos que me quedan. Realmente la percepción del consumidor cuando tú subvencionas la entrada es que cuando tenga que pagar la entrada completa no lo percibirá como algo caro, que es lo que pasa con los coches. Nunca he comprado un coche, pero si cuesta 10.000 y me dan 4.000 euros y tengo que pagar 6.000, ¡vale!, pero si mañana tengo que pagar 10.000 no me parece caro, es que antes me ayudaron y ahora no; esto es lo que debería empezar a pasar con las entradas de los espectáculos en vivo. De igual manera también debería de poder crearse una subvención al marketing, a la publicidad, porque en la cultura no escalable no tenemos los márgenes de beneficio de la cultura escalable y no

podemos acceder a la ciudadanía a nivel de marketing y publicidad como sí pueden acceder los audiovisuales, etcétera.

Me queda un minuto y medio para todo lo demás. La diferencia de amateur y profesional ya la he dicho. El papel que juega lo local en la cultura no escalable creo que es fundamental; de hecho, la cultura no escalable y lo local están mano a mano. ¡La cultura no escalable es un fenómeno local! De hecho, ya se empiezan a oír voces dentro del sector que yo conozco, que es el del teatro, sobre hasta qué punto tiene sentido -y entenderme esta polémica- los premios Max. ¿Somos realmente capaces de saber qué es lo que ha estado en Euskadi, qué es lo que ha estado en Barcelona? Si el teatro es un fenómeno local, yo conozco mi ecosistema teatral y yo puedo hablar de lo que he visto, pero, ¿tiene sentido unos premios de teatros nacionales? Creo que hay otros países en los que no lo son.

Diferencia entre amateur y profesional, los vasos comunicantes entre lo amateur y lo profesional. Mira, hablaba con María Sánchez, que está en el Teatro del Bosque, en Móstoles, y me comentaba que de un programa de teatro que ella realizó hace unos años han salido dramaturgos como Félix Estaire, como Patricia Benedicto o Arturo Bernal, que ha montado su propia escuela; entonces, es gente que ha pasado de estar en un entorno de cultura de base a estar en un entorno profesional. El vaso comunicante es directo entre lo amateur y lo profesional. No todo el mundo que es amateur se tiene que convertir en profesional, pero sí es importante saber que existe esa relación. También creo -y esto a lo mejor es utópico- que en otros países que una persona a los 50 años, por ejemplo, decida ponerse a hacer deporte está bien porque está cuidando de su salud, sin embargo, si quiere aprender a tocar el piano, aquí es considerada una excéntrica. Porque la cultura como hobby no se contempla, o eres profesional o no lo eres. Creo que es importante que desde las instituciones se fomente ese amateurismo, no con el objetivo de que todo el mundo se convierta en profesional sino también con el objetivo de hacer que el individuo pueda realizarse personalmente en esas necesidades expresivas que comentaba anteriormente. Creo que cambiarían muchas cosas en este país si cuando alguien quiere aprender a tocar el piano a los 50 años la gente dijera: ¡Ah!, qué maravilla que te hayas puesto con esto.

El mecenazgo. Creo que desde que soy profesional de esto llevo hablando de la ley de mecenazgo como quien habla de los unicornios. Perdónenme la claridad. O sea, creo que no está todavía lo suficientemente bien planteado, es como una utopía que está en el horizonte, y creo que, si hay que concretar, se tiene que concretar desde la política y se tiene que concretar desde la Administración. Yo creo que a la cultura le vendría muy bien una ley del mecenazgo, pero hay que concretarla de verdad, o sea, dejar de hablar de ella para concretarla.

Por último -y ya con esto acabo-, quiero hablar de los artistas autónomos. Es muy importante que tengan en cuenta que la realidad de los artistas ahora mismo es que hay una gran cantidad de trabajadores que no lo son por cuenta ajena sino por cuenta propia, y es muy difícil identificarlos en el IAE, porque el IAE es un desbarajuste a nivel de artistas, un auténtico desbarajuste. Yo entiendo que eso no corresponde a esta Cámara, pero lo que sí corresponde es

contemplar la realidad de que la mayoría de los artistas, sobre todo en la cultura no escalable, acaban siendo artistas autónomos y no entran dentro de la mayoría de las ayudas que están previstas para la pandemia ni posiblemente de las ayudas previstas para casi nada. Entonces, creo que habría que darle una pensada. Si no vamos a poder cambiar la realidad y no vamos a poder conseguir que todos estos artistas autónomos se conviertan en trabajadores por cuenta ajena, creo que hay realmente que pensar en ellos como en un colectivo, el colectivo de los artistas autónomos, y que ustedes se dirijan a ellos con medidas específicas para este colectivo. ¿Que hay que cambiar el IAE? Pues a lo mejor hay que hacerlo en otro sitio, pero creo que no podemos obviar la realidad, y muchas veces, como con todo el tema del Estatuto del Artista, por ejemplo, prácticamente se obvia, y la mayoría de la gente que trabaja en el sector se ve completamente desamparada, que es lo que ha ocurrido con la pandemia.

Y quería recomendarles una lectura, un artículo que publicó Sam Mendes el 5 de junio en el Financial Times –que es un periódico muy poco sospechoso de no tener en cuenta la economía-, que se llama “How we can save our theaters” –“Cómo podemos salvar nuestros teatros”-. Él decía que la fuente del talento de la producción audiovisual británica reside en su teatro. En el teatro es mucho más fácil entrenar a un actor, más barato entrenar a un escritor y a un dramaturgo, entrenar a un director, y es directamente lo que nutre esa producción audiovisual británica que, como saben, es puntera. Creo que no podemos separar, por ejemplo, éxitos como el que hemos tenido de La casa de papel del hecho de que la mayor parte de su elenco son actores de teatro: Paco Tous... Bueno, menos Úrsula Corberó –que ha tenido casi toda su carrera en el cine-, todos han pasado por el teatro. Álvaro Morte, el que hace de profesor, tiene una compañía de teatro para institutos, ha pisado las tablas de Nave 73, es una persona muy curtida en teatro. Creo que no podemos separarlo de eso. Entonces, si vemos la relación entre cómo cuidar nuestra cultura no escalable, cómo cuidar nuestra cultura de base, la cultura amateur, y cómo eso va a hacer que a nivel de cultura profesional tengamos mucha más potencia que la que ya tenemos, pero muchísima más potencia, creo que eso debería ser el impulso definitivo para que, dentro de los presupuestos públicos, que al final es de lo que estamos hablando, haya partidas lo suficientemente importantes para estas dos áreas. Muchas gracias. Perdón, me he extendido.

El Sr. **PRESIDENTE**: No hace falta pedir perdón. Al contrario, de nuevo, gracias por su tiempo, por su sabiduría, por sus palabras, por su comprensión, porque, además, también, y no lo he dicho antes, ha accedido a cambiar su horario por el del compareciente que estaba previsto. Y, desde luego, gracias al grupo que ha pedido su comparecencia, porque creo que ha sido todo muy útil. Y gracias a todas ustedes y a todos ustedes.

Son las 12:25 de la mañana. Los señores de Informática de la Asamblea necesitan quince o veinte minutos para acondicionar la siguiente comparecencia y nos piden que quienes vayan a intervenir estén cerca de esta sala; no sé exactamente para qué, pero que lo tengamos en cuenta. Por tanto, empezaremos con el señor Steinberg a las 13:00 horas. ¿Correcto? (*Rumores.*) No sé si se podría adelantar, Tatiana, si tenemos la capacidad para contactarle y decirle: ¿tiene usted inconveniente en que empecemos a menos cuarto? (*Rumores.*) Sí, pero hay que tener en cuenta

también que puede haber miembros de esta comisión, que vayan a participar en ella, que tengan previsto venir a las 13:00 horas. Entonces, yo dejaría las 13:00 horas, me temo, Enrique, pero entiendo tu buena intención. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 25 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar.

C-1408/2020 RGP.15695. Comparecencia del Sr. D. Federico Steinberg, Investigador Real Instituto Elcano, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas relacionadas con la Unión Europea que se puedan poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Tenemos ya conectado desde hace un buen rato a nuestro compareciente, don Federico Steinberg, a quien envió telemáticamente un muy cordial saludo. Bienvenido. Muchas gracias por su amable disponibilidad. Antes que nada hago una declaración previa de intereses y es que soy miembro del Consejo Científico de Elcano, así que siempre miro con mucho cariño a Elcano y a todos sus analistas, que conste, creo que hacen un gran trabajo, pero, obviamente, soy subjetivo.

Como sabe, don Federico, hemos tenido esta mañana al secretario de estado para la Unión Europea, por lo tanto su intervención digamos que da continuidad a ese asunto, aunque yo sé que usted ha participado también activamente en el libro "¿Recuperación o metamorfosis? Un plan de transformación económica para España", publicado por el Real Instituto Elcano muy recientemente, y seguro que también el asunto económico estará, de alguna manera, presente en su intervención. Su comparecencia la ha pedido al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, por lo tanto, voy a dar la palabra a don Enrique Martínez, vicepresidente de esta comisión y ahora mismo portavoz de ese grupo, para que marque su comparecencia. Don Enrique, tiene usted la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Buenos días, Federico. ¿Me oyes bien? ¿Sí? Vale. Pues nada, comenzamos dándote las gracias por la participación en esta sesión de la comisión; bueno, también nos tenemos que dar todos las gracias por cumplir las normas que nos dan desde Salud Pública para evitar en la medida de lo posible la expansión de esta pandemia. Quiero dar las gracias también en esta primera intervención a muchos, porque gracias a muchos es posible esta comparecencia: en primer lugar, a la propia Mesa de la Asamblea, que la permitió y ha puesto en marcha todos los mecanismos para que se pudiera realizar; por supuesto, a los servicios de la Asamblea, informáticos, jurídicos, etcétera, que la han hecho posible, y, por supuesto, a todos los grupos aquí representados por su comprensión y su facilidad para que pudiéramos abordarla.

Dicho esto, aunque seguro que la mayoría de nosotros conocemos al señor Steinberg, me gustaría resaltar que, como ya ha explicado el presidente, es investigador principal del Real Instituto Elcano; también es profesor universitario en la Autónoma de Madrid, y asesor especial del alto representante para Política Exterior y Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell. Nos interesa su opinión porque desde hace muchos años es experto en política internacional, ha estudiado bien el auge del proteccionismo, los nuevos equilibrios geoestratégicos y geoeconómicos internacionales, las causas del rechazo a la globalización y el orden económico liberal, qué ha ocurrido con el Brexit y en general todos los aspectos relacionados con la gobernanza económica global.

Por estos motivos, señor Steinberg, hemos pedido su comparecencia, porque en Ciudadanos coincidimos con usted y con los estudios que generalmente publica el Instituto en nuestra visión global y europeísta, en la defensa todos los días de la democracia liberal frente a los movimientos proteccionistas, populistas y nacionalistas que afectan al orden multilateral y que nosotros queremos defender con un fuerte papel de la Unión Europea como mejor forma para garantizar una gobernanza global capaz de generar prosperidad económica y de mantener la paz. En el mandato que nos dio la Asamblea a la comisión se encuentra estudiar cuál es el papel de Madrid en España y en Europa, y sin duda nos interesa y vamos a hablar sobre sus recomendaciones para el mejor aprovechamiento posible de los fondos europeos en la economía madrileña, pero no menos importante es también conocer su opinión sobre qué papel debe jugar Madrid como una de las principales ciudades-región europeas en la defensa de un mundo libre y abierto. Porque, en definitiva, entendemos que aprovechar los fondos europeos también significa aprovecharlos para fortalecer el liderazgo de la Comunidad de Madrid en esta tarea común de frenar los movimientos globales que prefieren la polarización y el aislacionismo y convertir a Madrid en un referente de Europa en el mundo en la defensa de nuestros valores comunes. Muchas gracias, señor Steinberg, por su participación. Le escuchamos con mucho interés.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, señor Steinberg. Ya sabe que tiene quince minutos, que serán, lógicamente, aplicados con flexibilidad. Gracias.

El Sr. **INVESTIGADOR DEL REAL INSTITUTO ELCANO** (Steinberg): Muchas gracias, en primer lugar, por haberme invitado y por el interés y, en segundo lugar, por haber hecho posible que esta comparecencia pueda ser de forma telemática. Aunque no puedo compartir pantalla, sé que tienen ustedes una presentación que envié, que intentaré seguir aproximadamente, aunque me gustaría centrarme en las ideas fundamentales. Vaya por delante que, sabiendo que ha venido el secretario de estado de la Unión Europea, voy a sintetizar un poco la primera parte que tenía de la presentación y tal vez centrarme más en la cuestión específica, más económica, y sobre el Fondo de Recuperación y su articulación. Aunque en otras ocasiones seguramente podremos hablar de temas más globales, intentaré centrarme más en lo que pueda ser de interés para Madrid, subrayando que mi especialidad son los temas más internacionales, así que encantado de intentar responder aquí a las preguntas, reconociendo también mis propias limitaciones en cuanto a cuestiones más de detalle, domésticas o de la comunidad.

Básicamente, empezando por la primera diapositiva que tienen, lo que quería subrayar es que tenemos una perspectiva económica muy complicada; no debemos engañarnos a nosotros mismos. En este momento estamos experimentando una crisis sin precedentes. Más allá de los números, porque aunque ahí les he puesto algunas cifras, yo creo que el concepto clave aquí es los economistas llamamos incertidumbre radical: no sabemos, a día de hoy, si las previsiones que estamos haciendo se van a cumplir y sobre todo si van a errar, no ya en dos o tres décimas -que es algo habitual en proyecciones- sino en varios puntos arriba o abajo; de hecho, mi presentación ya se ha quedado algo anticuada en cuanto a que el Banco de España sacó ayer unas previsiones en las que la recuperación para 2021 va a ser más lenta. Sabemos que debemos prepararnos para lo peor y esperar lo mejor, y debemos ser muy conscientes de que vamos a tener un impacto económico severo, aunque afortunadamente yo creo que podemos contar con que no va a haber una crisis financiera a lo largo de 2020 o de 2021 porque, gracias a la actuación del Banco Central Europeo, queda alejado ese riesgo de que haya un problema en las primas de riesgo, en los costes de financiación a nivel nacional, que entiendo que de alguna manera también están vinculados con las inversiones a nivel autonómico, a través del FLA, aunque eso es algo diferente. Esto es muy buena noticia, pero no nos engañemos, la recuperación económica va a ser lenta y además sabemos que nosotros, España en general y la Comunidad de Madrid en particular -aunque haya otras zonas de España que se verán más severamente afectadas, sin duda-, vamos a ser una de las zonas que va a tener mayor impacto por la propia naturaleza de nuestro modelo productivo, de nuestra estructura económica, porque el confinamiento, la distancia social y algunas de las actividades que no van a poder volver hasta que tengamos una vacuna, aunque solo sea efectiva en un 70 u 80 por ciento, harán que nuestra caída de PIB y nuestra recuperación sea más lenta; por lo tanto, hablamos de una recuperación asimétrica que no será completa hasta que no podamos tener claro que, desde el punto de vista sanitario, la gente está tranquila. La gente va a retraer mucho el consumo, tenemos que contar con que va a haber mayores tasas de ahorro -y por lo tanto hay una discusión interesante sobre los impuestos, en la que luego voy a entrar- y que tenemos que hacer lo posible por compensar esta caída del consumo y de la inversión privada con gasto público durante este periodo, que no sabemos cuánto va a durar, y ahí está el elemento principal de incertidumbre: estamos como caminando en la niebla. No sabemos, porque cuando uno entra con un coche en un banco de niebla, sí puede ocurrir que en 50 metros aquello se disipe; podríamos estar a lo mejor a principios del año que viene saliendo, o puede ser que esto dure mucho más, y hay que tener la cabeza puesta en que esto se puede complicar. Simplemente, en un mapa que les he facilitado, vemos como una variable interesante para apuntar a todo esto es que España en general está peor predisuelta para teletrabajar; el porcentaje de empleos que ha podido operar con teletrabajo está, en general, en niveles más bajos que en otras zonas. La Comunidad de Madrid -como ven ahí en color azul- está un poquito mejor que el resto de España, pero no estamos al nivel que pueda tener París o que pueda tener en general el conjunto del centro de la Unión Europea. Como ya he dicho, hemos de tener una perspectiva donde los escenarios económicos van a ser complicados y muy negativos; no me atrevo a dar ningún número, sinceramente, porque la economía española este año podría caer un 12 por ciento, pero también podría caer un 15 o también podría caer un 9, si de repente las cosas funcionan

mejor, y hay que tener en cuenta que los fondos europeos pueden permitirnos, no en 2020 pero sí en 2021, tener una mejor recuperación.

Aquí lo bueno, en todo caso, es que hay un consenso entre economistas en este momento - y eso es algo que es bastante difícil de encontrar en momentos normales- sobre que este es el momento de que la actividad pública, el gasto público, por un lado, intente compensar, en la medida de lo posible, el derrumbe de la actividad económica privada y, por otro lado, intente minimizar las cicatrices profundas que esto podría dejarnos si no conseguimos tener una especie de colchón de contención y que tienen que ver con aumentos de las desigualdades no solo económicas, sino también -como hemos hablado- de las de género en esta época y otras cuestiones. Por lo tanto, yo creo que el objetivo de la política pública tiene que ser contener el golpe de este tiempo, que no sabemos si van a ser tres, seis, nueve o doce meses más o lo que sea, y evitar daños a largo plazo en términos de gente que se quede en la cuneta; empresas que sean viables a futuro y que puedan sufrir debemos intentar mantenerlas a flote, especialmente pymes, y esto es muy complicado de hacer en la práctica. La teorización, como la ha hecho, por ejemplo, Luis Garicano, de una manera magistral con la metáfora de meter a la economía en el congelador o inducir un coma o algo así, es más fácil de ver en la teoría que de plasmar micro a nivel concreto. Y este es el reto que tenemos.

Además, aquí hay un tema interesante, y es que la pandemia digamos que nos ha traído el futuro aquí; es decir, esto que estamos haciendo de manera digital, tecnológicamente ya se podía hacer el año pasado, pero no se nos hubiera ocurrido hacerlo. Realmente, la digitalización, como una de las palancas tractoras de crecimiento, junto con los temas verdes y otros que voy a comentar después, es esencial y lo que tenemos que hacer -es muy difícil- es saber que tenemos que intentar preservar estructura productiva y empleo, pero atender a que, tal vez, vaya a haber algunos sectores que no van a salir del mismo modo después de esta crisis, porque no van a ser viables, porque haremos las cosas de manera diferente, y a esos habría que intentar acompañarlos en su declive o en su muerte -perdón por la metáfora-, mientras que hay que aprovechar al mismo tiempo para intentar acelerar esos cambios que sabemos que tenemos que hacer y que tienen mucho que ver sobre todo con la digitalización y que van a tener que avanzar, y aquí hay muchos ejemplos, que luego pondré, que son aplicables a nivel nacional o autonómico.

En todo caso, este es un momento en el que todos estamos de acuerdo en que no importa que el gasto público se incremente, que la deuda pública se incremente, otros momentos habrá para cuadrar las cuentas, y esto es un mensaje importante: a la salida de esta crisis va a haber que tener una reforma fiscal a nivel nacional, y ahí tendrán que acompañar las comunidades autónomas para no tener un déficit público estructural, pero en este momento está asumido que España saldrá de esta con una cantidad de deuda pública mayor -no sabemos cuánto, 10 puntos más de deuda sobre el PIB, 20 puntos más de deuda sobre el PIB, insisto, no podemos dar las cifras-, y esto no es un problema porque tenemos al Banco Central Europeo detrás y porque tenemos claro que si no gastamos más ahora, el daño a largo plazo va a ser mucho mayor. En ese sentido, si queréis, todos somos keynesianos en este instante; algunos son keynesianos creyendo que hay que bajar impuestos, otros son keynesianos creyendo que hay que aumentar gasto, pero todos son keynesianos creyendo que no

es el momento de que el sector público no actúe de manera tractora. También hay que tener mucho cuidado, si nos importan los elementos de desigualdad, sobre qué impuestos se bajan o qué impuestos se suben y en qué cuantías, pero, insisto, hasta el año que viene, que hay que tener un plan claro. Mi visión particular es que, en el caso español, vamos a necesitar aumentar el conjunto de qué es la recaudación pública, insisto, con un debate que no me corresponde a mí sobre qué segmentos, qué impuestos o qué agujeros que ahora tiene la recaudación habrá que cubrir, y entendiendo que hay un papel para la recaudación que tiene que ver con los temas digitales, pero este no es el debate en este momento: en este momento estamos en otra cosa.

También hay que tener en cuenta que, desde el punto de vista de la situación europea, como digo, Europa es parte de la solución, no es parte del problema -en marzo era parte del problema-, y yo creo que es importante que nos demos cuenta de que tenemos una gran oportunidad con los fondos que van a venir, fondos de recuperación, en torno a 60.000 millones de gasto directo. Olvidémonos, tal vez, de los otros 70.000 millones que son de préstamos, que podemos pedirlos o no, y que, como España se puede financiar a costes bajos gracias al BCE, no es necesario que los pidamos y yo no sé si los vamos a pedir; tampoco creo que vayamos a pedir una línea del MEDE, que está disponible, pero que no creo que la vayamos a pedir; sí hemos pedido la línea del SURE, de los fondos europeos para financiar las ayudas al desempleo, van a venir a España 21.300 millones. Por lo tanto, lo que tenemos que intentar hacer es utilizar estas palancas europeas, que estaban perfectamente alineadas con la recuperación y la reconversión o la metamorfosis de lo que tenemos planteado desde hace años, porque entre las debilidades de la economía española, que en algunos casos son compartidas por la Comunidad de Madrid -en otros no tanto porque Madrid es una de las economías más dinámicas del país, sin duda-, hay algunas cuestiones que están pendientes y realmente necesitamos utilizar esta palanca como utilizamos como país en los años ochenta los fondos europeos cuando entramos en la Unión para modernizar nuestra estructura productiva y nuestra capacidad de una manera ambiciosa, viendo resultados positivos y con una visión, además, de un país que es muy europeísta. Como hemos mencionado, o como Enrique ha mencionado al principio, comparto completamente esta visión, esta perspectiva sobre que solo con Europa podremos salir y además tenemos que ser más influyentes en Europa como España, algo que no es fácil, pero que, por distintos motivos en los que no entro ahora, se abren ciertas oportunidades.

Creo que es importante que aclaremos que, a día de hoy, no sabemos muy bien cómo va a funcionar el tema de los fondos europeos. Hoy mismo, hace una hora, la Comisión Europea acaba de publicar los guidelines, las directrices, sobre qué espera que le envíen los Estados miembros como proyectos o propuestas, para que ellos, luego, les den el visto bueno y puedan venir los desembolsos.

Por lo tanto, aquí tenemos varias piezas al mismo tiempo. Tenemos un proyecto sin precedentes de inversión, que, más que funcionar de manera contracíclica -para eso podemos emitir deuda como país-, está pensado para hacer inversiones a largo plazo y para acompañar reformas estructurales y ayudar a vencer las resistencias de economía política, porque las reformas generan perdedores; entonces, hay que tener un poco de colchón para la compensación de esos perdedores, y esa es la clave.

Al mismo tiempo hemos de tener en cuenta que hay mucha confusión. Tenemos estas directrices de la Comisión, en primer lugar. Esta es una institución nueva. La Comisión Europea, dentro de la Secretaría General de la Comisión, ha creado una división nueva, donde hay 80 personas ahora mismo, que están repartidas por países y por temas, y ahí va a haber una división que se va a encargar de recibir la documentación, el plan de reformas que presente España, que se tiene que elaborar en los próximos meses, y donde también tenemos que definir la gobernanza interna. En este momento no está claro, y creo que es razonable poner sobre la mesa que no está definido. Se entiende que hay un liderazgo de la Administración General del Estado, que parece ser que va a estar en la Oficina Económica de Presidencia de Gobierno. También van a tener un papel importante el Ministerio de Economía y el Ministerio de Hacienda, como no puede ser de otra manera, y es importante que haya un input de las comunidades autónomas.

Ahora bien, la Comisión Europea no quiere o no espera que esto se vea en los países como un reparto de fondos: ¿qué me toca a mí, como región, porque tengo el equis por ciento de la población o el equis por ciento del PIB? Esta no es la lógica de los programas de recuperación, ¡y esto tenemos que entenderlo! Otra cuestión son los debates políticos internos, en los que yo no tengo mayor opinión ni puedo entrar, pero sería importante que entendiéramos esto. Pongo un ejemplo: si finalmente se consigue una interconexión eléctrica con Francia que pueda permitir que España sea un hub de energías renovables y que podamos exportar energías hacia arriba, hacia al norte, hacia Europa, entonces, será prioritario tener una infraestructura energética que nos permita llevar esa energía hacia arriba, y si eso pasa por Castilla y León, o por el País Vasco, o la energía se genera solarmente en Andalucía, allá tendrán que llegar ciertos fondos, pero lo importante es el proyecto y la transformación estructural. Por lo tanto, ese tema está abierto. Yo creo que hay un papel para que la Comunidad de Madrid, que tiene el peso económico que tiene, tenga protagonismo en esa negociación o en esa conversación.

Además, hay que involucrar al sector privado. Lo que pasa es que en este momento creo que es muy importante que expliquemos a las empresas españolas, que van a ser clave en esta transformación y en esta ejecución de proyectos, que, primero, viene el diseño de la estructura y de la estrategia en general, después, habrá unas reformas que España proponga, en las que supongo que el input de ciertas comunidades será importante, y, después, estos fondos irán viniendo. Parece ser que podría haber 4.000 millones de euros en el caso español. ¡Qué bien que vengan de manera anticipada!, antes de que la mayoría empiecen a llegar el año que viene. Para acelerar este proceso, tenemos que gastar esto en menos de dos años y medio, ¡es una barbaridad!; es un reto importante, habida cuenta de los problemas de absorción de fondos que algunas veces ha habido en España.

También es verdad que va a haber un segundo momento, una vez que, por ejemplo -se me ocurre, simplemente-, se diga que uno de los elementos -se llaman reformas que van a surtir sus efectos, lo que en inglés se denomina low hanging fruit, es decir, algo que está claro que tenemos que hacer- como es, por ejemplo, aislamiento de edificios para mejorar la eficiencia energética, pues, una vez que eso esté aprobado como una línea general, con una cantidad enorme de financiación,

habrá que licitar proyectos y presentar propuestas, pero esto va a venir un poquito más adelante y, desde un punto de vista micro, va a ser complejo, pero es a lo que tenemos que ir.

Otro de los puntos que, posiblemente, pueda tener interés, porque lo tienen las comunidades autónomas, y que seguramente estará en ese plan que vamos a presentar y que habrá que articular, es el diseño de las políticas activas de empleo. Sabemos que el mercado laboral español es de los que generan mayor desempleo a igual nivel de crisis y de los que son más disfuncionales, y en particular el desempleo juvenil, como bien sabemos. Es importante, por lo menos, en un tema en el que sí hay consenso, aunque tendremos que resolverlo -hay consenso en que es bastante fácil cómo hacerlo, otra cosa es cómo lo ejecutemos-, que es tener mejores políticas activas de empleo, gastar mejor ese dinero, y eso, sin duda, va a venir acompañado de fondos europeos. Dejo el debate de la reforma laboral sobre fijos indefinidos, costes de despido y mochila austriaca para otra gente que se ocupe de esto, porque además esto no está en manos de la Comunidad de Madrid, pero las políticas activas de empleo sí.

Otra cuestión puede ser la digitalización de las escuelas, que será otro de los temas que seguramente pueda entrar, y, sin duda, todo lo que tiene que ver con el sector sanitario; huelga decirlo y lo saben perfectamente.

Además, insistiría en los proyectos tractores. Se ha visto, por ejemplo, que, en términos de investigación, desarrollo e innovación, la Comunidad de Madrid tiene mucho potencial, pero está menos aprovechado, y, aunque nosotros no tenemos una comunidad despoblada, sin duda -la España vacía es un problema en otras regiones, por supuesto-, aquí se habla de la posibilidad de proyectos tractores de innovación, que a lo mejor no pueden estar en la almendra central de Madrid, pero vinculados, y que puedan ser polos de atracción de talento y empleo, ahora que hay una nueva manera de entender el teletrabajo.

Voy terminando simplemente diciendo algo que es obvio y que ustedes ya saben, y me apoyo en las palabras del gobernador del Banco de España, que lo ha dicho muy bien varias veces: tenemos una necesidad importante de grandes acuerdos de Estado, de grandes acuerdos políticos, para poder llevar adelante tanto las reformas como la reforma fiscal que tenemos que hacer -repito- dentro de no sé cuánto tiempo, para que, cuando esto termine, el nivel de deuda pública sobre el PIB esté estabilizado y no siga creciendo, y ahí vamos a tener una discusión importante y sería muy positivo que pudiera estar armada con una gran mayoría de concejales y de diputados en el Congreso. Por lo tanto, esto ya lo saben ustedes, creo que es el mensaje que estamos dando los que nos consideramos personas independientes, moderadas, que creemos que esto es una gran oportunidad y que muchas veces -permítanme, simplemente hago el llamamiento- deseamos que nuestros representantes puedan llegar a esos pactos que son tan necesarios. Muchas gracias y quedo a la espera de cualquier comentario o pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Steinberg, por su intervención. Pasamos al turno de los grupos. En nombre del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la diputada Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Ahora sí, parece que sí. Esto de la digitalización se nos escapa un poco también a algunas. En primer lugar, dar las gracias por la ponencia, por todo lo que ha compartido y, además, por haberse tomado la molestia de haber mandado previamente la presentación en PowerPoint, que siempre queda ahí, y nos va a venir muy bien.

Yo con usted he coincidido en algún momento, hace años, hablando de algunos temas y hubiéramos estado completamente en desacuerdo en un montón de cuestiones: tratados de libre de comercio, inversión, etcétera. No se acordará. Sin embargo, la grata sorpresa, y el momento extraordinario en que vivimos, entre otras cosas se nota, porque me está costando mucho encontrar algo con lo que no haya estado de acuerdo de todo lo que ha planteado. Creo es una de las cuestiones más importantes, ese momento de necesidad en el que, como ha dicho, todos somos keynesianos: los que nos pasamos de frenada con ello y los que no lo hubieran dicho de ninguna de las maneras hace tiempo.

Pero sí que es importante, entre las cosas que ha dicho -que ya le digo que prácticamente estoy de acuerdo en todo, ¡es terrible!-, hay una cuestión que a mí me preocupa bastante. Cuando hablamos de que se va a tener una recuperación lenta -por la estructura productiva que tiene nuestro país, por el modelo, etcétera, cosa que compartimos todos; vamos, que es muy difícil decir que eso no va a ser así por razones obvias-, ahora, cuando empezamos con todos esos proyectos, y ha ido apuntando temas de digitalización, de economía verde, de renovación de edificios, en fin, todas estas cuestiones, precisamente cuál -y yo creo que esto sí va a ser un tema de debate- va a tener que ser el sostenimiento de áreas, que evidentemente son esas -me ha gustado muchísimo la metáfora-, al final, en buena medida, alguna parte no va a sobrevivir, pero, claro, esto no puede ser: una cosa es un coma inducido y otra cosa es una puñalada. Evidentemente, habrá que tender puentes y hacer sostenibles algunas para que sigan viviendo y que no se destruya un nivel de empleo que tampoco nos podemos permitir, pero, si no hacemos algo y ese modelo productivo, que nos ha dejado tan vulnerables ante esto, no se transforma, yo creo que va a ser una oportunidad perdida. Entonces, sí que me gustaría -dado que, además, lo ha apuntado más o menos- que lo desarrollara un poco más, porque yo creo que es probablemente donde sí va a haber algunas diferencias de opinión, que no son tanto políticas como prácticas, desde visiones políticas -vamos a decirlo así- divergentes.

Sobre esos polos tractores -ya se ha hablado un poquillo de ellos-, pero me gustaría que lo desarrollara un poco más o que diera alguna pincelada un poco más concreta -ya que hoy estamos de acuerdo- queremos saber cómo lo ve.

Como hemos dicho que no íbamos a consumir demasiado tiempo, voy terminando. Solo una cosita más sobre el tema del diseño de las políticas activas de empleo, porque creo que tampoco han sido siempre las más acertadas. No es que se hayan gestionado con más o menos eficiencia y que se

pueda gastar mejor -que eso, seguro que sí-, pero también, en el propio diseño de las políticas activas de empleo, yo sé que hay otros países de nuestro entorno que lo hacen muchísimo mejor y con un nivel de eficiencia y eficacia mucho mayor. Si quiere entrar un poquito por ahí, también me parecerá fantástico. Quiero agradecer de nuevo la ponencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Por el Grupo Más Madrid, el diputado Gutiérrez. (La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: *iAy, la fiscalidad, Gutiérrez, que se me ha olvidado!*) Tiene que pulsar al mismo tiempo el micrófono y el micrófono de Teams.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Se me oye ahora?

El Sr. **PRESIDENTE**: Los dos, por favor.

EL Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale. ¿Se me oye bien? Muchas gracias, señor Federico Steinberg. Es muy de agradecer el momento keynesiano... (*Problemas en la conexión*).

Muchas gracias, señor Federico Steinberg, por sus presentaciones, por haber avanzado la presentación y, sobre todo, por el momento keynesiano que está viviendo el Instituto Elcano, porque es muy de agradecer que institutos que tienen el prestigio y la consistencia analítica, como aquel del que usted forma parte manifiesten políticas que corrigen errores de diagnóstico que creemos que existían -yo creo que incluso la Unión Europea así lo ha visto, o al menos grupos que tienen ahora bastante influencia en el devenir de la Unión Europea-... (*Problemas en la conexión*).

¿Se me oye también en la sala? (*Pausa.*) Estupendo. Muchas gracias, señor Steinberg, por su presentación, por aceptar la comparecencia a invitación de Ciudadanos y, sobre todo -le decía-, por el momento keynesiano que está viviendo el Instituto Elcano. Espero que no sea un momento; espero que sea una revisión de diagnósticos, que yo creo que eran erróneos, en el año 2010, que tienen que ver con todo el tema del protocolo de déficit excesivo, que yo creo que estaban montados -y usted, que es economista, me entenderá- sobre modelos econométricos de cómo funciona la macroeconomía occidental que son herederos de los años ochenta y noventa, herederos de momentos en los que la globalización comercial ni mucho menos había alcanzado la profundidad que tiene en el momento actual -ni siquiera el mercado único-, y que además eran momentos de hiperinflación, algo que está desapareciendo de las economías occidentales de una forma continuada y tendencialmente estable, hasta el punto de que incluso Jerome, el presidente del banco de la Reserva Federal americana, ha dicho que esto de la inflación podemos ponerlo entre los objetivos a medio plazo. Por eso digo que espero que el momento keynesiano no sea un momento keynesiano, sino que sirva también para revisar los fundamentos analíticos del protocolo de déficit excesivo; para entender que ese equilibrio presupuestario, en el medio plazo -es decir, a partir de 2022, como se plantea ya por la propia Comisión Europea-..., que los apoyos lastran fusiones de gasto y de renta que tiene que recibir la economía occidental -y algunos países, más que otros-, todo apunta a que van a tener que ser sostenidas hasta 2022, cuando menos.

Pero llegado el momento de pensar en equilibrios presupuestarios, sería bueno que lo pensásemos en los contextos de globalización -de la que usted sabe mucho- de mercados ya no nacionales, sino de mercados -sea del gas natural, sea de otro tipo de bienes o servicios- que tienen escalas que trascienden conceptos y artefactos econométricos como la tasa de paro estructural no aceleradora de la inflación.

Dicho esto, me gustaría preguntarle -dado que usted está muy puesto al día respecto a cómo está la correlación de fuerzas, de diagnósticos y de doctrinas en la Unión Europea- por el tema de la fiscalidad. Ha planteado usted que no es el momento de la fiscalidad -ya llegará- que es el momento de gastar y, en la medida de lo posible, siempre que sea para transformar y reconstruir sobre otras bases las economías y los sectores europeos. Pero va a llegar un momento en que habrá que hacer reformas fiscales. Yo le pregunto cómo ve usted el momento de una fiscalidad europea, porque lo cierto es que la Unión Europea ha dado un salto de envergadura.

Nosotros queremos más Europa, pero, obviamente, la Unión Europea no solamente puede fundamentar este salto sobre el compromiso de una deuda mutualizada. Es decir, inexcusablemente tendrá que pensar en algún tipo de fiscalidad europea en el medio plazo, a partir de 2022 y demás. Por eso, estamos muy de acuerdo con la idea de que va a haber necesidad de hacer reformas fiscales. Lo que ocurre es que algunas formaciones políticas insisten en recetas que son para periodos ya absolutamente pasados -entendemos nosotros- en términos del punto en el que se encuentran las economías regionales, estatales y, por descontado, la europea. Proponen rebajas fiscales en un planteamiento en el que se considera que bajar impuestos va a reactivar la economía, como ha ocurrido en el pasado! A mí esto me preocupa mucho, y más en la línea de lo que usted decía, una reforma fiscal y habrá que analizar qué impactos por sectores económicos y sociales tienen esas rebajas. Las que se nos anuncian con pelos y detalles hace unos días, en el debate sobre el estado de la región en esta comunidad, hablan de prescindir de 875 millones, con un reparto muy regresivo por tramos de renta.

Entonces, claro, usted, de una forma muy retórica, decía: "se puede ser keynesiano con rebajas de impuestos o se puede ser keynesiano con subidas de impuestos". A mí me cuesta entender, en el contexto de economía aplicada que viven las economías occidentales, que pueda uno ser keynesiano con rebajas de impuestos, porque entonces, obviamente, tendríamos que extender el diagnóstico que usted implícitamente hacía: tampoco es el momento de preocuparnos de la deuda y el déficit. Ya lo decía Merkel al principio, allá por el mes de abril. Dijo: "es el momento de gastar; ya hablaremos del presupuesto más adelante". Pero el asunto es que en estos mismos momentos hay grupos políticos... Lo digo por el llamamiento bondadoso que todos hacemos a ponernos de acuerdo, en el sentido, incluso, de lo que dice el Banco de España: pongámonos de acuerdo. Sin prisas, pero sin pausas, pongámonos de acuerdo. El problema es que si tenemos diagnósticos sobre lo que le ocurre al enfermo, y hay gente que plantea que hay que quitarle la transfusión de sangre, o simplemente endeudarnos en sangre porque hay que aumentar la deuda debido a que vamos a rebajar los impuestos, pues, obviamente, las posibilidades de ponernos de acuerdo desde el punto de vista de políticas macroeconómicas, fiscales y financieras se dificulta.

Y, luego, un aspecto que usted conoce también es que ha habido un cambio paradigmático, absolutamente paradigmático en términos de la política monetaria del Banco Central Europeo; un cambio que incipientemente vino con Draghi, muy incipientemente, pero lo cierto es que bajo este nuevo Consejo del Banco Central Europeo los diagnósticos de lo que hay que hacer han cambiado muchísimo y todo parece indicar que vamos a conjurar el riesgo de una crisis financiera en la Unión Europea. Me gustaría que se extendiera usted sobre si este nuevo paradigma de la función macroeconómica de la moneda y de los tipos de interés es también algo de un momento keynesiano o es más bien algo parecido a la última posición del presidente de la Reserva Federal, señor Jerome, que planteaba que tenemos que revisar todos los paradigmas de análisis econométrico de cómo funciona la macroeconomía occidental.

Y, luego, por último, tenemos una gran preocupación porque a unos think tank europeos, el Instituto Bruegel planteaba recientemente a través de uno de sus miembros, Guntram Wolff, un artículo que ha circulado mucho en España en el que se planteaba que tenemos que aprovechar los recursos. Todos podemos estar de acuerdo en ese nivel de concreción, hay que aprovechar los recursos, el cómo es lo que nos diferencia. El asunto es que él terminaba su artículo planteando de una forma estricta y precisa la necesidad de que el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea y la OLAF -la oficina de lucha contra el fraude fiscal; bueno, el fraude en general- estuviesen encima del uso y destino de los fondos de recuperación europea y reestructuración, eso tendrá que tener algún traslado en términos nacionales y en términos regionales. Entonces, me gustaría conocer si usted considera que con los instrumentos actuales que tiene la legislación española, el cuerpo normativo español -Tribunal de Cuentas español, los Tribunales de Cuentas autonómicos donde existen, la Intervención General del Estado-, damos suficientes garantías a la Unión Europea y, sobre todo, a estos países tan reticentes a la capacidad de gasto bueno y bien ejecutado. Lo digo porque ayer mismo incluso Interpol planteaba la necesidad de poner muchísimas cautelas respecto de las transferencias de fondos y de usos y destinos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor diputado, ya se le ha pasado su tiempo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Y, por lo demás, nada, yo encantado, de verdad, de... ¡Bueno!, isí!, si acaso, una última pregunta por si quiere usted extenderse...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor diputado, ha sobrepasado su tiempo en cierta medida.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Solo una pregunta, isolo una pregunta! Se ha planteado por parte de uno de los miembros que firma con usted el documento de transformación -este último documento- que hay un corpus de políticas económicas que podían suscribir Ciudadanos y Podemos, hay que reconocer que tienen ustedes una gran capacidad comunicativa, o sea, hacen memes muy efectivos, pero me gustaría llenarles de contenido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. En nombre del Grupo de Ciudadanos el diputado Martínez tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Steinberg, por la presentación que nos ha hecho; efectivamente, el hecho de que nos la hiciera llegar con anticipación es de gran ayuda. Como puede observar, en política, cuando observamos el mundo académico, demasiadas veces ocurre lo que a ese periodista deportivo que observa los partidos de fútbol para ver si puede resaltar las virtudes de su jugador fetiche, o si, al contrario, puede terminar de demostrar que el jugador que no le gusta efectivamente es muy malo y en una jugada ya resume toda la carrera deportiva de un jugador, o en un momento histórico se intenta resumir simplísimamente la situación académica sobre un debate como puede ser el académico.

Desde nuestro punto de vista, esto no nos interesa, lo que nos interesa es saber cómo logramos una recuperación de la Comunidad de Madrid, una reconstrucción de la Comunidad de Madrid partiendo de los hechos; y los hechos, efectivamente, son que la oferta ha estado parada de manera obligatoria por razones de salud durante muchos meses; que esto ha provocado un shock de oferta y un shock de demanda en espiral y que ahora tenemos que atender a esta situación; que a la hora de atender esta situación hay países que podrían atenderlo con autonomía financiera porque tienen una situación de equilibrio en sus cuentas públicas y hay otros países que no podemos satisfacer esas necesidades de manera autónoma porque no tenemos ese equilibrio, porque ya estamos endeudados de antes. Pero tenemos la fortuna, efectivamente, de que la Unión Europea, y, solidariamente, todos los Estados miembros de la Unión Europea, ante este shock, que también es asimétrico en la partida, porque unos países estábamos peor que otros -por ejemplo, en estabilidad financiera-, y en sus efectos -por las características sociales o por las características sectoriales-, nos brinda sus apoyos con unos fondos que todos coincidimos en calificar de históricos y que vienen para solucionar estos problemas y se aprovecha para transformar aquellas cosas que ya sabíamos de antes que había que transformar y otras que hemos descubierto ahora. Y ese gasto público viene para provocar esa transformación y dejar esa transformación funcionando, pero no viene para quedarse en sí mismo sino los efectos que debe generar.

En ese sentido, desde Ciudadanos y Ciudadanos Madrid, para concretar, entendemos que son tres tipos de políticas las que hay que abordar: las políticas de protección ante los trabajadores y los autónomos que han sufrido esta situación, también de flexibilizar el mercado de trabajo para recuperar el empleo de la forma más rápida posible; políticas activas para la creación del empleo, fomentando el talento; y también una política de competitividad, que pasa por adaptar y transformar muchos modelos de negocio que ya, insisto, de antes que esto ocurriera sabíamos que tenían que transformarse hacia negocios más verdes, más digitales y que ahora son una realidad y, además, tenemos la oportunidad de utilizar esta ayuda europea para conseguirlo.

De estas tres grandes políticas, por supuesto, son bienvenidas sus opiniones y sus consejos, sobre cualquiera de ellas, pero, en particular, me interesa su opinión sobre cómo mejorar la competitividad en eso que ustedes han llamado en su libro o en su informe "metamorfosis de la economía". Entendemos que esto pasa por la innovación y que no se nos debe olvidar el término innovación; a la innovación le estamos dando sentido, le estamos dando orientación; una innovación

que tiene que ser más verde, desde luego, tiene que ser más sostenible, tiene que ser más digital. ¿Qué necesitamos, en primer lugar, para poder innovar y para poder innovar en esa dirección?

Y pensamos, porque son muchos los autores y las instituciones que lo recuerdan, que es necesario elevar el tamaño de los jugadores; lo podemos hacer de dos formas: o fomentando el crecimiento de las empresas o logrando alianzas compartidas entre empresas, entre el sector público y también entre el Tercer Sector para generar esa dimensión mayor que permite innovar. Me gustaría saber cuál es su opinión al respecto, si es el camino adecuado y qué palancas se pueden utilizar para avanzar en ese camino.

También destacaban en su informe que es asimétrica la crisis, porque hay actividades industriales no acumulables, como el turismo, y hay sectores que están en plena transformación, como el del automóvil; desde luego, Madrid tiene de los dos. Entonces, nos gustaría conocer sus recomendaciones sobre cómo evolucionar estos dos sectores, el del turismo y el del automóvil, como también el aeronáutico, con el objeto de pasar a la siguiente fase.

Específicamente, hoy hemos hablado mucho sobre el acuerdo europeo. No está claro todavía cómo va a ser todo el proceso, pero quizá sí tenemos información para que nos diga cuáles son los riesgos principales que debemos tener en cuenta para no cometer el error de no poderlos aprovechar, y si esos riesgos vienen fundamentalmente de la mano de que no seamos capaces de establecer la gobernanza interadministrativa necesaria para poderlos abordar; si piensa que los riesgos más bien vienen de la mano de no ser capaces de generar proyectos excelentes, proyectos competitivos para que se les asignen esos fondos o si los problemas vienen de que no seamos capaces de seguir el alineamiento estratégico que nos propone la Comisión Europea en esas directrices que decía hace un rato que habían sacado.

Por último -y con esto termino-, también me gustaría conocer su opinión, como le decía al principio, sobre cuál puede ser el papel de Madrid en estos retos estratégicos que tiene la Unión Europea, y por destacar uno, en ayudar a la autonomía de Europa en el mundo con estos cambios que hay en las cadenas de suministros globales; es decir, cómo afrontar eso y qué rol podría jugar Madrid ahí para no ser simplemente un espectador sino un protagonista. A esto quiero sumar también las recientes noticias del Brexit y el desafío que plantean las autoridades británicas, ¿cómo nos afecta eso y cómo lo podemos aprovechar en positivo? Muchísimas gracias de nuevo, señor Steinberg.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor diputado. En nombre del Grupo Popular, el diputado Muñoz Abrines, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Steinberg, buenas tardes ya. Gracias por su comparecencia y por el esfuerzo que ha hecho en poder participar, aunque sea de manera telemática, en esta comisión de estudio en la que estamos intentando plantear aquellas medidas que puedan suponer una contribución o un punto de vista adicional para promover ideas y propuestas que ayuden a la recuperación de la economía y de la situación social de la

Comunidad de Madrid, en particular, aunque lógicamente esto contribuirá también a la recuperación de España.

En primer lugar, como miembro del Real Instituto Elcano permítame hacerle una referencia - no para que la comente, pero sí creo que es conveniente hacerla- a un documento que publicaron en abril de 2020 que fue una de las primeras cosas que leí del instituto sobre esta crisis, sobre esta pandemia, que es La gestión de pandemias como el COVID-19: ¿enfoque de salud o de seguridad? Se lo comento porque me ha parecido un documento interesante en el que se pone de manifiesto la fragilidad del modelo inicial de España en materia de salud pública, en sus estructuras y en sus procedimientos. Me pareció francamente interesante, entre otras cosas, porque es un instrumento y una reflexión de prevención y, por lo tanto, me parece que es muy importante también tener en cuenta esas cuestiones.

Con relación a que todos somos keynesianos, lo tomaré como una simplificación propia de un acto de esta naturaleza; es decir, la economía, las teorías económicas y las escuelas económicas son bastante más complejas que un simple keynesianismo y hay mucha gente que defiende estímulos fiscales sin ser keynesianos, especialmente la parte de bajada de impuestos. Es decir, no todo lo que es bajar impuestos es keynesiano; es más, la inmensa mayoría de los que piden bajar impuestos no lo son. Con lo cual, entiendo su reflexión desde un punto de vista de simplificación del debate, pero lógicamente no lo voy a tomar al pie de la letra, entre otras cosas, porque yo no lo soy.

Tampoco comparto muchas de las medidas que se están adoptando, aunque otras sí; incluso aunque yo pueda compartir la necesidad de que en la situación actual tenga que haber un incremento del gasto público, no lo considero una medida puramente keynesiana, porque el keynesianismo no es solo una adopción de medidas sino la lógica que hay detrás. Y como la lógica que hay detrás yo no la comparto, el que yo en estos momentos piense que es necesario un incremento del gasto público, puramente por los estabilizadores automáticos, para sostener una situación, pero no para generar crecimiento, es diferente, porque la lógica también cambia; por lo tanto, no voy a entrar mucho más en ese debate, porque, lógicamente, no estoy para debatir con usted de teorías económicas y simplemente quería matizarlo por otras intervenciones.

Porque, claro, se ha planteado, por ejemplo, que Alemania ha reaccionado con un importante volumen de gasto público. ¡Hombre, también es verdad que no es lo mismo ser un país con un 59 por ciento de deuda sobre su PIB que tener el cien por cien! Alemania pasó del 80 u 81 por ciento en el año 2012 al 59 por ciento en el año 2020; es decir, que desde el año 2012 al año 2020 lo que ha estado haciendo ha sido precisamente una política de equilibrio, de rigor presupuestario, para tener ahora músculo, y eso, desgraciadamente, en España creo que no lo hemos hecho en la medida en que se podía haber hecho.

Respecto a la fiscalidad europea, permítame manifestarle mi opinión. Si la fiscalidad europea significa armonizar al alza, ya le digo que nosotros estamos en contra. Yo sí estaría dispuesto a que pudiera haber una fiscalidad europea, pero en un sentido: siguiendo más o menos las doctrinas del

Tribunal Constitucional alemán que establecen como razonable un límite máximo de carga tributaria. Es decir, yo sí que estaría dispuesto a que Europa pudiese establecer, si tuviese esa competencia, que ahora mismo no la tiene -o, por lo menos, si lo pudiese establecer por unanimidad-, un tope máximo de carga fiscal, porque eso sí me parece que es defender el origen inicial de la Unión Europea, que son los derechos y libertades de los ciudadanos.

Respecto al modelo regresivo tributario de Madrid, no voy a discutir con usted de esto, porque además no le hemos llamado para esto, pero simplemente quiero hacer una reflexión: si se baja 0,5 puntos en todos los tramos, afecta de manera proporcional mucho más al que tiene una tarifa inferior que al que tiene una tarifa superior. Claro, al que tiene que pagar 800 euros y se le hace una rebaja de 24, es una rebaja de casi el 3 por ciento; al que se le hace una rebaja de 290, pero sobre una cuota de 18.800, lógicamente, la rebaja es del 1,5 por ciento, con lo cual no estamos rompiendo la progresividad en ese sentido, sino que creo que es todo lo contrario.

Al margen de estas reflexiones, hay una pregunta respecto a la Unión Europea y los fondos de recuperación, que es para lo que le hemos llamado fundamentalmente. Tal y como ha dicho Enrique Martínez Cantero, una cuestión importante va a ser la gobernanza de esos fondos. A mí, más que preocuparme -que me preocupa también- a qué lo vamos a dedicar, me preocupa cómo vamos a articular el procedimiento y es por una razón: las líneas estratégicas van a venir dadas y, por lo tanto, habrá que ajustarse a ese tipo de estructura. Pero, lógicamente, yo soy de los que piensa que el conocimiento es muy limitado en las personas y en las Administraciones y, por lo tanto, desde esa limitación el que, por ejemplo, yo tenga que decidir qué proyectos son directamente los que se tienen que apoyar, me parece un ejercicio de arrogancia bastante peligroso, porque lógicamente mi conocimiento es limitado y me podré equivocar; en la Administración también es un conjunto y, por lo tanto, me parece que sería interesante tener un mecanismo lo suficientemente participativo para que pueda haber el mayor número de opiniones posibles. Por tanto, cuando la Comunidad de Madrid pueda participar, no sé si opina usted que sería conveniente crear algún tipo de órgano, oficina o ente de coordinación entre el sector público y el privado para intentar tener una visión global lo más amplia posible para intentar acertar en esos proyectos y, sobre todo, no solo para seleccionar el tema sino que los proyectos, lógicamente, estén configurados y estructurados adecuadamente a lo que se puede hacer.

Y como ya ha habido muchas intervenciones previas que han dicho cosas mucho más interesantes que las que yo puedo decir en estos momentos, algunas también coincidentes, termino mi intervención agradeciendo su comparecencia y dando paso a otros grupos parlamentarios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. En nombre del Grupo Socialista, la diputada Sánchez Acera, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor Steinberg, por venir y muchas gracias por su información, por sus propuestas y por sus explicaciones.

Bien, yo creo que es evidente que partimos de una situación complicada y usted ha planteado algo que me parece interesante: bueno, es una situación complicada, pero vamos a aprovechar las oportunidades. Es decir, tenemos una crisis sanitaria, pero la Unión Europea, de alguna manera, se ha puesto a disposición de los países que la conformamos para salir adelante y de una determinada forma. De hecho, nos ha hecho una relación de cuáles son aquellos proyectos, aquellos sectores y aquellas políticas que tienen que ser o que son las que desde la Unión Europea se van a priorizar. Esto es una ventaja, porque significa que 300 millones de personas, hombres y mujeres, vamos a ir con un objetivo común a modernizar nuestra economía y, por tanto, a modernizar y mejorar nuestra sociedad.

Ha hablado usted de una cosa, que es la incertidumbre radical, y este país, la Unión Europea y el mundo estamos ahora en una incertidumbre constante, porque los escenarios son cambiantes, pero aun siendo los escenarios cambiantes, hay una determinación por parte de la Unión Europea del camino por el que tenemos que ir. A mí me parece que eso es uno de los mayores valores con los que podemos contar hoy y con los que tenemos que comprometernos. Como país es evidente que el Gobierno de España ya está comprometido, pero también esta comunidad, la Comunidad de Madrid, tiene que comprometerse con estos objetivos. Comparto con usted que tenemos la suerte de que esto no ha sido una crisis financiera y que tenemos a nuestras instituciones financieras en estos momentos dando también respuesta y trabajando en el mismo sentido.

Es verdad que tenemos un problema de consumo, que está generando ahorro, pero genera ahorro en quien tiene en estos momentos capacidad de ahorro, porque también hay otras personas que se están encontrando desprotegidas, y también hay que pensar en esta desprotección y en cómo van a salir ellos de esta crisis, porque es fácil ahorrar si no se gasta, cuando se tiene una nómina segura o cuando se tiene una empresa internacionalizada en un sector que sea estratégico; pero hay otras empresas que en estos momentos están viendo su producción debilitada y, por tanto, sus ventas y, por tanto, están teniendo problemas para generar ese empleo o mantener determinado empleo, y tenemos que ver también esa parte social y cuidarla. Es verdad que la Unión Europea ha generado algún fondo que está acompañando y es verdad que el Gobierno de España también lo está haciendo. Y yo insisto en que la Comunidad de Madrid tiene que acompañar en estos mecanismos de protección a estas personas vulnerables que se están quedando un poco fuera en este momento en el mantenimiento de sus puestos de trabajo y, por tanto, de su bienestar.

Yo también comparto con usted que no es el momento de los impuestos, aunque llegará; seguramente no es el momento de subirlos, pero tampoco de bajarlos. Este es el momento en el cual todas las Administraciones tenemos que poner a disposición el gasto necesario, las inversiones necesarias, para que la economía privada no entre en más parada respiratoria de la que en estos momentos tiene. Entonces, sí hay que hacer una revisión de ámbito impositivo, habrá que hacer esa reflexión y tendremos que hacerla entre todos: Unión Europea, Gobierno de España y también la Comunidad de Madrid.

Hay cosas que no comparto con el señor Muñoz Abrines y no puedo dejar de comentar eso de que si le bajan a alguien 24 euros es un 3 por ciento y que, si a otro le rebajan 800, es un 1 por ciento. Pues sí, es verdad, pero es que luego hay unas cosas que se llaman políticas redistributivas a través de los presupuestos. Claro, si a esa persona a la que rebajo 24 euros luego le quito la ayuda a domicilio y se la tiene que poner ella solita, pues a lo mejor le cuesta un poquito más y, entonces, a ese 3 por ciento que le está usted devolviendo, quítele todo lo que tiene que pagar de ayuda a domicilio. ¡Pues sí, es que las cosas no son blancas o negras; tienen sus matices! Y cuando hablamos de determinadas rebajas impositivas, hay que hacer toda la fotografía, pero este es otro debate que tendremos que afrontar.

Digitalización, economía verde, preservar la economía productiva y el empleo, y hay algo que me parece muy interesante, que usted también ha comentado, que son aquellos sectores que no van a poder salir, aquellos sectores que no van a poder estar en el futuro; vamos a acompañarlos. A aquellas personas que están ahí trabajando, vamos a acompañarlos para que tengan un futuro también en el mercado laboral. Es un tema que me gustaría que desarrollara, porque me parece que es clave y porque es cierto; es cierto que el mundo ya no será dentro de un año como lo hemos conocido hace siete meses. Esto es importante y la Comunidad de Madrid tiene mucho que aportar, porque es verdad que, en el tema de las políticas activas de empleo, en el diseño de las políticas activas de empleo, en las que la Comunidad de Madrid tiene mucho que decir, esto se puede ir acompasando. Tendremos que tener unas políticas activas de empleo que incentiven a estos sectores que dejan de ser productivos y hacen que determinadas personas se queden fuera del mercado de trabajo. Yo creo que las políticas activas de empleo en esta comunidad no han sido las mejores y los resultados no son los mejores, pero hay muchos retos por desarrollar y, si tiene alguna propuesta en este ámbito, también me gustaría que nos lo trajera hoy aquí.

También hay otro reto. Usted ha dicho: vamos a empezar a recibir dinero, seguramente unos 4.000 millones puedan venir anticipadamente y el año que viene empezará a llegar más. Dos años y medio en los que es verdad que también hay un compromiso del Gobierno de España de que esto sea una inyección fuerte, que se vaya gastando y que vaya generando esta recuperación que todos estamos esperando, aunque sea en forma de una V asimétrica, pero que llegue finalmente.

Respecto al reto de las licitaciones, yo comparto lo que ha querido usted trasladar. Todo esto son proyectos que luego muchos de ellos hay que licitar, y tenemos que tener las Administraciones absolutamente preparadas para que esto no sea un impedimento. No puede ser que la burocracia sea el impedimento para la recuperación, y esto sí que es algo muy importante que tenemos que tener ahí. La digitalización de las escuelas, ¡por supuesto!; no podemos estar como estamos. En cuanto al sector sanitario, hay que apostar por él y modernizarlo; inversión, desarrollo e innovación son las claves, sobre todo en esta comunidad.

Bueno, por apuntalar una cosa que usted ha comentado, el reparto de los fondos que van a venir de Europa no puede hacerse en función de la población y eso es algo que nosotros hemos trasladado desde el principio. No puede ser así, tiene que ser en función de proyectos

transformadores, porque se trata de transformar, no se trata de "bueno, que me quiten un problema". No, no, esto es transformar la economía de este país y transformar la economía de la Comunidad de Madrid para que las debilidades no vuelvan a ser esas losas que ahora mismo estamos comprobando cómo nos están pesando; entonces, vayamos claramente hacia esos objetivos. Espero, además, que eso que usted nos ha trasladado sea al final compartido por otros grupos políticos, que hasta este martes no lo era, porque el Partido Popular presentó una iniciativa de reparto de fondos en función de la población, que Ciudadanos directamente apoyó, pero espero que tengamos tiempo de rectificar en estas políticas y en estas propuestas que no tienen ningún tipo de sentido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor Steinberg, tiene usted la palabra. ¿Usted cree que sería razonable dejarnos ir a almorzar a las 14:30 horas? (*Pausa.*) Si es así, entonces tiene el tiempo hasta esa hora, por favor.

El Sr. **INVESTIGADOR DEL REAL INSTITUTO ELCANO** (Steinberg): Muchísimas gracias. Aun así, no me va a dar tiempo a tocar todo, por lo que les pido perdón por adelantado. También les pido perdón porque yo no soy especialista en economía laboral, no soy especialista en innovación y voy a intentar decir algunas cosas sobre esos asuntos, pero permítanme decir que uno tiene que saber dónde están sus limitaciones y comentarles que para esos temas -seguro que ya ha habido- convendría tener especialistas en la materia.

Voy a intentar contestar a todo. Un primer tema es que nunca imaginé que poniendo la palabra keynesiano en una diapositiva iba a crear tamaña discusión; no era mi intención. Quería subrayar, de hecho, que por primera vez hay consenso en algo, y eso es bueno, y el consenso está en que, si el Estado no está para una situación como esta, pues, no se sabe muy bien para qué está. Todos nosotros -y yo además soy profesor de la Universidad Autónoma de Madrid y también, por lo tanto, trabajo para la Administración, para la Comunidad de Madrid igual que ustedes- para eso estamos, para situaciones sobrevenidas en las que hace falta algo más, porque el mero funcionamiento sin Administración no es suficiente y nos ocasiona daños a largo plazo que son mucho peores que gastar ahora un poco más. Otra cosa distinta, por precisar y sin entrar en mucha teoría, es que se puede hacer política keynesiana de muchas formas -y no quería yo entrar en esto-. Simplemente, la política keynesiana se hace inyectando capacidad de gasto en la economía para compensar la caída de la actividad privada, en el consumo y en la inversión, y eso se puede hacer de muy distintas formas: con gasto directo o poniendo más dinero en el bolsillo de los ciudadanos. Y otra cuestión es que, en un contexto como este -y esto es algo que intenta ser una respuesta a varias cuestiones que han salido tanto del representante del Partido Popular como del Partido Socialista-, en este momento, la evidencia empírica -y esto creo que sí que es interesante- nos dice que las rentas medias y rentas altas han aumentado su tasa de ahorro; por lo tanto, una bajada de impuestos en este momento no va a consumo, no va a actividad económica, va a aumentar su tasa de ahorro. En la mayoría de los casos, las rentas medias y altas no están pasando las dificultades que puedan estar pasando otras; de eso sí que hay una evidencia empírica abrumadora. Las clases medias y bajas no pueden ahorrar y, por lo tanto, una bajada de impuestos se iría a consumo. Pero, evidentemente, en este momento, por puntualizar algo de lo poco que sabemos de la evidencia de la teoría económica, la

tasa de ahorro está disparada en quien tiene dinero para ahorrar, porque tiene miedo de quedarse sin trabajo dentro de seis meses y, entonces, está ahorrando ahora. Simplemente quería aclarar esto y, con eso, creo que puedo dar mi opinión sobre la propuesta de bajada de impuestos, que tampoco es mi intención, pero que creo que es algo que está claramente expuesto. Por otra parte, evidentemente, Alemania ha bajado impuestos, sobre todo -está bien pensado- en lo que tienen que pagar las pequeñas y medianas empresas, donde sí que tal vez pueda haber una idea interesante dentro de este marco más general; y, bueno, intento que con eso quede dicho.

Y otra cosa, aprovechando los temas fiscales, sobre la reforma fiscal que vamos a tener que hacer en el futuro, yo, sinceramente, que creo mucho en lo que vota la gente, y en que la gente lo que va a votar cuando haya elecciones, cuando sea, es qué tipo de políticas de orientación general quiere, pienso que lo que no podemos tener es un gasto público estructural más alto que unos ingresos públicos estructurales. Por tanto, ese día de mañana, la Comisión Europea, la Unión Europea y el Banco Central nos van a dar un año o dos años y no nos van a preguntar cuál es el nivel de deuda sobre el PIB -como si es 150, porque el de Italia va a ser de 160 y el de Grecia ni os cuento-, básicamente nos van a exigir que el día que salgamos de esta no podremos tener un déficit estructural. Por lo tanto, o se baja el gasto o se aumenta el ingreso, y ese es un debate que tenemos que tener como sociedad, pero no podemos tener un déficit estructural porque, si la ratio de deuda sobre PIB está en 140, pues, con bajos tipos de interés -y esto conecta con lo de la reserva federal, por lo que me preguntaba el representante de Más Madrid- podremos ir lidiando con ello, refinanciando deuda, pero no es asumible que la dinámica de endeudamiento continúe hacia arriba. El problema es que en nuestra anterior crisis a España le costó mucho bajar el déficit público porque, digamos, la economía no es suficientemente rápida como para reaccionar, y eso es algo que deberíamos preguntarnos seguramente como país. Evidentemente, ustedes en la comunidad tienen un tramo autonómico, pero creo que esa no es realmente la parte central de esta discusión.

A veces, perdón, me da pena cuando nos perdemos en discusiones que son muy políticas sobre el impuesto sobre el patrimonio y en si uno hereda o no hereda, cuando el grueso de la recaudación no está ahí y sabemos perfectamente dónde está el grueso de la recaudación. Uno de los elementos en los que está el grueso de la recaudación -y lo vinculo con la fiscalidad europea, por la que me han preguntado varios- es el tema de los impuestos europeos. No nos engañemos, no va a haber armonización fiscal en la Unión Europea de ninguna clase, como tampoco va a haber unanimidad en política exterior. Algunos lo deseamos, o no lo deseamos, depende... Pero no va a llegar seguramente. Se va a mantener la capacidad de que cada uno vaya haciendo lo suyo. Si acaso, puede haber una armonización en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades, y esto es algo que conviene mucho a España, porque Alemania, Francia, Italia y España, que somos los países más grandes, somos los que más recaudación perdemos por el hecho de que Irlanda, Luxemburgo u Holanda tengan estructuras fiscales que, no sé, la Comisión ha llamado agresivas por no decir que son paraísos fiscales dentro de la Unión, que es un tema peliagudo.

Yo creo que, en parte, algunos de estos países, sobre todo Holanda, esperan con su generosidad en el Fondo de Recuperación que no les toquen la base del Impuesto sobre Sociedades.

Yo sí espero, y me refiero al tema del Brexit, porque no hay mucho que decir -me ha preguntado el representante de Ciudadanos-, que, al menos, con lo que hemos ayudado a Irlanda en su negociación del Brexit y lo que le vamos a ayudar ahora como Reino Unido quiera poner una frontera física que viole los acuerdos de viernes santo, espero que por lo menos a cambio le pidamos a Irlanda que modifique sus prácticas fiscales. Pero, ya digo, los únicos impuestos europeos que creo que sí van a llegar, que ya están esbozados en el plan de cómo vamos a financiar, a devolver, a respaldar toda esta deuda que va a emitir la Comisión Europea de aquí a 2058, tienen que ver con impuestos a los plásticos, que creo que generan poco debate; tienen que ver con el arancel a las importaciones que incorporan mucho CO2.

Y aquí me permito un comentario a la representante de Podemos: me acuerdo perfectamente de todos nuestros debates alrededor del TTIP y del CETA, porque además me gusta mucho hablar sobre los temas sobre todo con la gente que no piensa lo mismo que yo, que es algo que deberíamos hacer todos mucho más a menudo y que ustedes hacen; o sea, que se lo agradezco. Ahí, mi punto solía ser que el libre comercio, en general, es una buena cosa, y que luego conviene compensar un poco a los perdedores a través de políticas públicas, y creo que la Unión Europea en el tema de cambio climático sí que va adelante con ese impuesto a las importaciones de países como China, que tienen estándares medioambientales más bajos, y ese es otro recurso propio que vamos a utilizar. Y seguramente en la Unión Europea también habrá -y este es un tema que sí que interesa mucho a algunos grupos políticos- transacciones financieras. Sí que me parece que a medio plazo puede haber algún tipo de impuesto europeo ahí, junto, por supuesto, con el de las empresas digitales, que es el otro gran tema, que vamos a ponerlo, y Estados Unidos se va a enfadar con nosotros, incluso si es Ron Wyden quien esté en la Casa Blanca, y tenemos que estar dispuestos a lidiar con ello. Pero no veo yo una armonización fiscal de IRPF, ni siquiera del IVA -como saben, respecto a los tipos, cada uno pone el que tiene-.

Sí creo que debemos prestar mucha atención al último informe de la AIREF, que nos explica muy bien dónde están algunos de los agujeros de recaudación en nuestro sistema fiscal, que tienen que ver básicamente con algunos temas de IRPF y de IVA, que se pueden debatir.

El otro gran tema, yo creo que lo han planteado de distintas formas, es cómo hacerlo. ¿Cómo hacemos si tenemos que acompañar a sectores que no van a estar aquí dentro de unos años para poder ayudar, para que no lo pasen tan mal esas personas? Creo que esto es algo que debe preocuparnos, y que debe preocuparnos básicamente por un tema de estabilidad política y social en España y en la Comunidad de Madrid. A mí, en realidad, lo que más me preocupa es que esta crisis sanitaria devenga en una crisis económica, social y política que ponga más patas arriba la estabilidad. La estabilidad per se no es que sea una cosa buena, pero viene bien mantener una moderación, un diálogo y un funcionamiento institucional, y en España lo sabemos. Entonces, creo que este es un tema al que tenemos que prestar atención porque este es un fenómeno desestabilizador si no nos ocupamos de él. Yo creo que afortunadamente aquí tenemos un Estado del bienestar, que tiene sus carencias, pero que es relativamente generoso, sobre todo cuando lo comparamos no con el sueco, pero sí con otros muchos países. Por lo tanto, una vez que tenemos aprobado el Ingreso Mínimo Vital,

que además habría que coordinar mejor con la Comunidad seguramente sobre cómo se activa, y, de alguna manera, tenemos una serie de cuestiones como las ayudas, la educación pública, la sanidad pública, se trata -y ahí estaría de acuerdo con ese planteamiento que ha hecho el representante de Ciudadanos- de tener la capacidad de ser un poco valientes en la reforma y en los proyectos tractores, intentando saber que tenemos ese colchón afortunadamente y yendo a gasto muy target, digamos, muy enfocado, muy focalizado.

Es la misma discusión que hemos tenido ahora al hablar de impuestos, hay demasiada brocha gorda y creo que es difícil, pero es labor de ustedes remangarse y ver exactamente dónde hay que apuntar. Si tenemos un problema de niños en riesgo de exclusión, pues gastemos en eso. Si tenemos un problema de digitalización en las escuelas que genera desigualdad, pues habrá que apuntar más a eso.

En definitiva, es muy difícil sostener sectores que vemos que no van a seguir adelante y, como se ha mencionado, hay que aprovechar la oportunidad de la reforma. Esto, por supuesto, se vincula a las políticas activas de empleo -que me lo han preguntado también-, e insisto en que no soy especialista en el mercado laboral, pero sí que creo que aquí hay mucho consenso. También aprovecho para decir que yo creo que las tres únicas cuestiones en las que no hay consenso claro son: en la reforma de las pensiones, que es necesaria; en la reforma del mercado laboral en lo que no toca a las políticas activas de empleo, sino en lo otro -en lo que tampoco hay acuerdo, icada uno tiene su opinión!- y en que tenemos que tener una reforma fiscal y no hay acuerdo en si hay que subir impuestos o bajar el gasto. ¡Pero en todo lo demás hay muchísimo acuerdo!: en que hay que mejorar las políticas activas de empleo, en que hay que hacer una reforma de la educación, en que hay que hacer una reforma de la universidad, en que hay que hacer una reforma del ecosistema de innovación. Y eso, por lo tanto, creo que es por donde deberíamos empezar. Empecemos haciéndolo fácil, por donde estábamos más de acuerdo. Saquemos modificaciones en donde estemos más de acuerdo y dejemos para después la reforma de las pensiones, la reforma del mercado laboral y cuál debe ser el coste de despido, que es donde es muy difícil ponerse de acuerdo, no vaya a ser que nos atasquemos en lo primero; además, seguramente así se construya algo de confianza.

En términos más concretos, a mí me parece que en políticas activas de empleo, mirando a ejemplos comparativos de países que lo hacen mejor, necesitamos mejorar y digitalizar las políticas activas de empleo. Es decir, habría que intentar que la Administración hiciera lo que hace InfoJobs. InfoJobs lo hace para ganar dinero y la Administración lo puede hacer con una visión diferente y eso requiere el matching entre oferta y demanda de trabajo, que es algo muy difícil de encontrar en la práctica; casar qué quiere una empresa y qué ofrece un trabajador... Quizás haya una plataforma mayor que funcione mejor, pero para eso seguramente haga falta tener más personal que haga este mentoring, este acompañamiento, este recomendar a la gente. A mí lo que más me gusta hacer en la facultad entre otras cosas es ayudar y orientar a los alumnos; ¡es verdad!, son chicos que están en la universidad, no estamos hablando de gente que se queda sin trabajo en un momento como este. Pero la gente -perdón por el comentario- está muy perdida muchas veces y, no sé cómo se puede hacer esto, pero haría falta gente que pudiera orientar sobre este asunto. Al menos lo que vemos en

Dinamarca y en los países donde esto funciona bien es que la ratio de persona que se ocupa de hacerle el seguimiento a cada trabajador que está reconvirtiéndose es muy distinta a la que tenemos aquí y el robot no va a poder resolernos eso.

No quiero acabar sin hablar de un tema que creo que es importante sobre los fondos europeos y es cuáles son los riesgos; es un tema que también ha mencionado el representante de Ciudadanos, que ha salido y que es importante. No creo que vaya a haber nadie que tenga un proyecto y que se vaya a quedar sin que se haga porque va a haber fondos para aburrir –perdón por la expresión- y no vamos a poder tramitarlos todos; si acaso, como ha dicho la representante del Grupo Socialista: Preparémonos para el aluvión de trabajo administrativo que vamos a tener que hacer para poder gastar esto. Por otro lado, identifico un problema -y esto seguramente lo habrán mencionado los representantes de Ciudadanos y del Partido Popular algunas veces porque creo que lo han puesto por delante y es importante- en la flexibilidad y en la burocratización de muchos procedimientos administrativos. En general me parece que tenemos una Administración que lo va a pasar muy mal para poder gastar estos fondos de una manera adecuada porque, por ejemplo, la Intervención General del Estado -que es algo esencial y elemental que debe tener todo país- en el caso español -insisto, yo no soy jurista ni experto en particular en esto, pero me lo ha mencionado bastante gente- hace un control ex ante tan riguroso muchas veces que hace muy difícil la ejecución del proyecto, mientras que en otros modelos hay cierta confianza en que la gente se va a portar bien y va a ejecutar el proyecto que hay un seguimiento ex post con una multa de tal calibre que, si luego a alguien le pillan que no ha hecho lo que tiene que hacer, no se va a poder volver a presentar a un proyecto. Con lo cual, conociendo los incentivos, a lo mejor hay que flexibilizar un poco los procedimientos de la Intervención General del Estado o el equivalente a nivel autonómico sabiendo que hay que darle un poco de confianza a la gente para que haga los proyectos y pueda fluir más rápido sabiendo que, como luego haya un problema, la multa va a ser tan brutal que nadie se atreva a hacerlo; aquí soy un economista clásico que está pensando en los incentivos, pero tiene que estar todo el mundo bien informado de esto.

En cuanto a algunos temas más que han salido, yo les agradezco su admiración o su crítica al Real Instituto Elcano pero no me puedo hacer responsable de lo que han dicho colegas míos. Miguel Otero -pueden llamarlo- es el que ha escrito el artículo sobre el que Podemos y Ciudadanos se pueden poner de acuerdo. Yo creo que Podemos y Ciudadanos se pueden poner de acuerdo en muchas cosas, sinceramente; pero bueno, lo dejo para que ustedes se vayan a comer y lo comenten.

Me han preguntado por turismo y automóvil. Yo creo que turismo y automóvil son dos sectores donde se ve muy claramente... Así como yo creo que, cuando esto pase España va a volver a tener 80 millones de turistas, ¡lo creo de verdad!, sobre todo si pensamos en cómo está subiendo la renta per cápita, en los emergentes asiáticos o en el patrimonio cultural, turístico y gastronómico que tenemos, la población mundial no va a hacer más que crecer. Otro tema es si vamos a poder controlar las emisiones, ¡pero creo que van a volver esos 80 millones de turistas!, no veo mayor dificultad. Por lo tanto, sí que abogaría por preservar un poco el tejido productivo en el sector turístico si es posible, mientras que en el sector del automóvil sí que veo una transformación estructural que ya está en

marcha, está en marcha con el cambio en la ciudad, con el cambio en el urbanismo o en los medios de transporte no veo realmente muy claro que tenga ningún sentido en este momento dar una financiación a un vehículo contaminante. Ahí creo que hay una manera diferente de cómo debe ayudarse a dos sectores y, evidentemente, políticamente esto es difícil de explicar, pero esta es la realidad y la responsabilidad de ustedes, lamentablemente o para bien, es tomar estas decisiones duras.

Hay un tema importante -y ya voy terminando- sobre el tamaño de la empresa. Yo sí que creo que, como ha dicho el representante de Ciudadanos, es muy importante que podamos armar empresas capaces de jugar en el mercado interior europeo, como mínimo, ipor supuesto en la globalización mucho mejor! Y aquí sí que hemos identificado el tamaño de la empresa en general como un problema, ique no quiere decir para nada que luego si esa empresa grande gana mucho dinero no pueda gravarse y pagar los impuestos que le correspondan, porque muchas veces se confunden las dos cosas! Si es una empresa grande va a tener comportamientos de una determinada manera que queremos evitar y entonces, ino!, ique se queden siendo pequeñas! ¡No!, hay que tener empresas grandes, empresas potentes y que luego los ganadores del libre comercio paguen lo que les corresponde, que es lo que hemos decidido como sociedad, que deben pagar, ini más ni menos!, ajustando por los temas europeos de evasión fiscal que he mencionado antes. Por lo tanto, no veo ahí ese problema, pero sí que debemos intentar promover, y ahí sí que hay requisitos fiscales y de estructura laboral, por lo que yo sé, que tienen mucho que ver en ese salto de empresas que pasan de pequeñas a medianas.

Quedan dos minutos. La colaboración público-privada sí que me parece importante. No creo que haya que crear nuevas instituciones, nuevas administraciones y nuevas entidades, creo que hay que huir de eso, pero sí que creo que hay que tener un diálogo fluido con el sector privado y, a ser posible, también con los sindicatos. De alguna manera creo que hay mecanismos para articular esto, pero hay que escuchar a las empresas qué proyectos tienen preparados, cuáles se pueden ejecutar rápido y cuáles, dentro de esas directrices estratégicas de las que estamos hablando, se pueden llevar adelante rápido, y para eso hay que escuchar lo que tiene que decir el sector privado, que es el que está sobre el terreno y sabe qué proyecto tenía pendiente.

Y, por último, simplemente quiero agradecerles muchísimo la invitación, disculparme por lo que no he podido contestar y decir que dentro del Instituto Elcano nos gusta en particular ser constructivos, moderados y mirar hacia delante; así que, espero que este haya sido el tono general de la intervención. También vengo aquí en calidad de profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, de lo cual también estoy orgulloso porque es parte de la comunidad. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Steinberg. No sé si va a escucharme porque me da la impresión de que la conexión telemática, por lo menos en mi ordenador, se ha cortado. Muchísimas gracias por sus amables palabras, por sus comentarios, por su sabiduría, sin duda alguna. ¿Me escucha, Federico? (*Pausa.*) Tengan ustedes en cuenta que en la Unión Europea hay algo que se llama método funcionalista, que se supone que es para el día a día, paso a paso, pero al final ese

método te lleva a horizontes imposibles de imaginar cuando se ponen los procedimientos en marcha. Repito, lo que estamos ahora mismo discutiendo era inimaginable hace todavía seis meses; así que, paso a paso. Enrique, adelante, porque yo ya estoy congelado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Steinberg, como no le funciona ahora el micrófono al presidente, en su nombre, como vicepresidente, te queríamos agradecer la participación y, como ya teníamos la presentación por delante, yo creo que no queda nada pendiente. Así que, muchísimas gracias y hasta otra ocasión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues concluida la sesión, les recuerdo que tenemos hasta las cuatro para almorzar. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 29 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid